

# Metodología de la Historia

POR

E. GARCIA GUERRA

Profesor de Historia en la Escuela Normal  
de Maestros de León



LEON  
IMPRESA MODERNA  
1928



Historia

3 de 19  
Metodología  
10 de 17

# METODOLOGÍA DE LA HISTORIA

• HISTORIA DE LA HISTORIA •

# Metodología de la Historia

por

E. GARCÍA GUERRA

Profesor de Historia en la Escuela Nacional de  
Maestros de León



LEÓN  
IMPRENTA MODERNA  
1928



## PRÓLOGO

---

*No es una labor de cultura general y común lo que debe caracterizar a las Escuelas Normales de Maestros, sino una labor especial de formación profesional y de cultura pedagógica que ha de comprender la ciencia de la Pedagogía y el arte de la Metodología, derivada de los teoremas científicos de aquélla y especializada en relación con cada una de las disciplinas que son objeto de la enseñanza primaria, dando lugar a las Metodologías especiales.*

*Así lo reconoce y afirma oficialmente el Real Decreto vigente de 29 de Agosto de 1914 que reorganizó las Escuelas Normales, cuando en su art. 19 dice: «Todos los Profesores deberán enseñar a sus alumnos la Metodología de sus respectivas asignaturas, aplicada a la Escuela primaria», habiéndose acentuado desde dicha fecha, con provecho para la posible eficacia de las Escuelas Normales, esta tendencia a su especialización pedagógica, que es, por otra parte, la única razón de su existencia.*

*Pero existe una dificultad de excepcional importancia para realizar esta tendencia especializadora: el arte que ha de realizarla apenas está iniciado. Para construir el arte de la Metodología, de la misma manera que para organizar los teoremas científicos de la ciencia de aquel arte, hay que empezar por una negación: la Metodología apenas existe y establecer inmediatamente esta afirmación imperativa: hay que construir el arte de la Metodología después de organizar el sistema científico de la Pedagogía, a la que hasta ahora se puede aplicar con completa exactitud la fábula de la avutarda.*

*En relación particular con la Metodología de la Historia, han sido obstáculos para su formación, además de los comunes a la Metodología general, los especiales que para ella resultan de haberse llegado muy recientemente a un término admisible del proceso de formación de su concepto y de fijación de su contenido y de no haberse llegado aún a la determinación de su modo de organización científica y es evidente que no pueden ser dadas normas metodológicas para la enseñanza de lo que aún no está suficientemente conceptualizado ni construido, porque la organización científica o artística ha de ser, por muy inmediatas razones, cuestión anterior a la Metodología.*

*En cuanto a construcción científica de la Historia, se han hecho estudios de positivo mérito por Seignobos y Xenopol, entre otros, y, en cuanto a Metodología de investi-*

*gación, hermenéutica y crítica históricas, también se ha adelantado bastante en estos últimos tiempos; pero, en lo que a Metodología didáctica se refiere, ni está aún sistemáticamente hecha ni puede estarlo, mientras no se resuelvan aquellas otras cuestiones ya señaladas que son necesariamente anteriores a ella.*

*Este libro significa un intento en este sentido.*

8. García Guerra

*León, octubre de 1928.*





# Metodología de la Historia

## CAPITULO I

Conceptos anteriores al de Metodología de la Historia; su enumeración.

Aquellos conceptos que tienen con otros una relación lógica de tal naturaleza que implique entre ellos dependencia o subordinación, pueden ser mejor conocidos cuando son mostrados para el conocimiento estableciendo entre ellos la relación que tienen en su realidad lógica. Si esta relación tiene lugar entre conceptos de generalidad creciente y derivados unos de otros, aquella relación es sucesiva y en este orden sucesivo deben ser enseñados, pudiendo establecerse esta sucesión en un orden de generalidad creciente, esto es, de lo más particular a lo más general, o en orden creciente de particularidad, esto es, de lo más general a lo más particular.

La cuestión referente a cuál de estas dos órde-

*de los = dogmas y enseñanzas de Logal*

nes de sucesión sea más pedagógico no ha de ser estudiada aquí, pero, siguiendo el primero, queda establecida la relación entre el concepto de Metodología de la Historia y aquellos otros conceptos según la siguiente enumeración:

- A. Metodología de la Historia.
- B. Metodología general.
- C. Didáctica.
- D. Pedagogía.

**A. Metodología de la Historia.**

Las ideas pertenecientes a cada cuerpo de doctrina, ciencia o arte, no tienen en su realidad objetiva el mismo valor lógico ni en cuanto a ellas mismas ni en cuanto a sus relaciones y por consiguiente, siendo una nota esencial de la enseñanza la adecuación en todos los momentos a lo lógico y a lo psicológico, aquellas ideas no deben ser presentadas de la misma manera al conocimiento.

Ha de hacerse, pues, esta presentación según normas cuyos fundamentos de determinación serán después estudiados y «el conjunto de estas normas, cuando se aplican a la enseñanza de la ciencia histórica, constituyen la Metodología de la Historia» conocida en un primer concepto de evidente vague-

dad, que será objeto más adelante de más perfecta determinación.

### **B. Metodología general.**

Pero las ideas que forman el contenido de la Historia, y que no tienen el mismo valor lógico que las de los demás cuerpos de doctrina ni en cuanto a su realidad objetiva ni en cuanto a sus relaciones, no son sin embargo tan diferentes de las otras que no tengan con ellas algo de común en cuanto a su modo de ser (valor lógico) y en cuanto a su modo de estar y adquirir vida en la mente (valor psicológico), de aquí que además de aquellas normas diferentes en cada Metodología particular puedan existir otras comunes a todas las enseñanzas.

Además, las nociones de método y de los diversos métodos, así como las de los llamados procedimientos y formas de enseñanza y el conocimiento de las operaciones auxiliares y subsidiarias de la inducción y de la deducción, etc., son algo necesariamente anterior al estudio de cada Metodología particular.

Resulta así formada la Metodología general por dos clases de elementos:

1.º Las reglas comunes a todas las enseñanzas.

2.º Las notas de conocimiento que se refieren a aquellos conceptos que son fundamentales en la Metodología.

### C. Didáctica.

La Metodología es un arte porque está formada por normas que son imperativas pues su discusión no es ya del arte sino de la ciencia de que se derivan, y porque sus reglas nacen y se derivan de los teoremas de una ciencia.

Lo regulado por estas normas del arte de la Metodología es la relación del conocimiento, relación que se establece entre el sujeto que conoce y la verdad cognoscible. Regulan aquellas normas esta relación actuando sobre el *hacer* del arte:

a) Sobre el objeto, haciéndole cognoscible o inteligible.

b) Sobre el sujeto, haciéndole inteligente previo el conocimiento científico del sujeto en su ser y en su estado y de la verdad que es objeto de enseñanza.

Pero además de la relación en sí misma hay que considerar el medio en que ella se produce, en el cual existen elementos (el libro, los mapas,

las proyecciones, etc.) cuya ordenación coopera a la realización del fin enseñanza. Las reglas para esta ordenación constituyen otro arte que es la llamada Organización escolar.

La Didáctica comprende estas dos artes particulares: la Metodología y la Organización escolar y estudia aquellas reglas generales de la Enseñanza comunes a ambas.

Esta inclusión de las dos artes particulares de la Metodología y la Organización escolar dentro del arte general de la Didáctica podría ser expresada según el siguiente cuadro:

## CAPÍTULO I

### Metodología general

#### 1. Concepción general de la metodología

*Didáctica, acción reflexiva sobre la  
relación del conocimiento . . . . .*

*Metodología, sobre la relación en sí  
misma.*

*Organización escolar, sobre el me-  
dio en que se produce la relación.*

#### **D. Pedagogía.**

El *hacer* del arte se diferencia del hacer no artístico en que éste no tiene reglas o, si las tiene, son reglas empíricas que no tienen fundamento científico o si lo tienen es únicamente en la experiencia, sin que de ella se hayan obtenido las leyes o los principios que justifiquen o expliquen aquellas reglas, mientras que el hacer del arte tiene normas que son una derivación de teoremas científicos.

La ciencia que contiene estos teoremas de donde se derivan las normas del arte de la Didáctica y las de las artes particulares, Metodología y Organización escolar, es la Pedagogía

## CAPITULO II

### Metodología general

#### **1. Concepto general de la Metodología.**

Al estudiar en el capítulo I la división de la Didáctica en sus dos partes Metodología y Organización, quedó afirmado este concepto como el conjunto de normas para realizar artísticamente la doble relación a que allí nos referíamos, por lo

cual no es necesario volver nuevamente sobre la definición; pero sí puede ser conveniente plantear la cuestión en su contenido esencial en estos términos: existe una realidad que es la relación subjetivo objetiva del conocimiento; esta realidad abandonada a sí misma es imperfecta y por tanto ineficaz; hay que actuar sobre el elemento objetivo haciéndole inteligible y sobre el elemento subjetivo haciéndole inteligente; el conjunto de normas con arreglo a las cuales esto se realiza constituye el arte de la Metodología.

## 2. Su contenido.

Para realizar el fin del arte de la Metodología es insuficiente el estudio de los *métodos, procedimientos y formas* de enseñanza que, según los autores *clásicos* de esta clase de libros, forma el contenido propio de este arte.

Si el objeto del arte de la Metodología es enseñar la verdad, será contenido propio de este arte todo lo que pueda conducir a la realización de este objeto y con los métodos, procedimientos y formas de enseñanza no se tiene todo, porque un Maestro podrá enseñar una verdad a un discípulo según un método inductivo o un método deductivo,

por un procedimiento serial, cíclico o concéntrico y en una forma objetiva o verbal o en ambas asociadas; pero dentro de un método, de un procedimiento y de una forma determinadas ha de realizar sobre la verdad que es objeto de enseñanza aquellas operaciones que son necesarias para que el discípulo llegue a su conocimiento. Han de formar parte por tanto del contenido de la Metodología, además del estudio de los métodos, procedimientos y formas de enseñanza, el de las cuestiones siguientes:

**A. Las reglas metodológicas de la observación y la experimentación.**

El Maestro ha de presentar la verdad al discípulo ya partiendo de una cosa, ya partiendo de un hecho si el método empleado es el inductivo; esta cosa o este hecho pueden ser presentados ya para su observación, ya para ser objeto de experimentación, en ambos casos bajo la acción estimulante y directora del Maestro, teniendo en cuenta que en una enseñanza verdaderamente artística el Maestro no da al discípulo la verdad construída y definida, sino el camino para llegar a ella, que es lo que los autores antes aludidos suelen llamar con evidente redundancia enseñanza activa. Necesita

por consiguiente conocer el Maestro dentro de la Metodología normas que aplicar a la realización de aquellas observaciones y los diferentes métodos de experimentación de que en otro lugar se hablará, porque si la observación y la experimentación tienen métodos para su realización, también los tendrán en relación con la inteligencia de los niños a la cual o no se enseñan las verdades de la Física, de la Geografía, del idioma, etc., o si se enseña ha de ser la verdad científica y no la empírica que para la inteligencia no es tal verdad y, en último término, porque operar sobre la inteligencia de un niño no es operar mal, sino operar tan bien o mejor, siguiendo un mayor rigor lógico, que sobre la inteligencia de un adulto.

**B. Clasificación de las ideas en relación con el estado de evolución mental del alumno.**

Ya se parta, como momento inicial de la enseñanza, de una cosa o de un hecho, la verdad objeto de enseñanza será una idea, noción o concepto y el Maestro, artista de la enseñanza, no realizará de manera suficientemente reflexiva y eficaz su arte si no conoce el valor cuantitativo y cualitativo de adecuación de esta idea con el *ser* y con el *estado* mental del discípulo.

### C. Las reglas metodológicas de la definición.

Conocida *activamente* la idea por el discípulo, es necesario que perfeccione este conocimiento definiéndola. Esta definición a que el alumno ha de llegar por sí mismo, aunque siempre bajo la acción estimulante y directora del Maestro, no ha de ser cualquiera, sino la única verdadera y la única lógicamente buena, prevista y precabida por el Maestro, cuyos términos han de haber sido dados como resultado de la observación o experimentación anteriores y claro es que, si esta definición ha de ser sugerida por él, es necesario no sólo que conozca la verdad que ha de ser definida, sino también las condiciones lógicas que hacen a una definición eficaz para perfeccionar al conocimiento, todo lo cual aplicado a este fin constituirá una especialización metodológica de la Lógica o por lo menos, si esto no fuera exacto, una aplicación de la Lógica a la Metodología.

### D. Las reglas metodológicas de la clasificación.

Llegado el discípulo al conocimiento de una idea que corresponde a una cosa o a un hecho y perfeccionando este conocimiento por la definición, es necesario, para que esta idea se incorpo-

re a la vida mental, que sea asociada a todas las demás ya existentes en la mente y separada de las que sean suficientemente diferentes, esto es, debe el Maestro clasificarla incluyéndola en el grupo correspondiente y esta clasificación tampoco puede ser hecha de cualquier manera sino según las reglas de la Lógica, que son las mismas reglas del conocer, más necesarias aún cuando el discípulo es un niño que cuando es un adulto porque las asociaciones, base de la vida mental, son en aquel más rigurosamente lógicas por ser más próximas e inmediatas.

Las clasificaciones pueden ser fundadas en diferentes bases de clasificación; pueden ser tomadas como base propiedades aparentes o propiedades fundamentales que sean causa de otras; las primeras tienen la ventaja de ser más claramente perceptibles por los niños, pero sirven para recordar escasos caracteres; por el contrario, las segundas tienen la ventaja de que, conocida la relación de causalidad y si es posible su fundamento, el niño, al recordar la propiedad o carácter que es causa de otras propiedades, recordará por asociación natural y necesaria las propiedades o caracteres que son efectos de aquélla.

Pues bien, una especialización de las reglas de

la Lógica que a todo esto se refieren, hecha con aplicación a la investigación y determinación del valor lógico y didáctico de unas u otras clasificaciones en las diferentes fases de evolución mental del niño, constituiría una parte de la Metodología.

### **E. La terminología descriptiva.**

En posesión ya el discípulo de varias ideas e iniciada mediante la clasificación con el estado dinámico de ellas la vida mental, necesita una buena terminología descriptiva cuyos términos no sean, como sucede, por ejemplo, en nuestra Gramática oficial, una negación o una antítesis con las cosas o hechos que nombran, sino que, por el contrario, por su sentido sirvan para recordar y registrar los hechos observados. Puede servir de ejemplo de una buena terminología descriptiva la nomenclatura química.

Y no es obstáculo para la necesaria aplicación de esto a la Metodología el que los libros empleados en la enseñanza primaria tengan ya una terminología, porque no hay ninguna razón para que el Maestro intoxique a sus discípulos con las ideas mal definidas, mal clasificadas y mal nombradas de libros sin sentido pedagógico, porque carezca

de él su autor o porque lo subordine a un fin industrial. El conocimiento de una Metodología construída sobre bases sinceramente científicas independizaría al Maestro de los malos libros y des- terraría de la Escuela la enseñanza libresca.

**F. Conocimiento científico de la inducción y de la deducción como operaciones fundamentales del conocer.**

El conocimiento no es completo por la sola posesión de los hechos, sino que lo perfecciona y completa el de las leyes y causas de estos hechos, las cuales, ni por la generalización que suponen las primeras ni por la superior relación de causalidad que incluyen las segundas, están más allá de la inteligencia infantil, dentro, claro está, de las ideas que deben entrar en la cultura primaria, sino que por el contrario son su suprema aspiración, hecho comprobable en cualquier momento observando a aquellos niños que se hallan en la fase de evolución mental que Herbart caracteriza por la presencia del interés especulativo, durante la cual espontáneamente se elevan con sus 'porqués' a la misma esfera elevada de la investigación en que los genios y los sabios han producido la ciencia. Si el niño tiene en este momento un *Maestro* a

su lado, esta podrá ser la base de su superior cultura posible y el que fije y determine la orientación futura de su vida.

Cuando en la enseñanza se sigue un método inductivo, se eleva al niño, aprovechando la fuerza inicial de su espontaneidad, desde los hechos que ya conoce hasta sus leyes y causas. Esto ha de realizarse por la inducción, con inducciones que, realizando la nota esencial de actividad de toda enseñanza, hará el mismo alumno, pero que serán sugeridas por el Maestro de tal modo que dichas inducciones habrán sido hechas previamente por éste y como la inducción tiene una naturaleza, su fundamento y unas reglas que estudia la Lógica sin el conocimiento de las cuales el Maestro se expone a hacer inducciones, y a hacer que las hagan sus discípulos, falsas o fuera del natural proceso lógico, de aquí la necesidad de que no se limite en su estudio de la Metodología a lo que suelen limitarse los tratados de este arte, a adquirir un concepto vulgar e indocto de la inducción como si con esto bastara para hacer inducciones y enseñar a hacerlas, sino de que estudie lo que dentro de la Metodología puede valer y significar el conocimiento docto de la inducción.

Y hay un motivo poderoso para que dentro de

la Metodología se incluya el estudio especializado de la inducción, que consiste en que a ella se deben, unas veces sola y otras ayudada por la deducción, las más grandes verdades de la ciencia, y ella constituye igualmente el método didáctico por excelencia, en primer lugar porque en su construcción lógica, hechos primero y leyes después, se acomoda en exacta relación con las dos fases sucesivas en que la vida mental del niño se desarrolla y que corresponden, respectivamente, al interés empírico y al interés especulativo y, además, porque así lo demuestra la afirmación más constructiva de todas las que ha hecho el positivismo en la Pedagogía: «el niño sigue en su desarrollo y en su vida mental el mismo camino que la Humanidad ha seguido en la formación de su cultura», y la cultura de la Humanidad se ha formado principalmente desde Bacon hasta ahora por la inducción.

### CAPITULO III

*Lección - 3 -*

#### Fuentes de la Metodología

##### A. Su enumeración.

Pueden ser consideradas como tales la observación interna, la experiencia profesional, la historia de la formación de la ciencia que es objeto de enseñanza y los tratados de Metodología.

##### B. Su diferente valor.

###### a) *La observación interna.*

Consistiría ésta en estudiar en sí mismo el proceso por el cual se ha llegado al conocimiento de lo que se quiere enseñar para seguir el mismo proceso en la enseñanza.

Es muy difícil que la observación interna pueda producir una Metodología, porque ello exigiría una gran fuerza de introspección y porque supone un desdoblamiento de la personalidad en observador y en observado, cuyo principal peligro es la alteración del fenómeno observado.

*b) La experiencia profesional.*

La experiencia profesional, cuando anteriormente a ella se conocen las reglas metodológicas, sirve para rectificarlas o comprobarlas y en otro aspecto sirve también para dar lugar a otras normas que serán provisionales hasta que la observación y la experimentación las conviertan en ciertas y definitivas. La clase es, en este aspecto, el arsenal de hechos de donde se ha de inducir la regla metodológica, comprobándose mutuamente esta inducción y la deducción que de la misma regla se ha hecho partiendo de los principios científicos que le sirven de base; la clase es, pues, en algún modo el laboratorio de la Metodología.

Pero la experiencia profesional individual, de un solo Maestro, anterior a todo conocimiento metodológico y prescindiendo de él, no podrá nunca ser por sí sola fuente de una Metodología, sino únicamente motivo de tanteos, de ensayos y direcciones que el profesor de conciencia seguirá siempre con dudas y vacilaciones, con perjuicio del alumno que no debe ser tomado como objeto de ensayos y que tiene derecho a que quien le enseña tenga ya capacidad profesional.

c) *La historia de la formación de la ciencia.*

1. SU APLICACIÓN A LA METODOLOGÍA.

El positivismo científico, aspiración de la ciencia contemporánea a construirse sobre las sólidas bases de la observación y de la experimentación, tiene una aplicación posible, absoluta y completa en la Metodología, aplicación que podría concretarse en la afirmación siguiente: «la ciencia debe ser enseñada siguiendo el mismo proceso por el cual ella se ha formado».

No quiere esto decir que en la enseñanza de las ciencias físicas y naturales, por ejemplo, haya de llegarse a la enseñanza de la ley de un hecho siguiendo el mismo laboriosísimo proceso por el cual se llegó a su inducción, hipotética primero y definitiva después, repitiendo una a una las experiencias que sirvieron para inducirla y verificarla hasta llegar a la experiencia *crucial* que la comprobó, sino que aquel proceso debe ser seguido en sus líneas generales, de tal manera que si al conocimiento de una determinada verdad se ha llegado por un doble camino inductivo y deductivo, inductivo para llegar a la hipótesis y deductivo para comprobarla mediante la comparación de las

consecuencias particulares que de ella se derivan con la realidad, este mismo camino debe ser seguido en la enseñanza, aunque en él se prescindiera de todas aquellas experiencias que no sirvieron para llegar a la hipótesis ni para comprobarla, que en la historia de la ciencia significan tantos años y aun siglos de investigaciones y que en la enseñanza no son necesarias porque ninguna eficacia añaden al método empleado.

## 2. RAZÓN DE SU VALOR COMO FUENTE DE LA METODOLOGÍA.

La afirmación enunciada en el número anterior, como expresión concreta de la concepción positivista de la ciencia en la Metodología, tiene un valor que apenas podrá ser puesto en duda, porque al descubrir las verdades científicas, después de los numerosos ensayos y tanteos que cada una ha costado, los hombres que han construido la ciencia no han seguido un camino escogido al azar entre otros que igualmente podían haber seguido, sino aquel que era el único posible o el más adecuado, dada la naturaleza lógica de la verdad investigada.

La historia, pues, de la formación de la cien-

cia tiene un gran valor como fuente de la Metodología.

### 3. SU APLICACIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA HISTORIA.

También tiene aplicación aquel principio a la Metodología de la Historia. Las excursiones a las localidades donde existan huellas de civilizaciones anteriores y a los museos deben tener como fin principal el utilizarlas como material para hacer la historia en la enseñanza como la han hecho con los mismos materiales los investigadores y el ideal sería que a cada hecho de la vida de los pueblos se llegara por el mismo camino, porque, además de que así se realizaría la nota esencial de toda acción pedagógica, la actividad, la Historia tendría un gran valor como medio de adiestramiento en el razonamiento investigador.

#### *d) Los tratados de Metodología.*

Claro está que aquellas obras en que se presenta una Metodología constituyen la fuente más inmediatamente utilizable, pero quizá son, en lo que se refiere a lo que pudiéramos llamar Metodología pedagógica, las en que menos cantidad y peor calidad de Metodología se encuentra. El arte metodológico está aún por construir, y entre lo

poco hecho abunda lo empírico, lo rutinario, construído, no a base de lo que sería sus ciencias básicas, la Lógica y la Pedagogía, sino de ideas de una vulgaridad sobre la cual nada puede construirse.

Por esto, al referirnos aquí a los tratados de Metodología, nos referimos principalmente a aquella clase de obras en las que puede obtenerse que, aunque no puedan dar lugar a otra cosa que a una Metodología fragmentaria y en otros aspectos a una determinación dudosa y vacilante de cuál había de ser su contenido, tengan, por su valor y por el prestigio de sus autores en la historia de la cultura, eficacia constructiva.

En lo que a la Metodología de la Historia se refiere, después de sus primeros precedentes serios en Abeljandun, hay obras notables de Langlois, Xenopol, Seignobos, Max Nordau, Lavisse, Altamira, etc., pero hasta ahora su labor se ha dirigido principalmente a la resolución de dos cuestiones que son necesariamente anteriores a la metodológica: la de la determinación del concepto y contenido de la Historia y la de su construcción científica.

## CAPITULO IV

### Bases científicas de la Metodología

#### A. La Metodología ha de construirse sobre bases científicas.

La Metodología es un arte y por serlo sus reglas tienen los siguientes caracteres propios del arte:

1.º Derivación de teoremas científicos. He aquí en cuanto a esto cómo explica Stuart Mill la génesis y estructura del arte:

«El arte se propone un fin, lo define y lo entrega a la ciencia. La ciencia lo considera como un fenómeno, investiga sus causas y lo devuelve al arte con un teorema que explica la combinación de circunstancias que pueden producir dicho fin. El arte a su vez averigua si esa combinación puede o no ser realizable por los hombres y si lo es establece la regla respectiva».

2.º Carácter imperativo, pues las reglas del arte en sí mismas no son discutibles, sino los principios científicos de que se derivan y la legitimidad lógica de esta derivación.

Se advierte, pues, que la Metodología, como tal arte, ha de derivarse de teoremas científicos.

### **B. Bases científicas de la Metodología.**

Al fijar en páginas anteriores el objeto de este arte, se dijo que actúa sobre la relación del conocimiento, siendo por consiguiente doble esta acción: a) sobre el sujeto para hacerle inteligente; b) sobre el objeto para hacerlo inteligible.

Pero es evidente que esta acción ejercida sobre el sujeto de la relación y sobre el objeto de la misma ha de tener como fundamento necesario el conocimiento de ambos términos, conocimiento que ha de ser científico y que ha de adquirirse en el estudio de la ciencia o ciencias que estudien al término sujeto y de la ciencia o ciencias que estudien el término objeto; esto es, que habrá dos especies de bases científicas de la Metodología, una en relación con el conocimiento del sujeto, base subjetiva, y otra en relación con el conocimiento del objeto, base objetiva.

### **C. Base científica subjetiva.**

Consiste, como se acaba de decir, en el conocimiento científico del sujeto de la relación del conocimiento, pero no del sujeto en la total comple-

alidad de su vida, sino en alguno de sus aspectos, que ha de ser aquel que se halle en relación con el fin que con la acción metodológica se pretende obtener.

Toda acción pedagógica, educativa o docente, ejercida sobre el sujeto, no es eficaz en sí misma para realizar su fin propio, sino en cuanto que produce una reacción en su actividad, de tal modo que la eficacia de la acción depende de la reacción que produce y esta dependencia implica la necesidad esencial de dos condiciones sin las cuales el arte de la Metodología carecería en absoluto de toda realidad. Estas condiciones son:

a) Conocimiento científico de la reactividad (capacidad de reacción) del sujeto.

b) Conocimiento científico de la relación existente entre la acción producida por el maestro y la reacción que se pretende obtener.

Será, pues, ciencia fundamental del arte de la Metodología la ciencia que estudie:

a) La reactividad del sujeto en relación con su ser y con su estado.

b) Las relaciones cuantitativas y cualitativas entre la acción y la reacción.

c) Especializado este estudio en relación con

el fin docente que a la Metodología le es propio.

La ciencia que tiene por objeto este estudio es la Pedagogía en la cual está por lo tanto la base científica de la Metodología en lo que se refiere a su acción sobre el sujeto de la relación del conocimiento.

## CAPITULO V

### Bases científicas de la Metodología

(Continuación)

#### **D. Base científica objetiva.**

##### *a) Su concepto.*

Es como queda dicho la consideración, que necesariamente ha de hacerse en la ciencia, de la calidad de la verdad que es objeto de enseñanza.

##### *b) Las ciencias inductivas y la ciencias deductivas.*

Es evidente que no debe enseñarse de la misma manera una verdad matemática que una verdad de Historia natural; ni se enseñan del mismo modo ni tampoco del mismo modo han sido in-

vestigadas y construídas y estas diferencias, que son determinadas por el valor lógico de sus ideas y por la parte de la naturaleza a que se refieren, han producido la clasificación de las ciencias desde el punto de vista del método con que han sido construídas (que según el positivismo pedagógico es el mismo con que deben ser enseñadas) en los dos grandes grupos de las ciencias deductivas y de las ciencias inductivas. Al primero corresponden según la doctrina de la Lógica de Abel Rey, no compartida por Stuart Mill en cuanto a la Historia, la Aritmética, el Algebra, la Geometría, la Geometría analítica, el Análisis matemático, la Mecánica y la Física matemática y al segundo grupo las ciencias de la naturaleza, de observación y experimentación directas, y la Psicología y la Sociología, de observación y experimentación indirectas.

*c) El valor psicológico de las ideas.*

Pero no es solamente este diferente valor lógico de las ideas en lo que deberá fundarse científicamente la Metodología, sino también en su valor psicológico intelectual, entendiéndose por tal la resistencia que específicamente presentan a ser aprehendidas por la mente según su diferente gra-

do de complejidad y composición y según su correspondencia con las diferentes fases de evolución mental, en que la edad escolar deberá ser previamente dividida, en cuanto que estas fases indiquen otros tantos estados de capacidad de enseñanza.

*d) Puede la Psicología en su estado actual de formación suministrar a la Metodología este dato científico?*

Es posible que en el estado actual de formación de la Psicología no pueda esta ciencia suministrar a la Metodología este dato científico; supondría ello la existencia de la Psicología métrica y es pronto aún en el proceso evolutivo de esta ciencia para que haya podido llegar a esta fase.

Hasta el siglo XIX la Psicología es algo metafísico. Pudiera considerarse a la historia de la construcción de esta ciencia dividida en tres edades:

La primera que llegaría hasta el Renacimiento y que, caracterizada por la influencia de la Filosofía escolástica, podría ser denominada la edad de la Psicología mítica porque como mitos son consideradas todas las manifestaciones de la activi-

dad psíquica; la Psicología es en esta edad la ciencia del alma y el alma es concebida como una realidad impenetrable, metafísica absolutamente, sin conexión alguna con lo fisiológico.

La segunda época empieza en el siglo XIX en que comienza la Psicología a ser considerada como ciencia de observación, aplicando esta observación al estudio de los estados de conciencia, pero con una observación insuficiente que hace que este estudio tenga un carácter puramente descriptivo que consiste en decir *cómo* son y no un carácter explicativo que consista en decir *porqué* son.

La tercera época es la de la Psicología fisiológica y de la Psicofísica; la Psicología empieza en ella a tener un carácter positivo y experimental; se inaugura con las experiencias métricas de Fechner y de Weber acerca de la relación entre la excitación y la sensación, de la duración de algunos fenómenos psicológicos, etc., y es secundada en Inglaterra por Bain, Spencer y Stuart Mill, en América por James, en Alemania por Münsterberg, en Francia por Binet, etc.

Se está por consiguiente iniciando la época científica de la Psicología y es por esto posible que no pueda suministrar a la Metodología el dato

científico acerca de lo que con la denominación de valor intelectual de las ideas hemos querido significar. Tal dato es necesario para la construcción de la Metodología, porque ésta no constituirá un arte, sino un empirismo sin valor alguno, mientras sus normas no tengan el carácter de medios para la realización de un fin, previo el conocimiento de estos medios, de este fin y de las relaciones de congruencia y adecuación entre aquéllos y éste.

## CAPITULO VI

### Del método

#### 1. Concepto del método.

En su concepto más amplio, método es el orden seguido al hacer alguna cosa o también el camino seguido en la investigación de la verdad; pero su concepto en la Didáctica necesita ser más concretado.

Ni en la investigación ni en la enseñanza de la verdad puede empezarse por un hecho o idea cualquiera sino precisamente por una que por su valor lógico ha de ser la primera; investigado este hecho o idea, tampoco puede serlo después otro

cualquiera, sino también precisamente aquel que con él se halla en una relación de conexión lógica más estrecha y próxima. Resulta, por lo tanto, que el método tiene como nota esencial de su concepto ésta: *orden en la sucesión de las ideas*.

Pero hay además otra consideración que tener en cuenta al formar el concepto del método, consideración que se refiere a cuál ha de ser aquella idea que en el orden de sucesión fijado ha de ser la primera, según que en el camino del conocimiento vayamos de los hechos a su generalización, ya sea hecha esta generalización en forma de ley ya en otra forma posible, o vayamos de una generalización a los hechos de que ésta se ha formado. Y, como tanto en esta determinación de la idea, concepto, juicio o pensamiento que ha de ser el momento inicial en el proceso del conocimiento, como en aquel orden sucesivo en que las ideas deben ser presentadas, hay una nota común de sucesión, podría ser definido el método en uno de sus aspectos fundamentales como

•el orden sucesivo en que se presentan artísticamente a la inteligencia las ideas para formar el conocimiento•.

## 2. Clasificación de los métodos.

### A. Métodos de investigación y métodos de enseñanza.

#### a) *Esta clasificación es errónea.*

Suelen clasificarse los métodos en métodos de investigación y métodos de enseñanza, mas no es frecuente encontrar suficientemente justificada esta distinción, cuya justificación no puede ser otra que el supuesto de que aquel orden sucesivo, que constituye la nota esencial del método, haya de ser diferente cuando se investiga de cuando se enseña, supuesto erróneo que no resiste a un medianamente detenido razonamiento.

#### b) *La acción didáctica del maestro significa esfuerzo de investigación en el discípulo.*

La relación que para realizar fines didácticos se establece entre maestro y discípulo no es tal que en ella haya un término de la relación, el maestro, en estado activo y el otro, el discípulo, en estado pasivo, esto es, puramente receptivo, sino que la enseñanza es *acción* por parte del maestro

y recepción seguida de *reacción* por parte del discípulo, de tal manera que, si, separando o considerando mentalmente separadas la acción y la reacción, quisiéramos determinar cuál de las dos es lo esencial de la enseñanza, habría que afirmar que lo es la segunda, porque, si suponemos que pudiera producirse ésta sin aquélla, tendría eficacia didáctica en tanto que no la tendría aquélla, la acción, sin ésta, la reacción.

Pero esta reacción, que es acción del discípulo, no puede consistir simplemente en un estado interno que consista en afirmar o rechazar la idea que es la materia de la acción, manifestado exteriormente con un «sí» o un «no», pues ésta sería una expresión mínima ineficaz de actividad reactiva, sino que ha de significar un progreso positivo en el camino del conocimiento en tales términos que, cuando el discípulo llegue al conocimiento de la verdad, esta verdad sea suya en el concepto de haber llegado a ella por su propio esfuerzo, que habrá sido esfuerzo de investigación, de donde resulta que la acción directiva del maestro produce una reacción que es esfuerzo de investigación en el discípulo.

- c) *No debe haber diferencias lógicamente esenciales entre la labor de investigación de un discípulo en la enseñanza y la misma labor del que investiga para construir la ciencia.*

Tomemos para discurrir acerca de esta cuestión un ejemplo: lo que hubiera sido la investigación por inducción de la ley de las potencias de un binomio hecha por Newton, si no hubiera existido otro hecho matemático de donde inducirlo por paridad de razonamiento, y lo que sería en este mismo supuesto la enseñanza de la misma ley.

En la inducción de esta ley, expresada matemáticamente en una fórmula, precedería la observación de los términos de la serie de una potencia dada; después, no bastando la observación en la potencia dada, se acudiría a la experimentación produciendo por multiplicación o por otro medio posible diferentes potencias; la consideración de las circunstancias concomitantes y de las diferencias daría lugar a hipótesis sucesivas que, al pretender confirmarlas por medio de la deducción obteniendo potencias con arreglo a ellas, no lograrían confirmación porque no resultarían formadas dichas potencias, hasta llegar a la *experiencia cru-*

*cial*, que daría lugar a una última hipótesis que, confirmada por deducciones, rechazaría a todas las demás convirtiéndose en ley.

Supongamos ahora la enseñanza de esta misma ley; no podría hacerse más que de uno de estos dos modos: o siguiendo este mismo proceso inductivo o presentando primero la ley para después demostrarla; pero este segundo tiene dos caracteres de valor negativo, porque significa una ordenación sucesiva de hechos e ideas inverso al orden natural lógico con que estas ideas se han sucedido en la investigación de la verdad, resultando así la ciencia enseñada al revés de como se ha construido y porque tiene una menor eficacia didáctica, pues al empezar por dar la verdad hecha, suprime el interés especulativo y, al presentar los hechos para observar y experimentar, debilita el interés empírico, puesto que estos hechos conducen a una ley o a una causa que ya es conocida.

Si, pues, el mismo proceso inductivo que produjo la investigación es el que debe seguirse en la enseñanza y el que debe seguir el discípulo, éste investiga bajo la acción normativa del maestro como investigó el que descubrió la verdad que es objeto de enseñanza, no habiendo entre una y otra

investigación diferencias esenciales y sí únicamente diferencias accidentales que pueden referirse, por ejemplo, al menor número de observaciones y experimentaciones, de analogías y de hipótesis, limitándose unas y otras al número necesario para que la inducción o deducción sea lícita.

### **B. Métodos analítico y sintético.**

No puede decirse de esta clasificación, como de la anterior, que es errónea, pero sí puede afirmarse que sus términos son impropios con una impropiedad que resulta de la traslación de su significación recta en la Química a otra significación figurada en la Psicología, primero, después a la Lógica y por último a la Metodología, sin que sean fácilmente determinables las relaciones de semejanza entre ambas significaciones.

### **C. Método intuitivo.**

Hay en la Teología y en la Filosofía sendas significaciones de la palabra *intuición*, cuyo estudio no interesa a los fines de esta obra y, al unirse este concepto con el del método, se quiere significar el hecho de someter en la enseñanza las cosas al examen directo de los órganos de los sentidos, especialmente de la vista o, en una

acepción más general, el hecho de partir en la enseñanza de percepciones sensibles, y en este sentido la intuición no es un método sino un postulado fundamental de la educación y de la enseñanza.

#### **D. Método activo.**

Hay en la literatura pedagógica una obra titulada con este mismo título y dedicada por completo a lo que en ella se denomina «el método activo», y no puede darse un hecho que de modo más definitivo compruebe una afirmación anteriormente hecha: la de que la Metodología se halla en estado de construcción. Pero este hecho demuestra aún más: demuestra que este estado de construcción carece, dentro del ambiente pedagógico de la educación y enseñanza primarias, por lo menos, de un criterio científico, cuya primera condición ha de ser la fijación de los conceptos fundamentales y la adopción de una terminología adecuada en relación con ellos, porque, siendo la actividad una nota esencial de la enseñanza, sin la cual no hay enseñanza, afirmar la existencia de un método activo es una verdadera redundancia, y por otra parte revela la ausencia de un criterio científico acerca de la enseñanza y del método.

### **E. Métodos de observación y métodos de experimentación.**

Algo parecido podría decirse de los métodos de observación y de experimentación. La observación es algo esencial en la elaboración de todo conocimiento y en cuanto a los métodos experimentales no son procesos generales de formación del conocimiento ni por consiguiente de enseñanza, sino modos de realizarse la experimentación variando las circunstancias en que un fenómeno se presenta según la regla de Bacon, separando unos antecedentes de los otros para ver cuál es su consecuente o separando unos consecuentes de los otros para ver cuál es su antecedente invariable e incondicional.

Como esta experimentación puede realizarse o comparando varios casos en que un fenómeno ocurre para encontrar la circunstancia común a todos ellos (concordancia) o comparando varios casos en que el fenómeno ocurre con otros en que no ocurre para encontrar la circunstancia o circunstancias diferentes (diferencias), resultan dos métodos generales de experimentación: el método de *concordancias* y el método de *diferencias* a los cuales hay que añadir otros dos de aplicaciones

más especiales que son el de los *residuos* y el de las *variaciones concomitantes*, el cual no se aplica como los dos primeros para hallar una relación de causalidad entre dos fenómenos, sino para determinar una relación cuantitativa.

Pero hay que insistir en la afirmación de que éstos no son métodos generales de conocimiento, sino modos especiales de realizar la experimentación y en este concepto deben ser estudiados dentro de la Metodología, cualquiera que sea el grado de enseñanza que se aplique y por lo tanto también en la Metodología de la 1.<sup>a</sup> enseñanza, porque también en ésta hay que hacer experimentaciones que podrán referirse a aspectos elementales del conocimiento, pero que no por esto dejarán de estar sometidas a las normas de la Psicología y de la Lógica especializadas en la Metodología.

## CAPITULO VII

### Del método

(Continuación)

#### 1. Hay dos métodos únicos: el inductivo y el deductivo.

En la Naturaleza, en la totalidad de sus manifestaciones, no hay más que dos cosas: hechos y causas y leyes de estos hechos. En la vida del conocimiento no existen, por consecuencia, como objeto del conocer más que estas mismas dos cosas, las cuales puede ser ordenadas de uno de estos dos modos: o primero los hechos para después elevarse desde ellos inductivamente al conocimiento de sus causas y leyes o primero éstas para descender después deductivamente a la explicación de los hechos.

El primer modo es el método inductivo; el segundo el método deductivo, presentados en los términos correspondientes a un concepto preliminar y provisional, mientras en otro lugar, a continuación, lo hacemos más completa y definitivamente.

## 2. La inducción. El método inductivo.

### A. Historia.

El proceso general de la formación de la ciencia podría ser resumido así: hasta Bacon se intentó la construcción de la ciencia por un método deductivo completa y esencialmente ineficaz porque las premisas de las deducciones carecían de todo fundamento y las conclusiones no eran comprobadas. Por otra parte, el silogismo, que era la forma de estas deducciones, no podía servir para la construcción de la ciencia porque, como dice Stuart Mill, «no puede enseñarnos nada que no sepamos ya de antemano» lo cual es consecuencia de que lo afirmado en la conclusión no es más que un caso particular de lo afirmado en alguna de las premisas.

A Bacon corresponde la gloria inmensa de haber sustituido esta deducción primitiva por el método inductivo que ha hecho posible la reconstrucción del método deductivo de la ciencia moderna, cuyas premisas se apoyan en inducciones y cuyas conclusiones se comprueban o se rechazan por experimentaciones

Puede, pues, afirmarse que la inducción em-

pieza con Bacon y que con ella se inicia la construcción de la ciencia.

### **B. Concepto de la inducción.**

La inducción es «la operación del espíritu por la cual inferimos que lo que sabemos que es cierto en uno o en varios casos particulares de un fenómeno será cierto en todos los casos que en cualquier tiempo se parezcan, en determinadas circunstancias, al primer caso» (1).

Abel Rey la considera como aquel modo de razonamiento por el cual pasamos del conocimiento de los hechos, una vez comprobados, al conocimiento de sus leyes, mediante la determinación de la causa.

Esta definición de Abel Rey es más clara y es exacta en el caso más general e interesante de la inducción que es el referirse a proposiciones generales; pero la de Stuart Mill tiene mayor extensión, pues, según ella, son inducciones no solamente las que establecen proposiciones generales, sino también las que dan lugar a proposiciones particulares, pero en este caso es necesario que las proposiciones particulares, primero conocidas direc-

---

(1) Stuart Mill. Sistema de Lógica inductiva y deductiva.

tamente por la experiencia, hayan dado lugar a otra inducción que contenga la ley que las comprenda a todas y esto es precisamente lo que hace compatibles ambos conceptos de la inducción.

**C. Especies de razonamientos considerados y llamados inducciones y que no lo son.**

Al conocimiento completo de una cosa se llega por dos caminos; por el primero se ve lo que la cosa es y por el segundo lo que no es. El primero queda recorrido al establecer el concepto anterior que, además quedará perfeccionado más adelante al estudiar el fundamento de la inducción; el segundo consiste en considerar algunas especies de razonamientos considerados y llamados inducciones y que no lo son.

*a) Totalización de un número limitado de hechos particulares.*

Hay una especie de razonamiento, al que los antiguos consideraban como la única inducción perfecta, que consiste en que la conclusión afirme de una clase lo que ya ha sido afirmado de cada uno de los individuos que la componen. Así, por ejemplo, se tienen varios objetos A que componen

la clase B y se dice: este objeto A es X; este otro A es X y se predica lo mismo de todos y cada uno de ellos y concluimos: luego toda la clase B es X.

Pero esto no es inducción: 1.º porque toda inducción es un procedimiento de inferencia; inferencia es concluir una proposición de otra y aquí no hay conclusión, sino únicamente una totalización de los hechos particulares registrados; 2.º porque la conclusión en este caso había de ser una proposición general y en el razonamiento estudiado no lo es porque se refiere a un número limitado de objetos; 3.º porque no va de lo conocido a lo desconocido, puesto que lo que es considerado como conclusión no dice más que las premisas.

*b) La inducción matemática.*

Cuando observamos y demostramos que la suma de los ángulos de un triángulo es igual a dos rectos y generalizamos después estableciendo la proposición general: la suma de los ángulos de un triángulo es igual a dos rectos, tampoco hay inducción, sino totalización.

*c) La coligación de hechos.*

Consiste esto que Whewell llamó coligación

de hechos\* en totalizar varias observaciones hechas en una descripción que las comprenda todas. Puede servir de ejemplo el citado por Stuart Mill: un navegante, caminando por el Océano, encuentra una porción de tierra firme que no sabe si es continente o es isla, pero la costea observándola en diferentes partes de su contorno y ve que está rodeada de agua en todas ellas y después de reconocerla por completo dice: está rodeada de agua por todas partes; es una isla.

Aquí tampoco hay inducción porque no hay inferencia; no hay inferencia porque no hay conclusión, porque no va en el conocimiento más allá de las premisas de las cuales es solamente una totalización.

Sin embargo, existe entre la coligación y la inducción una relación que podría ser establecida en estos términos: toda inducción implica una coligación, pero no toda coligación es inducción.

*d) Inducción por simple enumeración en la que no se encuentra ningún caso contradictorio.*

Así llamada por Bacon, consiste en afirmar que una verdad es cierta universalmente porque no

hemos visto nada que la contradiga». Puede servir de ejemplo el mismo propuesto por el autor citado: «millones de observaciones de que los cuervos son negros no nos autorizan para hacer la inducción «todos los cuervos son negros» porque no podemos asegurar que no haya algún cuervo gris. Y es de advertir que, en relación concreta con la primera enseñanza, de todas las falsas interpretaciones que del método inductivo pudieran ser hechas, ninguna es tan eficaz como esta para alejar al alumno de la verdadera ciencia y para producir en él una mala educación intelectual.

## CAPITULO VIII

### Del método

(Continuación)

#### 1. Fundamento de la inducción.

##### A. Fundamentos insuficientes de la inducción.

Por los casos anteriormente estudiados de pseudoinducciones, esto es, de operaciones mentales y de procesos lógicos que pareciendo inducciones no lo son, se ha visto que aquella afirma-

ción que es la esencia de la inducción: «lo que sabemos que es cierto en uno o varios casos particulares de un fenómeno será cierto en todos los casos que en cualquier tiempo se parezcan en determinadas circunstancias al primer caso». no queda justificada ni por la totalización de un número limitado de casos particulares, ni por la totalización resultante de varios casos particulares observados mas otros no observados porque son iguales a los anteriores, ni por la llamada coligación de hechos, ni, en fin, por la generalización realizada sobre un número de casos particulares en los cuales no se ha encontrado alguno que contradiga la generalización.

¿Cuál es, pues, la razón suficiente que justifica la conclusión inductiva?

**B. Fundamento de la inducción: la ley de causación universal.**

A la cuestión que esta pregunta plantea se ha contestado con diferentes soluciones. La mayor parte de ellas tienen un valor puramente histórico e insuficiente para este fin y entre las otras parece la más suficiente la propuesta por la escuela inglesa que considera como base de toda la teoría inductiva la ley de causación universal, según la

cual la inducción tiene razón suficiente y solamente queda plenamente justificada cuando representa una generalización realizada sobre hechos relacionados entre sí con una relación de causación, de tal manera que, siendo unos de ellos la causa de los otros, esto es, su antecedente invariable e incondicional y representando los otros el efecto, es decir, el consiguiente invariable e incondicional, unos fenómenos han de ser necesariamente seguidos de los otros.

### **C. Las generalizaciones aproximadas o imperfectas.**

Un ejemplo al mismo tiempo que una demostración de la ley de causación universal como base suficiente y única de la inducción se encuentra en aquellas generalizaciones aproximadas o imperfectas que son las únicas posibles cuando esta relación de causalidad no nos es conocida.

Supongamos, siguiendo al autor citado, el hecho de que haya clases de maderas más ligeras que el agua y de otras más pesadas que el agua y supongamos también que quisiéramos hacer una generalización relativa a este hecho. Se harían las necesarias experiencias y, como no es conocida una relación de causalidad entre el fenómeno ex-

perimentado y la causa que lo produce, solamente podríamos llegar a una generalización imperfecta porque no comprendería más que los casos experimentados, en la que se diría: las maderas *a*, *b* y *c* son más ligeras que el agua; las maderas *d*, *e* y *f* son más pesadas que el agua.

Pero si se supone que es conocida la relación de causación entre este fenómeno y una causa que lo produce, conocimiento al cual se habría llegado por una inducción anterior, y que esta causa sea, por ejemplo, el color, la generalización imperfecta anterior se convertiría en inducción legítima diciendo: las maderas del color A son más ligeras que el agua; las maderas del color B son más pesadas que el agua.

## 2. La hipótesis.

### A. Su concepto.

Es la hipótesis «una suposición sin pruebas o con pruebas insuficientes hecha para deducir de ella conclusiones que estén de acuerdo con hechos reales».

### B. Sus clases.

Hay dos clases de hipótesis: pertenecen a la

primera aquellas en las que se conoce la causa, refiriéndose la suposición a las leyes según las cuales obra esta causa; pertenecen a la segunda clase aquellas hipótesis en que se conoce la ley según la cual obra una causa no conocida, refiriéndose la suposición a la causa.

Puede servir de ejemplo de las primeras la hipótesis anterior a la ley de gravitación universal y de ejemplo de las del segundo grupo la hipótesis de los torbellinos, de descartes.

### **C. Valor de la hipótesis en la ciencia y en la enseñanza.**

Ateniéndonos al principio anteriormente establecido de que la ciencia debe ser enseñada siguiendo las líneas generales del proceso por el que han sido formadas y a la afirmación de que la ciencia enseñada ha de ser una ciencia elemental, pero ciencia efectiva y no falsificada, la hipótesis tendrá en la enseñanza el mismo valor que ha tenido y tiene en la formación de la ciencia y este valor es tal que ella ha constituido un factor esencial, el tanteo vacilante en las tinieblas de lo precientífico con que a través de los siglos el genio y la constancia de los hombres han podido llegar a arrancar a la naturaleza el secreto de sus leyes.

## CAPITULO IX

### Del método

(Continuación)

#### 1. La deducción. El método deductivo.

##### A. Concepto del método deductivo.

Creemos que no se ha explicado la naturaleza del método deductivo de manera más científica y definitiva que en las siguientes palabras de Stuart Mill: «El problema del método deductivo es encontrar la ley de un efecto conociendo las leyes de las tendencias de las cuales este efecto es el resultado».

Se deduce inmediatamente de estas palabras que el método de enseñanza de la Historia, en lo que a las leyes históricas se refiere, ha de ser necesariamente el deductivo; porque las leyes de los hechos que estudia la Historia son particulares dentro de las leyes más generales que se refieren a las acciones humanas y a la influencia del ambiente geográfico.

### **B. Papel respectivo de la inducción y de la deducción en la formación de la ciencia.**

Se ha afirmado en páginas anteriores que la deducción primitiva fué ineficaz para la construcción de la ciencia porque las premisas carecían del necesario fundamento que solamente podían tener en la experimentación y que esta construcción no se inició hasta que Bacon sustituyó esta deducción primitiva por la inducción.

Esta inducción produjo a su vez una transformación en el método deductivo que le dió la eficacia de que hasta entonces había carecido suministrándole fundamentos para sus premisas; en el método deductivo de la ciencia moderna las premisas son siempre el resultado de una inducción, resultando así perfectamente diferenciado el papel que a uno y a otro corresponde en la formación de la ciencia:

1.º El método inductivo da las leyes generales que son las premisas más generales del método deductivo.

2.º El método deductivo *verifica* aquellas premisas mediante la experimentación por el acuerdo o desacuerdo de la consecuencia deducida con la realidad y deduce de las leyes inductivas más ge-

nerales otras leyes menos generales como sucede en la Historia.

**C. Papel respectivo de la inducción y de la deducción en la enseñanza.**

Por ser un estudio claro y conciso de esta cuestión, reproducimos en relación con ella la descripción que de ambos métodos aplicados a la enseñanza de las ciencias hace Bouasse y que tomamos del tratado de Lógica de Abel Rey:

•Hay dos maneras prácticas de enseñar las ciencias naturales:

La primera, la más interesante, pero también la más larga, consiste en tratar de rehacer, al menos esquemáticamente, el trabajo de los siglos, no bajo su forma histórica e incoherente, sino bajo una forma lógica y simplificada. El profesor enuncia y muestra algunos hechos; los estudia, desprende de ellos las leyes particulares y se eleva poco a poco, sin salto aparente, a los principios generales. No digo que sin salto real, porque el paso de un hecho a una ley, de una ley a un principio más general, es una inducción y participa necesariamente del carácter atrevido de este método: el profesor que sabe adonde quiere llevar a su auditorio, dirige la exposición de los hechos de

manera que haga natural y casi necesaria una generalización que ha costado siglos de esfuerzos, de tanteos y de fracasos.

El segundo método, más sistemático, una vez establecido el principio, deduce de él los hechos; es más particularmente breve y claro. Este método daría la idea más falsa de la ciencia a aquellos que no conocieren nada de ella. El alumno se imaginaría que los principios nos han sido misteriosamente revelados; no comprendería que el empleo del método dogmático y deductivo de exposición ha sido precedido por el empleo del método inductivo de descubrimiento. Tendría la tentación de atribuir a los principios una certeza *a priori* que no tienen y se formaría una idea errónea de su naturaleza\*.

Los párrafos transcritos expresan, sin embargo, un concepto de la función de los métodos inductivo y deductivo en la formación de la ciencia que no coincide, como es fácil observar, con la que anteriormente se les ha atribuido.

*Secación*

CAPITULO X

De los procedimientos de enseñanza

**1. Concepto de procedimiento en Metodología.**

En los tratados de Metodología para la enseñanza primaria se suele estudiar estos conceptos de carácter secundario con una vaguedad e indeterminación que son consecuencia de estas mismas cualidades en su denominación que no corresponde a las necesarias condiciones de una buena terminología descriptiva.

Estas vaguedad e indeterminación se manifiestan en su definición: el procedimiento, suelen decir, es la manera lógica de desarrollar el método, definición en la cual no se encuentra más que una afirmación concreta que es la del carácter secundario que se asigna al procedimiento en relación con el método.

Hay que intentar, pues, la expresión del concepto claro y preciso de procedimiento para lo cual puede seguirse un método aproximadamente inductivo llegando a él mediante un proceso de

generalización hecha sobre lo que encontremos de común en los diferentes procedimientos, partiendo del supuesto de que los procedimientos son tres: el *serial*, el *cíclico* y el *concéntrico*.

En el primero se divide una asignatura, por ejemplo, la Gramática, en partes de tal manera que las ideas que integran cada una de estas partes son enseñadas sin modificación alguna cuantitativa y cualitativa; así, en el ejemplo propuesto, se enseñaría la Gramática siguiendo el orden de las partes en que se divide.

En el procedimiento cíclico, después de una apreciación cuantitativa y cualitativa de las ideas que hay dentro de una asignatura, se clasifican estas ideas por su cualidad de particulares y generales, concretas y abstractas, simplicidad y complejidad, etc., y, teniendo además en cuenta la cantidad, se forman ciclos que pueden contener o no ideas de todas las partes en que la estructura de la ciencia enseñada esté dividida, pero que serán formados atendiendo a una consideración fundamental, a la de fase de evolución mental y por consiguiente de capacidad de enseñanza, del alumno.

Por último, en el concéntrico se agrupan en un programa único varias asignaturas cuyas ideas es-

tán relacionadas entre sí con nexo lógico, base de asociación, tomando como centro de esta agrupación las ideas de aquella asignatura más adecuada para ello por una de estas causas: o por tener mayor número de relaciones con las demás o por ser sus ideas efectos en relación con las de las demás asignaturas o por ser causas en la misma relación.

Veamos ahora las notas comunes a los procedimientos provisionalmente admitidos, excepción hecha del llamado serial que es absurdo:

- 1.<sup>a</sup> Reunión de las ideas en grupos.
- 2.<sup>a</sup> Acomodación cuantitativa y cualitativa de estos grupos a la capacidad de enseñanza de los alumnos.
- 3.<sup>a</sup> Posibilidad de que las ideas agrupadas pertenezcan a diferentes asignaturas, dadas ciertas condiciones de relación entre ellas.

Realizando ahora un proceso de generalización sobre estas notas comunes a ambos procedimientos cíclico y concéntrico para llegar a la idea general de procedimiento, podría éste ser definido: los diferentes modos de agrupación de las ideas de una asignatura o de varias en grupos que por la cantidad y calidad de las ideas que comprenden

correspondan a las diferentes fases de capacidad de enseñanza de los alumnos.

## **2. Procedimientos de enseñanza.**

Prescindiendo de otras denominaciones que por la completa ausencia en ellas de todo criterio científico no pueden ser tomadas en consideración, no parece haber otros que los denominados cíclico y concéntrico y aun estos dos podrían ser reducidos a uno solo, el cíclico, admitiendo en él dos casos: el cíclico aplicado a una sola asignatura y el mismo aplicado a varias.

## **3. El procedimiento cíclico concéntrico es el único que es artístico.**

### **A. En cuanto al procedimiento cíclico.**

Al decir que el procedimiento cíclico concéntrico es el único que es artístico, se quiere significar que es el único que tiene su fundamento científico en los principios de la Pedagogía. Las razones que pueden servir de base a esta afirmación son las siguientes:

La Pedagogía es, como queda dicho en los primeros capítulos de esta obra, un conjunto de principios de las ciencias filosóficas y antropológicas.

cas, fundamentales unos y normativos otros, que, especializados en orden a la educabilidad humana, producirán una Pedagogía científica cuando esta especialización esté hecha. La ciencia psicológica afirma que la actividad mental se forma y desenvuelve en fases de composición y complejidad, de extensión e intensión crecientes. La ciencia de la Pedagogía tomará de la Psicología este principio y, especializándolo en relación con la educación y con la enseñanza, establecerá, cuando la Pedagogía científica exista, este u otro parecido principio pedagógico: la educación y la enseñanza se realizan en fases a las que corresponden sistemas de acciones que supongan operaciones psicológicas y lógicas de composición y complejidad, extensión e intensión crecientes y el arte de la Metodología contendrá una regla que dirá: el único procedimiento de enseñanza es el cíclico, porque es el único que en la enseñanza primaria realiza este principio.

#### **B. En cuanto al procedimiento concéntrico.**

Es también un principio psicológico el que afirma que la asociación es la base de la vida mental; las ideas no producen la vida mental sino asociadas; es esta una cuestión admirablemente estudia-

da en un libro del Sr. González Serrano «La asociación como ley general de la educación» que contiene en sus pocas páginas más cantidad de buena Pedagogía que la mayor parte de los libros que llevan este título y esta misma afirmación incluye la teoría de la apercepción de Herbart. La ciencia pedagógica tomará también de la psicológica este principio, lo especializará en orden a la educación y a la enseñanza y establecerá en derivación de él este principio pedagógico: la educación de la facultad de asociación es la base inmediata de la educación mental y mediata de la educación total del espíritu; las ideas deben ser enseñadas asociadas, con una asociación que se acomodará al nexo real que entre ellas objetivamente exista y el arte de la Metodología incorporará a sus normas ésta: el único procedimiento de enseñanza es el cíclico-concéntrico porque es el único que realiza en el arte los principios científicos de la Pedagogía.

## CAPITULO XI

### De las formas de enseñanza

#### 1. Concepto de formas de enseñanza.

Se entiende generalmente por formas de enseñanza la manera externa de aplicar los métodos y procedimientos.

Como este concepto no es de gran importancia dentro de la Metodología, no es necesario dedicar espacio ni tiempo a *discutir* su exactitud.

#### 2. Clases de formas de enseñanza.

##### A. Formas verbales y formas objetivas.

Más importante es la cuestión de la clasificación de las formas de enseñanza, porque en ella interesa ir en contra de una nomenclatura vacía de sentido pedagógico.

Se suele clasificarlas en dos primeras clases: verbales cuando se enseña por medio de la palabra y objetivas cuando enseñamos con el objeto a la vista o con una imagen de él.

Toda clasificación implica un análisis, una descomposición de un concepto general en conceptos especiales que tienen con aquél una o más notas esenciales comunes y que presentan los siguientes caracteres:

1.º Una mayor comprensión y una menor extensión, o lo que es lo mismo, una mayor connotación y una menor denotación en relación con el concepto general.

2.º Que las clases o conceptos especiales en que el concepto general se clasifica tienen existencia independiente; por ejemplo el nombre adjetivo calificativo puede existir sin que al mismo tiempo tenga que ser determinativo.

Pues bien, esta clasificación de las formas de enseñanza en verbales y objetivas no tiene esta segunda condición, porque las formas verbales no pueden darse siempre en una Metodología artística sin que al mismo tiempo sean objetivas y las formas objetivas jamás pueden darse sin que al mismo tiempo sean objetivas.

#### **B. Subdivisión de las formas verbales en dogmáticas e interrogativas.**

En el análisis que esta clasificación implica se pretende analizar la nada, porque en buena Meto-

logía y por consiguiente en buena Pedagogía el dogmatismo no existe.

**C. Subdivisión de las formas verbales interrogativas en catequísticas y socráticas.**

Basta recordar ideas anteriores acerca de lo que es la enseñanza para advertir que la llamada forma catequística no es una forma de enseñanza sino únicamente una forma de molestar a los niños con grave detrimento de su mentalidad en formación, haciéndoles repetir cosas que generalmente no entienden. En esta clasificación se sigue en la inútil labor de analizar la nada.

**3. La única forma de enseñanza es la socrática.**

**A. Concepto de la forma socrática.**

Es la forma de enseñanza que consiste en aplicar el método inductivo o el deductivo por medio de preguntas y respuestas lógicamente convenientes para salvar la distancia que en la mente del niño exista desde una idea particular conocida a una idea general desconocida o al contrario.

**B. Por qué la forma socrática es la única forma general de enseñanza.**

Prescindiendo de denominaciones particularísimas de las formas de enseñanza abundantemente prodigadas en los libros y haciendo referencia únicamente a las que en contraposición a aquéllas podrían ser llamadas generales, la forma socrática es entre ellas la única que está conforme con los principios científicos de la Pedagogía y con las normas del arte de la Enseñanza por esta razón suficiente: ella es la única que realiza el concepto de enseñanza según el cual ésta consiste en un sistema de acciones (preguntas del Maestro) al cual corresponde un sistema de reacciones (respuestas del alumno).

También en la forma llamada catequística hay preguntas del maestro y respuestas de un niño, que no es alumno; pero en ésta ni las preguntas son acciones ni las respuestas del niño son reacciones.

# Metodología especial de la Historia

*Lección 10-8*  
*2 11*

Su base científica objetiva

## CAPITULO XII

### 1. Elementos que integran la base científica objetiva de la Metodología de la Historia.

#### A. Su enumeración.

Estos elementos que en síntesis podrían ser reducidos a uno solo, al conocimiento de la verdad que es objeto de enseñanza, enumerados en su contenido particular, dan lugar a las principales cuestiones siguientes:

- a) Concepto y contenido de la Historia.
- b) Objeto de la Historia.
- c) Su carácter científico.

#### B. Necesidad de su estudio.

Para aquella concepción, desgraciadamente muy frecuente, de la escuela y de sus problemas, según la cual la función educativa y docente del

maestro no es la de un trabajo artístico fundado en la posesión de una ciencia, sino labor rutinaria que podría ser realizada por cualquiera que a lo sumo supiera y entendiera el libro escolar, el estudio de estas cuestiones sería considerado como pretensión excesiva que excede al nivel de cultura profesional que el Maestro necesita.

Pero la labor didáctica del maestro no es presentar a la inteligencia del niño ideas rígidas, invariables, con abstracción absurda de las modalidades de la inteligencia a que se presentan, sino que por el contrario han de ser modificadas, transformadas, moldeadas por él en variaciones indefinidas para acomodarse a los matices en número indefinido que la receptivo-actividad del espíritu presenta, hasta llegar en una labor pedagógica idealmente perfecta a la acomodación a la reactividad individual de cada alumno, porque la nota más fundamentalmente característica de la Pedagogía contemporánea, (la que afirma de manera más completa su entrada en el campo de la ciencia, es la de que toda labor pedagógica es labor, no sólo de especialización en relación con cada fase de evolución mental, sino también de individualización en relación con las variedades que la reactividad ofrece dentro de una misma fase y esto

ha de ser realizado por el maestro sin salir de los límites de la verdad ni de los de su exactitud científica, porque lo peculiar de la primera enseñanza no es hacer inteligible la ciencia a expensas de falsificaciones, mutilaciones y rutinarios empirismos, sino moldearla y estructurarla sin que pierda nada de su esencia para que quepa en los infinitamente variados moldes de las inteligencias infantiles.

## 2. Estado actual de la Metodología de la Historia.

En general puede afirmarse que, no sólo la Metodología de la Historia, sino toda la Metodología no está hecha, sino en formación; formación que depende, en cuanto a lo que hemos llamado base científica subjetiva del arte metodológico, de la construcción científica de la Pedagogía la cual depende a su vez del progreso de todas las ciencias antropológicas de que la Pedagogía es una especialización. Pero algunas de estas ciencias apenas tienen un siglo de período científico y la Pedagogía lo está iniciando; por esto tienen aquí aplicación, aunque no exacta, aquellas palabras de Stuart Mill acerca de la formación del arte:

«El teorema científico no está maduro para convertirse en regla del arte hasta que el total, y no una sola parte, del proceso científico correspondiente se ha efectuado. Si la ciencia no ha establecido más que la condición positiva necesaria para el efecto buscado, pero no ha logrado averiguar qué circunstancias contrariantes impedirían la producción del fenómeno, la regla dada por el arte puede quedar negada por dichas circunstancias contrariantes aun desconocidas y entonces lo único que se debe hacer es abrir de nuevo la investigación científica para comprobarla».

La Pedagogía no ha realizado aún la segunda parte de este proceso científico y, en la mayor parte de los casos, ni siquiera el primero.

En lo que se refiere especialmente a la Metodología de la Historia, tiene como principal dificultad para su formación la falta de una estructura científica en la doctrina histórica y la indeterminación de su contenido, cuestiones que serán estudiadas en páginas siguientes.

Sección 12  
Sección - 13

## CAPITULO XIII

### Concepto y contenido de la Historia

#### 1. Evolución realizada.

A partir del siglo XVI se caracteriza esta evolución por las notas siguientes:

a) Incorporación a su contenido de la vida antigua de los pueblos orientales, del Egipto y otros pueblos del Africa, merced al perfeccionamiento logrado en la Filología y en la Etnografía y demás ciencias auxiliares, así como de la América anterior a Colón y la Prehistoria.

b) La inclusión en su contenido, no sólo de la historia política o historia externa, sino también de los hechos de civilización o historia interna.

Además, durante el siglo XIX se manifiesta una tendencia, representada principalmente por Guizot, Carlyle y Laurent, a crear una nueva ciencia o un nuevo aspecto de la Historia con la Filosofía de la Historia que aspira a inducir de los hechos históricos las leyes de la evolución de la Humanidad.

c) El historicismo en las ciencias o sea aquella concepción de la ciencia que tiende a su construcción por el método histórico o a la explicación de

sus fenómenos por la Historia. Ejemplo de esta transcendencia de la Historia al campo de la ciencia son las dos concepciones del Derecho que corresponden a la escuela filosófica y a la escuela histórica.

## **2. Concepto actual.**

Separadas de la realidad actual de la ciencia histórica aquellas limitaciones de su contenido que reducían su campo de acción a aspectos particulares de la vida de los pueblos, ha llegado a su concepto, en la actualidad definitivo, según el cual la Historia es el estudio de la evolución humana en todos los aspectos de la vida.

## **3. Relación de la Historia con la Sociología.**

Esta relación está unánimemente afirmada y aún algunos las consideran como una misma cosa. Como expresa esta relación dividiendo la Sociología en estática y dinámica. «La Sociología estática estudia el estado de las sociedades en un momento dado y la dinámica estudia su desenvolvimiento. Pero este desenvolvimiento del espíritu humano constituye también el objeto de la Historia y se comprende inmediatamente la relación que de aquí

resulta entre ambas ramas del conocimiento humano\*.

Se advierte por las palabras transcritas que la Historia constituye un aspecto de la Sociología o más bien una parte de ella; pero lo que no parece tan explicable es el criterio de Goldfriedrick según el cual la Sociología es una contribución a la historia completa, pues las orientaciones modernas positivistas en la construcción de la ciencia sociológica demuestran precisamente lo contrario.

## CAPITULO XIV

### Objeto de la Historia

#### **Cuestiones que plantea.**

Con el concepto de la Historia expresado en el número 2 del capítulo anterior tenemos únicamente una primera nota de conocimiento de lo que puede ser esta ciencia, que no puede ser suficiente ni para saber lo que es en sí ni para separarla de las demás ciencias que puedan coincidir

con ella en una denominación genérica común. Así, la nota general del concepto anterior según la cual la Historia estudia la evolución humana nada nos dice respecto a las cuestiones siguientes:

¿Cuál es la naturaleza de los hechos que para estudiar esta evolución ha de considerar la Historia?

¿Cuáles son las condiciones que los hechos han de reunir para ser objeto de esta ciencia?

¿Estos hechos son estudiados en ella en su aspecto estático, esto es, absolutamente localizados en el tiempo, o en su aspecto dinámico en relación con otros de la misma serie correspondientes a momentos anteriores de civilización?

¿Entre estos hechos hay algunos que por su naturaleza sean determinantes de los demás de tal manera que puedan ser considerados como elemento principal de la Historia?

El estudio de estas cuestiones es necesario para hacer completo y perfecto el concepto de la ciencia histórica en el grado suficiente para que pueda servir de fundamento a las notas metodológicas para su enseñanza en la escuela primaria.

**A. Naturaleza de los hechos que son objeto de la Historia.**

Todos los hechos del universo se producen en las dos formas del espacio y tiempo.

Aquellos hechos que se producen en el espacio y en el tiempo sin dejarse influir por las fuerzas modificadoras de éste o dejándose influir uniformemente, como el hecho de la caída de los cuerpos, son *hechos de repetición*.

Aquellos otros hechos que se dejan influir por las fuerzas modificadoras del tiempo sin que en esta influencia pueda encontrarse uniformidad son *hechos de sucesión*.

De la naturaleza respectiva de estos hechos se deducen las siguientes diferencias entre ambos que interesa recoger:

En los hechos de repetición predomina lo permanente sobre lo variable por lo cual pueden ser generalizados en una ley que es la expresión de su uniformidad.

En los hechos de sucesión predomina lo variable sobre lo permanente por lo cual no pueden ser generalizados en una ley que tenga aquel valor.

Los hechos objeto de la Historia son los hechos de sucesión.

**B. Condiciones de los hechos históricos.**

Para que los hechos humanos sean objeto de la Historia han de reunir las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que, ya sea el hecho social ya individual por su origen, tenga un carácter social resultante de su influencia en la vida de grupos más o menos considerables de la Humanidad.

Los hechos individuales y aquellos otros que, no siendo rigurosamente individuales, tienen un carácter en algún modo particular poseen con frecuencia transcendencia social; así, el banquete dado por los Guardias de Corps a los oficiales de la guarnición de París el 2 de Octubre de 1789 es un hecho histórico dentro de lo que pudiera llamarse la serie histórica de la Revolución francesa.

2.<sup>a</sup> Que los hechos tengan la significación de cambios o variaciones en la vida de la Humanidad y por tanto algún valor en la evolución y, como *esta evolución se realiza por el espíritu*, serán en cuanto a esta condición hechos sociales aquellos *que produzcan consecuencias o resultados intelectuales*. Según esto no son un hecho histórico las emigraciones de los árabes dentro de la Arabia antes de Mahoma, pero sí lo son las que dieron lugar al establecimiento de los fenicios en la

estrecha faja de tierra comprendida entre el Mediterráneo y los montes Líbano y Antilíbano, porque la multiplicación del pueblo fenicio, juntamente con otras condiciones tales como la pequeña extensión del suelo en que se establecieron, la imposibilidad expansión por el continente asiático impedida por los pueblos vecinos, etc., le obligaron a ser navegante y mercantil, ejerciendo el comercio marítimo entre Oriente y Occidente, siendo el vehículo por el que se transportaron a Occidente las civilizaciones orientales y produciendo por consiguiente influencias de civilización.

## CAPITULO XV

### Objeto de la Historia

(Continuación)

#### C. Aspecto en que los hechos sociales son objeto de la Historia.

Estos hechos de sucesión que, individuales o sociales por su origen, son siempre sociales por sus consecuencias o resultados, son objeto de la Historia no en su aspecto estático absolutamente localizado en el tiempo, sino en su aspecto dinámico en relación de causación con otros hechos de la misma clase correspondientes a momentos anteriores de la civilización.

Esto es precisamente lo que diferencia a la Historia de todas las demás ciencias y principalmente de la que le es más afín, de la Sociología, diferencia que se ha concretado en las denominaciones de Sociología estática y Sociología dinámica aplicadas respectivamente a la Sociología y a la Historia.

**D. Hechos históricos que constituyen el elemento principal de la Historia.**

Ya se ha dicho que la Historia estudia la evolución del espíritu humano, pero, estando caracterizada esta evolución esencialmente por el perfeccionamiento progresivo de la vida, es posible que no todos los hechos del espíritu realicen esta tendencia en la misma medida y en este caso los hechos que la realicen con mayor eficacia constituirán el elemento principal de la Historia. Así lo han creído gran número de pensadores cuyas teorías acerca de esta cuestión, y dentro de ellas la del materialismo histórico, serán objeto de un elemental estudio.

*a) Teorías acerca del elemento principal de la Historia.*

Es necesario ante todo tener en cuenta que esta cuestión no se refiere a cual deba ser el elemento principal de la Historia por serlo de la civilización, pues entonces no sería una cuestión de Historia sino de Pedagogía en la más elevada de sus posibles manifestaciones, en la de una Pedagogía de la Humanidad que, después de pedir a la Filosofía una concepción de la vida construída so-

bre este valor fundamental que se quiere determinar, aspirara a realizarla. Se trata únicamente de una cuestión de Historia que puede ser formulada así:

¿Cuál ha sido el factor fundamental de la civilización y por lo tanto el elemento principal de la Historia?

Para los que, como Bossuet, tienen una concepción teológica de la Historia el factor fundamental de la civilización es la religión y los hechos religiosos son el elemento principal de la Historia.

Otros opinan que corresponde este carácter a los hechos sociales y políticos; el Estado, dice Lamprecht, ocupa una situación central en medio del desenvolvimiento y la historia política puede hasta cierto punto encarnar la historia de la cultura.

Drapper considera como elemento principal de la Historia los hechos intelectuales y no parece diferir mucho de esta opinión la de Xenopol cuando considera como hechos de evolución objeto de la Historia aquellos que producen resultados o consecuencias intelectuales. A este criterio responde la obra de Drapper «Historia del desarrollo intelectual de Europa».

Por último, existe otra escuela la del llamado

materialismo histórico que por su actualidad y por su eficacia representativa de la civilización y cultura del momento merece ser estudiada aparte.

b) *El materialismo histórico.*

Es una concepción de la vida en la Historia según la cual la evolución del espíritu humano es condicionada por los medios de subsistencia, esto es, por las condiciones económicas de la vida.

Esta doctrina, aunque con precedentes lejanos, pertenece a la ideología marxista y tiene su expresión exacta en las siguientes palabras del mismo Marx en la «Crítica de la Economía política»:

«La totalidad de las relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre que se eleva una superestructura jurídica y política y a la cual corresponden formas sociales y determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material determina, de una manera general, el proceso de la vida entera».

Esta doctrina tiene a su favor el adaptarse exactamente al espíritu que informa la civilización contemporánea no como resultado de una evolución consciente, sino por una reacción puramente mecánica a la cual el talento de los hombres de

una escuela, adaptándose a ella, ha dado valores intelectuales.

En dos aspectos podría ser estudiada: como concepción de la vida y como concepción de la Historia.

En el primer aspecto la vida es la aspiración constante a la realización de las necesidades económicas y el hombre es un ser sobre cuya conciencia no actúan, como fuerzas productoras de su vida, ni el sentimiento religioso, ni el estético, ni el del amor o el odio, ni el de la probidad; ni tampoco las ideas del bien y del mal, ni la de justicia ni en general fuerza alguna primaria que consista en una idea o en un sentimiento, sino únicamente la tendencia instintiva a la satisfacción de las necesidades económicas, esto es, un ser amoral, sin conciencia o con conciencia determinada por un estado de nutrición. Tal concepto de la vida, si esta interpretación del materialismo histórico es exacta, parece estar en pugna con el concepto más rudimentario de civilización.

En el segundo aspecto, como concepción de la Historia, tiene numerosas objeciones en los mismos hechos históricos, porque es cierto que hay algunos que tienen su explicación en una causa económica; por ejemplo, las emigraciones de

los pueblos de la Antigüedad, la serie de las revoluciones de la Grecia antigua, las guerras sociales de Roma, los Comunes de la Edad Media; pero los hay en cantidad innumerable que no tienen ninguna relación de causación con causas económicas y que se producen en sentido opuesto al económico; los dos grandes hechos históricos del Renacimiento y la Reforma no tienen su origen en causas económicas, ni le tienen las guerras religiosas de Francia; la historia del pueblo judío durante la Edad media, abandonando constantemente los intereses materiales creados por su laboriosidad en las constantes persecuciones de que fueron objeto, no tiene su explicación en causas económicas, sino precisamente en lo más contrario a ellas, en su constancia en el mantenimiento de un ideal religioso. La historia del pueblo judío y de otros muchos hechos es una negación del materialismo histórico porque, contra lo que en esta teoría se afirma, «era la conciencia de los hombres la que determinaba las condiciones de su existencia y en modo alguno la existencia material la que determinaba su conciencia».

### **C. Elemento principal de la Historia.**

Esta cuestión ha sido tratada con un exclusi-

vismo de que no es susceptible y esto explica la multiplicidad de posiciones adoptadas en relación con ella, desde la de Ruskin considerando al Arte como factor principal de civilización, y por tanto al hecho artístico como elemento principal de la Historia, hasta la del materialismo histórico ya estudiado.

La concepción de la vida y de los medios para realizarla no es permanente sino que varía en los diferentes momentos de la evolución y precisamente a estas variaciones corresponden los cambios de mayor importancia que caracterizan el progreso.

Durante el tiempo en que la Humanidad o un grupo de ella se estaciona en la posición producida por un cambio en la evolución, al cual corresponden determinados fines colectivos que realizar y medios para realizarlos, todas las actividades sociales convergen en la producción de aquella clase de hechos que tengan eficacia para la realización de los fines concebidos en aquel estado de cultura como perfectos y definitivos y estos hechos serán por consiguiente los factores más importantes de civilización en aquel momento y el elemento principal de su historia, hasta que, siguiendo la evolución, tenga lugar otro cambio durante el

cual se repetirá el fenómeno con otros hechos.

Hay, pues, un elemento principal de la Historia, pero diferente en relación con el tiempo y con el espacio, esto es, con los diferentes pueblos y con los diferentes momentos de su historia.

*Sección - 13 - 10*

## CAPITULO XVI

### Contenido de la Historia

Para completar el concepto de la Historia es necesario determinar su contenido para lo cual han de ser estudiadas estas dos cuestiones:

1.<sup>a</sup> Si la Historia ha de contener solamente los hechos políticos, como durante mucho tiempo se creyó y realizó, o si ha de contener solamente hechos de civilización o si en su contenido han de figurar ambas clases de hechos.

2.<sup>a</sup> Si para constituirse como ciencia y para que pueda realizar el fin que en la enseñanza le corresponde ha de tener, además del contenido a que se refiere el enunciado anterior, aquellas generalizaciones de los hechos que pueden tener el valor de leyes de la evolución o sean expresión de alguna especie de uniformidad en la misma.

#### **1. Los hechos políticos y los hechos de civilización en el contenido de la Historia.**

##### **A. Resumen histórico.**

Hasta el Renacimiento, la Historia contenía solamente los hechos de vida política de los pue-

blos y aun se tomaba ésta, no en su alcance total, sino en algunos de sus aspectos que no eran los más fundamentales.

Desde el Renacimiento se incorpora a su contenido los hechos de civilización y por una reacción excesiva contra el concepto anterior surge el tipo de Historia de la civilización en que se prescindía de los hechos políticos.

Por último, un criterio de armonía entre los dos anteriores da lugar al concepto y contenido actuales de los modernos tratados de Historia en que se estudian los hechos de vida política y los hechos de civilización.

#### **B. Razón en que se funda este criterio.**

En primer lugar, hay que observar que, siendo tan histórico el hecho de vida política como el hecho de civilización, la Historia quedaría incompleta si registrara una sola clase de estos hechos e ineficaz para comprender en sus páginas el cuadro completo de la evolución del espíritu humano.

Además, si admitimos que los hechos de vida política tienen únicamente la significación de hechos y los de civilización significan ideas, no podrán ser estudiados los unos o las otras exclusivamente porque en la psicología individual ni en la

colectiva los hechos son producidos sino por el impulso de las ideas, ni las ideas se producen a sí mismas sino que son sugeridas por los hechos o, por lo menos, éstos contribuyen a su elaboración, de donde resulta que en la comprensión de la Historia los hechos de vida política, social, económica, religiosa, etc., y las ideas de civilización se completan y explican mutuamente y que la consideración exclusiva de unos y otras significaría la modificación de la vida y de la Historia.

**C. Imperfección de la estructura científica de la Historia.**

- a) *Necesidad de la conexión causal en el orden de sucesión de los hechos y de las ideas.*

Pero si, en conformidad con el razonamiento anterior, los hechos y las ideas se completan y explican mutuamente y si la Historia al estudiar la evolución del espíritu humano aspira no sólo a conocerla como hecho sino también a comprenderla, no basta para realizar este objeto estudiar los hechos y las ideas en cuadros aislados sin conexión como hacen la mayor parte de los tratados de Historia, sino que deberán ser presentados

para su estudio siguiendo por medio de un enlace causal el mismo orden de sucesión con que en la realidad de la vida se han producido.

*b) Los hechos y las ideas en la evolución.*

Considerada la evolución en sus primeros momentos, parece lógico suponer que la prioridad en manifestarse corresponde a los hechos; estos hechos dieron lugar en la mente colectiva a ideas que en la masa social fueron simples generalizaciones de los hechos y en los hombres superiores principios directores de la vida en los órdenes filosófico, político, jurídico, artístico, etc., en relación con los mismos hechos. Tanto por el poder directivo de estas ideas como por las variaciones por ellas realizadas en la conciencia colectiva, ellas dieron lugar a nuevos hechos diferentes de los anteriores los cuales sugieren nuevas ideas correspondiendo a cada una de las veces que este fenómeno se repite un cambio en la evolución. Si la Historia recoge en su contenido los hechos y las ideas, pero no las conexas con el mismo enlace causal que entre sí han tenido, habrá estudiado separadamente los materiales con los cuales se ha elaborado la evolución, pero no la evolución misma.

## CAPITULO XVII

### *Sección 107* Contenido de la Historia (Continuación)

#### **2. Las leyes de la evolución en el contenido de la Historia; su utilidad.**

La conexión causal establecida en una estructura científica de la Historia entre los hechos, entre las ideas y entre las ideas y los hechos es suficiente para comprender la evolución en sus momentos sucesivos inmediatos, pero no puede serlo para comprenderla en aquellos cambios más distantes y profundos que marcan sus grandes líneas generales, diciéndonos cómo y según qué leyes se ha realizado, ni para mostrarnos aquellas uniformidades de la evolución en la Humanidad o en un pueblo, en cuyo conocimiento consiste el maximum de eficacia de la enseñanza de la ciencia de la Historia en orden a una formación personal o a una formación nacional.

Así, por ejemplo, la consideración en la evolución del pueblo español de las líneas generales de su historia en el aspecto religioso tomando

como objeto de estudio momentos muy distantes entre sí (expulsión de los judíos, expulsión de los moriscos, ideal religioso de la casa de Austria, miseria nacional, enemistad de Inglaterra, reaparición del ideal religioso en la guerra de la independencia, pervivencia del absolutismo en Fernando VII, etc.) sería eficaz para producir en una formación personal, hecha por medio de una cultura que tuviera como uno de sus elementos la Historia, un ideal religioso equilibrado y en una formación nacional principios de tolerancia religiosa.

De la misma manera el papel histórico de Inglaterra en la evolución de Europa no puede ser comprendido en las líneas generales de su historia sino apreciando las uniformidades que en ella se encuentran a través de momentos de evolución muy distantes entre sí (guerra contra la casa de Austria, guerra contra la Francia de Luis XIV, guerra contra Napoleón, guerra contra los Imperios centrales). Del estudio de la historia del pueblo inglés a través de estos hechos que marcan la trayectoria de su vida en el tiempo que comprenden se induce una uniformidad en la que radica la eficacia docente de su historia.

La Historia debe, pues, incluir en su contenido

las generalizaciones posibles de los hechos, ya produzcan leyes de evolución, ya uniformidades que no sean leyes, primero, porque la generalización caracteriza esencialmente a la ciencia, y además porque solamente con ellas puede realizar la eficacia docente que tiene.

En relación con esta cuestión se hallan la Filosofía de la Historia, las escuelas históricas y las llamadas leyes históricas.

#### **A. La Filosofía de la Historia.**

El concepto, origen y utilidad de la Filosofía de la Historia están explicados con gran claridad y precisión en las siguientes palabras de Max Nordau:

•La Filosofía de la Historia es la tentativa de una explicación racional de los acontecimientos históricos, se esfuerza por descubrir la ley que los rige y por encontrar en su desarrollo un sentido que lleve al pasado un orden sometido a las reglas de la lógica humana, ilumine el presente y proyecte alguna claridad sobre el porvenir. Difícilmente podría el espíritu humano imponerse una tarea más digna de él, pero hasta ahora ha emprendido su solución valiéndose únicamente de medios muy insuficientes y de métodos muy viciosos. •

• Los narradores del pasado trataban de satisfacer esa necesidad que ellos mismos sentían (de encontrar una o varias leyes de los hechos históricos), elevándose desde la crónica ingenua de los acontecimientos a la historiografía pragmática, haciendo derivarse los acontecimientos unos de otros, explicándolos unos por otros, presentándolos como determinados los unos por los otros... Pero la sed de saber impidió a los humanos detenerse ni aún en la historiografía pragmática. Esta pretende explicar acontecimientos concretos, pero no tiene en cuenta el presentimiento de un devenir general, del cual abarcan tan sólo una parte las narraciones del historiador; aspiraban, pues, a elevarse de la aritmética, al álgebra, de los actos de una personalidad o agrupación humana determinadas a la fórmula general que abarcase el desarrollo sistemático de toda actividad humana y progresaron así desde las narraciones de acontecimientos exactamente definidos en el tiempo y en el espacio, es decir, desde la historiografía propiamente dicha, hasta la filosofía de la historia o historiosofía •.

• Si lograrse probar de modo concluyente que la evolución terrestre de la Humanidad tiende hacia un objeto racional, y si pudiera mostrar ese

objeto o fin racional en la prolongación de la línea a lo largo de la cual se mueve la Humanidad en el curso de su historia, nos pondría en posesión de un punto de vista cierto que nos abriría otros mucho más vastos sobre la eternidad. Con ayuda de una simple deducción lógica, llegaríamos desde el fin racional de la evolución de la humanidad a un fin racional del universo y obtendríamos una respuesta categórica a las preguntas: ¿Para qué sirve la energía que fulgura eternamente a través del universo? ¿Por qué se abren y se cierran esos ciclos infinitos de nacimientos y desapariciones de cuerpos celestes? ¿Por qué surgen en el cosmos la vida y la conciencia? ¿Cuál es el sentido de todo el espectáculo del universo? • (1)

## **B. Las escuelas históricas.**

### *a) Su concepto.*

Las diferentes tendencias o concepciones con que dentro de la Filosofía de la Historia se ha intentado explicar racionalmente los acontecimientos históricos mediante la investigación de una ley que los rija se denominan escuelas históricas.

---

(1) Max Nordau, El sentido de la Historia.

b) *Su clasificación.*

El mismo autor antes citado hace una clasificación de los filósofos de la historia que es también e igualmente aplicable a las escuelas históricas. Según ella los filósofos de la Historia se clasifican en «teólogos», que ven en la Historia la obra de Dios; humanos, que la consideran como la obra del hombre y naturalistas-materialistas a quienes aparece como obra de la naturaleza.

Estas escuelas históricas incluidas en los diferentes grupos señalados son principalmente la providencialista al frente de la cual se halla Bossuet con numerosos partidarios; la fatalista cuyo jefe es Vico, la determinista de Herder, la positivista de Comte y otra que también pudiera llamarse determinista, pero con un determinismo de orden moral, cuyo definidor es Bucher.

1. LA ESCUELA PROVIDENCIALISTA.

Significa esta escuela filosófica una concepción teológica de la vida y de la Historia. Según ella los acontecimientos históricos se producen obedeciendo a un plan fijado por la Providencia.

El providencialismo histórico tiene como uno de sus más conocidos representantes a Isidoro de

Sevilla en la Edad media y en los tiempos modernos, además de Bossuet, figuran en esta escuela Schelling para el cual la historia es «una epopeya concebida conforme al espíritu de Dios»; Guillermo Humboldt cuando dice que «la historia universal no se comprende sin un gobierno del mundo» y otros muchos que fueron eminentes figuras de la cultura universal en tiempos que, aunque no lejanos, se hallan a gran distancia de la Filosofía y de la ciencia contemporáneas.

## 2. LA ESCUELA FATALISTA.

La escuela fatalista considera como leyes que rigen la vida de los pueblos las mismas leyes del pensamiento humano el cual se manifiesta impulsado por una idea innata que fatalmente tiende a realizarse.

En ella se afirma el retorno eterno de las cosas humanas en virtud del cual la Humanidad evoluciona terminando siempre el proceso de esta evolución en el mismo punto de donde partió.

## 3. LA ESCUELA DETERMINISTA.

En esta escuela la ley que rige los actos humanos es la determinación producida por el medio geográfico cuya influencia no sólo explica la His-

toria de los pueblos sino que también determina su psicología colectiva o la modifica.

Por hallarse esta doctrina de acuerdo con la orientación positivista de la ciencia moderna ha sido en ella muy aceptada y la moderna ciencia de la Autropogeografía es una demostración de ello.

En relación con esta influencia del medio geográfico en la vida de los pueblos y por consiguiente en su historia dice Xenopol: «Cada situación geográfica crea necesidades permanentes que exigen ser satisfechas y que imponen la línea de conducta que un pueblo ha de seguir en todas las circunstancias de su vida».

#### 4. LA ESCUELA POSITIVISTA.

Queriendo encontrar esta escuela una base positiva para la Sociología y para la Historia, establece una igualdad entre el organismo social y el individual; la vida de la Humanidad se halla sujeta a las mismas leyes que rigen la vida de todo organismo.

Esta escuela no excluye a la anterior; por el contrario ambas pueden coexistir en cuanto la ley de la influencia del medio cósmico se considera aplicada a ambos organismos; las dos represen-

tan por consiguiente la más definitiva expresión del positivismo en las ciencias sociológicas.

#### 5. LA ESCUELA DEL DETERMINISMO MORAL.

La doctrina filosófico-histórica de Bucher tiene algo del determinismo de Herder y algo también del positivismo de Comte; de aquél, porque supone que todos los actos de la Humanidad en el curso de la Historia obedecen al impulso de la ley moral que se revela y manifiesta en los hechos históricos, y de éste, porque organiza los estudios históricos con un método análogo al de las ciencias naturales. >

## CAPITULO XVIII

### Contenido de la Historia

(Continuación)

#### C. Las leyes de la Historia.

##### a) *Concepto de la ley en la ciencia.*

Ley científica es la generalización de un grupo de hechos en uno solo, prescindiendo de los fenómenos particulares como abstracción de los cuales existe.

##### b) *Algunas leyes históricas.*

No puede formar parte del contenido de este libro un estudio de leyes históricas, más adecuado para una obra de Filosofía de la Historia; además, ni tales leyes ni tal Filosofía pueden existir separadamente de los hechos de donde se induzcan; mas como ejemplo de lo que ellas son al mismo tiempo que como demostración de su posibilidad citamos las siguientes:

1.<sup>a</sup> Ley de las reacciones por contrastes.

La evolución humana se realiza inspirándose en cada edad, época o período en una idea madre la cual produce ideas fuerzas que impulsan a los pueblos en el camino del progreso; esta idea madre característica es siempre una oposición a la que en la edad o época anterior ha impulsado la vida colectiva.

Para apreciar la certeza de esta ley hay que considerar las grandes series de la Historia; así vemos que al predominio de la idea de lo sobrenatural que informa toda la vida de los pueblos del antiguo Oriente sucede la idea humana, el humanismo griego; al régimen de castas del mundo antiguo sucede la democracia cristiana; al naturalismo de Grecia consistente en la plena satisfacción de las aspiraciones de la espontaneidad humana sucede el artificialismo medioeval que se opone a ellas en todos los aspectos; al exceso de unidad que representa en el aspecto político el mundo romano el exceso de variedad de las organizaciones germánicas en el régimen feudal; al romanticismo de la Edad moderna que tendía a inspirar la vida en el predominio del sentimiento sigue el

*comense los ejemplos que se puden*

realismo y después el cientificismo económico que la inspira en el de la razón y que, desdeñando valores sociales y políticos antes tan estimados, atiende preferentemente, casi exclusivamente, a la idea económica.

## 2.<sup>a</sup> Ley de la armonía.

Entre estas reacciones por contrastes hay algunos momentos en que de la lucha entre dos principios opuestos resulta una posición intermedia, de equilibrio, armónica entre las dos y que es más perfecta que ellas o en que, antes de pasar a inspirarse la vida de una colectividad en una idea opuesta a la anterior, intenta volver a ésta. De lo primero tenemos un ejemplo en el surgimiento de las Nacionalidades como consecuencia de la lucha entre los dos principios de unidad y variedad que políticamente se concretan, el primero en el Sacro Imperio romano y en el Imperio romano germánico y el segundo en el Feudalismo. De lo segundo en el naturalismo crítico que, como imitación del naturalismo helénico, aparece con el Renacimiento.

- 3.<sup>a</sup> Toda civilización dominante resume las civilizaciones anteriores que han sido su razón de ser y siguen siendo su patrimonio.

Esta ley, que queda reproducida tal como ha sido enunciada por Lefebre, podría ser enunciada de modo más concreto en los siguientes términos:

En la sucesión de civilizaciones nunca una de ellas destruye la anterior, sino que se informa en ella modificándola y, en los momentos de continuidad del progreso, superándola.

Todavía puede, como caso especial de esta ley, formularse esta otra:

Cuando un pueblo es vencido por otro de civilización superior, el pueblo vencedor se deja influir por el vencido.

La certeza de estas leyes se confirma en la sucesión de algunas civilizaciones como son la griega respecto a la de los pueblos orientales; la romana respecto de la griega; la germana respecto de la romana.

4.<sup>a</sup> Ley de la discontinuidad del progreso.

Significa esta ley que el progreso no es continuo, sino que alguna vez retrocede o se estacio-

na durante un gran lapso de tiempo. Este estacionamiento puede tener lugar cuando se produce una lucha entre dos civilizaciones opuestas, como sucede durante las guerras del Peloponeso en los estados griegos, y aquel retroceso se produce cuando, después de las grandes crisis de civilización, ésta, desorientada, tiende a informarse en principios anteriores a ella; tal sucede en el Renacimiento.

#### 5.<sup>a</sup> Leyes geográficas.

Este nombre da Xenopol a algunas leyes formuladas por Buckle, Herder, Mongeolle y Metchnikoff, que se refieren al influjo del medio geográfico en los hechos de la Historia.

En la primera, Buckle trata de explicar el régimen de castas de las civilizaciones orientales por un encadenamiento causal, según el cual un clima muy cálido y un suelo muy fértil han producido la fácil satisfacción de las necesidades económicas de la vida social; esta facilidad produce el aumento de población; este aumento de población, con su contenido de fuertes y débiles, la acumulación de las riquezas en manos de los primeros; de esta acumulación resultan masas de servidores de los que ya son poderosos y, acentuándose esta sepa-

ración, el régimen de castas y la esclavitud. Estas relaciones causales pueden resumirse en esta ley: Todo medio geográfico excitante en alto grado de la productividad de la tierra, produce el régimen castocrático y la esclavitud.

*4.ª ley* Una segunda ley, también de Buckle, se refiere a la influencia del mismo medio geográfico en las producciones de la actividad humana en el orden espiritual. Según esta ley, el predominio de las Bellas Artes en los pueblos meridionales se explica como fenómeno necesario producido por el medio cósmico.

Por último, figuran entre estas leyes geográficas dos de Mongeolle, en que se afirma que «la civilización ha descendido de las montañas a la llanura: terrestre primero, líquida luego, el mar» y que la civilización ha avanzado siempre del Ecuador hacia los polos», y la de Metschnikoff, en la que se pretende que «la civilización se ha transplantado, uno después de otro, a cuatro medios diferentes. Nació en las regiones fluviales (Egipto, Asiria, Babilonia, India, China); de ellas pasó al Mediterráneo (Fenicia, Cartago, Grecia, Roma); más tarde pasó a orillas del Atlántico (Europa y América), y en último término comprende todos los mares y toda la tierra firme».

Hay que advertir, en cuanto a estas leyes llamadas geográficas, que algunas, como esta última, no son realmente leyes, porque se refieren a hechos que, aunque de vasta comprensión, son dentro de su naturaleza particulares, y otras, como la segunda de Buckle, tienen una falsedad que consiste en atender solamente a una causalidad que es cierta, pero que no es única.

#### 6.<sup>a</sup> Ley de la evolución política.

Letouneau ha creído encontrar la ley del proceso de las organizaciones políticas en la siguiente gradación: anarquía, clan, tribu republicana, tribu aristocrática, monarquía electiva, monarquía hereditaria y república.

#### 7.<sup>a</sup> Ley estética, de Greef.

Como ejemplo de leyes estéticas formula este sociólogo dos: en la primera afirma que toda producción artística exige un ahorro, una reserva de fuerzas fisiológicas, sin empleo actual para las necesidades económicas primordiales de la existencia; toda producción artística reclama cierto desahogo económico, cierta excitación hacia un bello ideal; así, la sociedad más artística en igual-

dad de condiciones será, pues, necesariamente aquella en que esos diversos factores del fenómeno llamado arte se encuentren en las más ventajosas condiciones\*.

Realmente esta ley no es histórica, sino de Sociología estática, mas a continuación dice: «por todas partes y siempre la arquitectura es anterior a la escultura y esta última a la pintura, entendiéndose así en tanto la escultura y la pintura se apliquen a creaciones distintas, separadas de las obras arquitectónicas. Cada una de estas artes descansa, está construída sobre la otra, luego se diferencia de ellas sucesivamente y esto ocurre con todas las civilizaciones: es lo que constituye el carácter abstracto de esta ley a la vez *estática y dinámica*», ley que evidentemente es histórica, puesto que se refiere a una sucesión en las manifestaciones de las artes.

8.<sup>a</sup> Leyes relativas a la evolución de las creencias.

Se hallan estas leyes en relación inmediata con las relativas a la evolución de la ciencia que a continuación serán enunciadas, sin otra modificación que la de su aplicación al orden moral.

9.<sup>a</sup> Leyes relativas a la la evolución de la ciencia.

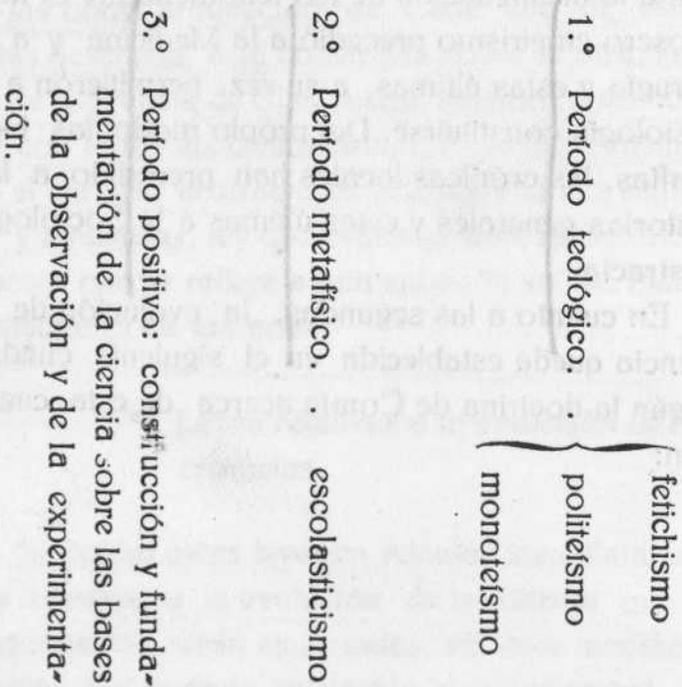
Se refieren estas leyes a la sucesión del esfuerzo humano en la construcción de la ciencia y a los principios fundamentales sobre que se han construído.

En cuanto a las primeras dice Greef: «la observación y la generalización de los hechos concretos, en todas partes y en todos los tiempos, precedieron a la atestiguación de los fenómenos... El más grosero empirismo precedió a la Medicina y a la Cirugía y estas últimas, a su vez, permitieron a la Fisiología constituirse. Del propio modo las biografías, las crónicas locales han precedido a las historias generales y estas últimas a la Sociología abstracta.

En cuanto a las segundas, la evolución de la ciencia queda establecida en el siguiente cuadro según la doctrina de Comte acerca de esta cuestión:

Ley de evolución de la ciencia.

cia. . . . .



c) *Valor de estas leyes.*

No es este lugar para hacer un estudio analítico del valor de cada una de estas leyes, ni tampoco las expuestas son todas ni siquiera las más notables que una Filosofía de la Historia podría contener, sino solamente un ejemplo de ellas; pero sí puede afirmarse que dichas leyes son de tanto más difícil y no constante comprobación cuanto son más concretas. Así, la ley abstracta y más general de Herder en la que se afirma la influencia del medio en los hechos históricos es absolutamente cierta y como tal ha sido admitida en la ciencia, más o menos atenuada, pero sin perder su carácter de mayor generalización; mas, en cuanto esta ley se particulariza o pasa a tener un contenido más particular en las leyes concretas o de menor generalización de Mongeolle y de Metschnikoff, o dejan de ser tales leyes o son de dudosa comprobación.

## CAPITULO XIX

### Contenido de la Historia

(Continuación)

#### FACTORES DE LA EVOLUCIÓN Y DE LA HISTORIA

##### A. La raza y el medio geográfico.

2.14  
Generalmente son considerados como factores de la evolución y por consiguiente de la Historia la raza y el medio geográfico, mas los dos podrían ser reducidos a uno solo: al medio geográfico, puesto que las notas características de la raza quedan determinadas por éste, en gran parte por lo menos, y la misma Historia lo comprueba.

Entre la civilización india de la Edad antigua y la germánica de la Edad media hay analogías que corresponden a las semejanzas entre los medios geográficos respectivos: la grandeza de éstos produce la misma grandeza en sus concepciones teogónicas y cosmogónicas, en su literatura, en sus mitos; pero hay dentro de esta semejanza de efectos, que corresponde a una semejanza de hechos

geográficos considerados como causas, una diferencia en el clima y a esta diferencia corresponde otra en la psicología de los dos pueblos y en su civilización que consiste en la diferente modalidad conque, sin destruir aquella semejanza, se conducen ambos pueblos en la Historia: el pueblo indio dejándose anonadar a causa de la influencia enervante del clima por aquella grandeza; el pueblo germánico impulsado por la acción excitante del suyo, poniéndose a tono con ella y aun sobreponiéndose a ella.

En la Sociología estática abundan los testimonios que pueden aducirse en apoyo de la afirmación de esta influencia del medio sobre la raza. Abad de Santillana que la estudia muy documentadamente en su obra «Psicología del pueblo español» dice:

«El hombre se ve influenciado por el medio ambiente hasta en su morfología externa y aun interna».

La misma afirmación existe en las siguientes palabras de otro sociólogo contemporáneo:

«Tal disparidad hay entre los pueblos de geografía diversa que no es posible imaginarse al pueblo inglés en el pueblo ruso ni al pueblo ruso en el pueblo inglés... Sea o no verdad el monogenismo

de las razas difieren éstas actualmente entre sí como los climas, la configuración de la corteza terrestre, la intensidad de la luz del Sol.

### **B. El determinismo geográfico.**

◁ A esta concepción del medio geográfico como factor primario de la Historia se le ha dado el nombre de determinismo, denominación impropia, porque él no destruye la libertad humana que se manifiesta en reacciones sobre el medio, tanto más fuertes cuanto más alto es el grado de civilización de los pueblos, y por otra parte estas reacciones no significan una negación de la influencia de aquél porque al realizarse siguen respondiendo a ella que condiciona la actividad de aquéllos.

### **C. Reacción de la raza sobre el medio.**

¿No habrá, pues, nada propio en la raza que, independientemente del medio, pueda ser considerado como factor de la evolución?

Supongamos, para contestar a esta pregunta, dos razas que habitan en distintos medios geográficos, los cuales han determinado con su influencia, según la teoría anterior, distintos caracteres en ellas; en virtud de uno de los grandes éxodos

que tan decisiva importancia han tenido en la Historia estas dos razas emigran y se establecen en una misma región quedando por consiguiente sometidas al influjo del mismo medio o de medios idénticos. La distinta psicología de estas razas significa una fuerza inicial anterior a la influencia del nuevo medio la cual hará que sus reacciones contra él o en relación con él sean diferentes, de donde resultará en la vida de estos pueblos un influjo combinado de la raza y del medio, aunque éste siga siendo, como antes se ha dicho, el factor primario.

**D. Algunas leyes históricas en relación con el influjo combinado de la raza y del medio.**

Este influjo combinado del medio y de la raza que es susceptible de un número indefinido de particulares manifestaciones ha sido generalizado por Xenopol en las siguientes leyes, las cuales son a su vez particulares respecto de una ley más general que afirma la relación inversa que existe entre la influencia del medio y el grado de civilización de un pueblo:

- 1.<sup>a</sup> Si el medio es favorable al progreso y si lo habita una raza superior, el progreso será mayor (Europa).

- 2.<sup>a</sup> Cuando una raza mediana se halla en medio favorable, podrá llegar a un desenvolvimiento bastante elevado (China, Japón).
- 3.<sup>a</sup> Cuando, por el contrario, una raza superior esté recluída en un medio menos favorable, su progreso resultará dificultado (India).
- 4.<sup>a</sup> Si una raza inferior se encuentra confinada en un medio desfavorable, el progreso resultará casi completamente anulado (negros de África).

## CAPITULO XX

### Carácter científico de la Historia

#### A. Condiciones generales del conocimiento científico.

No es posible, ni por otra parte sería éste el lugar, reflejar todas las diferentes opiniones que, desde el concepto aristotélico de la ciencia hasta el de la Filosofía contemporánea, se han mantenido acerca de las condiciones que el conocimiento ha de reunir para que pueda llamarse científico, por lo cual hemos de atenernos a la doctrina más comúnmente aceptada según la cual estas condiciones son:

- a) Conocimiento de hechos probados.
- b) Que estos hechos sean conocidos en su unidad sistemática.
- c) Generalización realizada sobre los hechos.

En cuanto a las dos primeras condiciones, claramente se advierte su significación: para que el conocimiento de la realidad, objeto común de toda ciencia, sea científico, es necesario que esta reali-

dad tenga una certeza probada y que los hechos que la constituyen no sea un conjunto formado arbitrariamente sino que, clasificados sobre la base de su valor, se sucedan ordenadamente.

En cuanto a la generalización en la ciencia, ha sido de diferente manera definida, sobre todo al considerarla en sus relaciones con la Historia, pero puede afirmarse que su nota más esencialmente característica es la *inclusión de un grupo más o menos numeroso de hechos en una noción común a todos ellos*.

#### B. Condiciones del conocimiento de la Historia.

##### a) *Conocimiento de hechos probados.*

◁ La Historia posee, en general, la certeza de los hechos que contiene, sobre todo si se tiene en cuenta que el contenido más importante de ella no está en los hechos más particulares que podrían ser desconocidos, sino en los grandes acontecimientos, porque son los que determinan los cambios en las líneas generales de la evolución. ▷ Así, la invasión de los pueblos bárbaros, la ruina del Imperio romano, la aportación por aquellos pueblos del sentimiento individualista, la oposición del principio de variedad que de él se deduce al de

unidad que el Imperio romano lega a la civilización medieval, la lucha entre estos dos principios en la organización social y política de Europa que produce la serie de cambios en la evolución que llena toda la Historia de la Edad media con el triunfo del principio de unidad en las monarquías visigoda, ostrogoda y franca y de modo más afirmativo en el Sacro Imperio romano, el triunfo del principio de variedad que se concreta en la organización social y política del Feudalismo cuando disuelto el Imperio comienza la historia privativa de Francia, Alemania e Italia, de organización más feudal que monárquica, la reaparición del principio de unidad representado por el Imperio romano germánico y, por último, como resultado de esta elaboración de ambos principios, que del orden práctico de los hechos trasciende al especulativo de la Filosofía y del Derecho (dieta de Roncaglia), el advenimiento de una nueva fórmula, la de las Nacionalidades, que perdura porque representa un equilibrio entre aquellas dos fuerzas de la psicología latino-germánica y una armonía entre dos principios que hasta entonces se habían manifestado exclusivos en la vida de Europa.

Todos estos grandes hechos, aparte de otros pertenecientes a otras series, podrían formar, aun-

que los hechos menos generales que median entre ellos no fueran conocidos, el contenido suficiente de la Historia de la Edad media, porque todos ellos son probados y porque ellos bastarían para conocer y comprender la evolución en Europa en este aspecto social y político mediante su conocimiento y encadenamiento causal.

El conocimiento de la Historia tiene por consiguiente esta primera condición del conocimiento científico.

*b) Sistematización de hechos.*

◁ No puede afirmarse que la Historia tenga en el estado actual de su construcción una sistematización verdaderamente científica, porque carece de la conexión sucesiva con expresión de la relación causal entre los hechos y entre las ideas y los hechos a que en capítulo anterior se ha hecho referencia; pero esto no significa que no pueda tenerla. ▷

Al estudiar en algún capítulo siguiente la ordenación sistemática de los hechos históricos tanto para la construcción científica de la Historia como para su metodología, será tratada más ampliamente esta cuestión.

c) *Generalización de los hechos.*

1. EN LA HISTORIA NO EXISTE LA LEY COMO ELEMENTO DE GENERALIZACION.

⟨ La forma más común y característica de la generalización en la ciencia es la ley; pero la ley supone un grupo de hechos de la misma clase que se realizan independientemente del tiempo, de manera constantemente idéntica y es peculiar por lo tanto de los hechos de repetición.

Los hechos de sucesión objeto de la Historia son individualizados por el tiempo, no se repiten de manera idéntica y no son susceptibles de ser generalizados en leyes.

Así, pues, si la ley es la única forma de generalización científica, la Historia no tiene este carácter. Sin embargo, habrá que determinar, antes de hacer esta negación, si, así como la ley es la forma de generalización en las ciencias de los hechos de repetición, podrá existir otra que lo sea en la Historia como ciencia de los hechos de sucesión y este elemento de generalización ha sido encontrado en la llamada *serie histórica*. ⟩

2. LA SERIE HISTÓRICA.

⟨ La serie histórica puede ser definida como el conjunto de todos aquellos hechos susceptibles de

*ser generalizados en una noción común que puede estar representada o por la identidad de la fuerza que los produce o por su conexión causal.* >

En este concepto de la serie aparece una idea, la de *fuerza*, que necesita ser explicada:

En la dinámica social los hechos son producidos por impulsos de diferente categoría, pero propios y peculiares de la energía humana. Entre estos impulsos hay uno que constituye la fuerza universal, la de la evolución, que agrupa en una noción común todos los hechos históricos, formando una serie universal, como el principio de conservación de la energía es la ley universal que reúne en un solo grupo todos los hechos que son objeto de las ciencias de repetición; hay otros que intervienen siempre en los hechos históricos, pero sin el carácter de fuerzas transformadoras que tiene la energía evolutiva; tales son la acción del medio y la de la individualidad, y, por último, otras que no intervienen siempre, como la lucha por la existencia, el instinto de conservación, el de imitación, etc.

3. NECESIDAD Y EFICACIA DE LA SERIE PARA  
LA CONSTRUCCION CIENTIFICA DE LA HISTORIA

< La necesidad de la serie para la construcción científica de la Historia, se justifica por la necesi-

dad de un elemento de generalización que sirva como la ley en las ciencias naturales «para reunir en conjunto varios hechos singulares, por tanto, para aligerar el peso del conocimiento y facilitar al espíritu el dominio y la adquisición intelectual de los fenómenos.

#### 4. LA SERIE Y LA LEY COMO MEDIOS DE ORGANIZACIÓN DE LA CIENCIA

Para advertir cómo la serie es el elemento de organización científica de la Historia, como la ley lo es en las ciencias de la naturaleza, bastará examinar la identidad de la función lógica de la serie y de la ley:

1.<sup>a</sup> La ley es el resultado de la condensación de todos los fenómenos de igual naturaleza en un solo fenómeno-tipo que es expresión de la esencia de todos poniendo de relieve lo que tienen de común.

De la misma manera la serie condensa todos los hechos de igual naturaleza en un solo fenómeno que expresa la esencia de todos o en la fuerza idéntica que los produce o en la identidad del fin a que esencialmente convergen.

Así, en la Historia de Francia hay un grupo de hechos que empieza con la afirmación del poder

real en Luis VI y termina con la plenitud del absolutismo en Luis XIV; todos estos hechos se condensan en uno solo que es el absolutismo del poder real y que expresa la esencia de todos porque todos ellos son manifestaciones de una fuerza idéntica, aunque a ella se sumen otras variables, y porque todos ellos convergen en un resultado idéntico. Todos ellos se generalizan en una serie que sería la serie histórica del absolutismo del poder real en Francia y que, sumada a otras comprensivas de hechos homogéneos producidos paralelamente a los de ésta, daría lugar a otra serie más general, la serie histórica del apogeo de las monarquías absolutas en Europa.

2.º En la agrupación de los hechos históricos en series puede suceder o que los hechos estén aislados entre sí sin relación causal necesaria o que se hallen relacionados entre sí de tal manera que el primero sea producto de una fuerza, el segundo lo sea del primero, el tercero del segundo, etc., persistiendo la fuerza inicial de la serie.

En el primer caso la serie se caracteriza por la unidad de la fuerza que produce los hechos y por la identidad del fin a que tienden.

En el segundo caso la serie se constituye por los dos mismos elementos anteriores más otro que

es la relación de causalidad, nuevo elemento de agrupación sistemática de hechos que aparece en la Historia como medio de organización científica. >

**C. La Historia es una ciencia.**

< La Historia posee por consiguiente las tres condiciones del conocimiento científico y es por consiguiente una ciencia, conclusión que juntamente con las razones que la justifican, determinará en capítulos sucesivos la Metodología para su construcción científica y para su enseñanza. >

**D. Un concepto de la Historia según el cual ésta es un arte.**

*a) La historia literaria.*

< Al tratar la cuestión de las relaciones entre la Sociología y la Historia, se ha dado por algunos un concepto de ésta que consiste en creer que estudia los sucesos solamente con un carácter puramente narrativo y aun anecdótico y que la generalización de los hechos, ya sea en forma de leyes ya en forma de series, así como también los valores de civilización como la organización política, social, económica, cultura, etc., pertenecen al dominio de la Sociología. Según este criterio la His-

toria no tendría valor científico sino artístico que consistiría en completar los hechos incompletamente conocidos, mediante un trabajo de imaginación del historiador, y en la forma bella de la narración, resultando así una Historia literaria. >

b) *Valor de este concepto literario de la Historia.*

⌊ Tal concepto de la ciencia histórica es absolutamente injustificable; sería indudablemente equivocado dividir la Física en dos partes, una artística que tuviera como objeto la observación de los hechos y otra científica que realizara la inducción de sus leyes; pero esta misma división dentro de la Historia sería algo más que equivocada y la razón de esta afirmación se halla en el estudio que en páginas anteriores queda hecho de las diferencias entre la serie y la ley perteneciente al grupo de las llamadas naturales: entre la ley natural y la serie o si se quiere entre las leyes físicas y las leyes históricas hay la diferencia de que la ley, al generalizar un grupo de hechos, puede prescindir de los hechos particulares para atender únicamente al fenómeno-tipo que es una abstracción de ellos; la serie, por el contrario, no es una abstrac-

ción, sino una resultante y solamente es comprendida después del estudio de los hechos que la componen.

Por otra parte y tratando la cuestión desde otro punto de vista, en el orden del conocimiento, en la ley física la reducción de todos los hechos particulares a un hecho general es una totalización sin complejidades, mas esta reducción en la ley histórica o sociológica es muy compleja y exige la constante presencia de los hechos. No hay, pues, separación posible entre los hechos y las series o leyes que más o menos cierta o hipotéticamente de ellos puedan resultar.

Puede afirmarse que ningún historiador a partir del siglo XIX admite semejante concepto de la Historia, de lo cual pueden servir de ejemplo las siguientes palabras de Bourdeau: «Ahora bien, acusamos a todos los historiadores de haber desconocido esta obligación (1). En vez de observar la generalidad de los hombres, no ven más que personalidades salientes y dejando de investigar

---

(1) Se refiere al encadenamiento causal y a la inclusión de lo particular o individual en lo general para poder hacer la labor científica que en el criterio que estamos examinando se niega a la Historia.

las funciones de la razón se limitan a referir los sucesos. Esta manera de concebir y presentar la historia no responde en modo alguno a las necesidades de la ciencia. Importa establecer sobre base más amplia el conocimiento de la Humanidad.

*Rección-19-*

## CAPITULO XXI

### La construcción científica de la Historia

#### 1. Interés que ofrece la construcción científica de la Historia.

El problema de la construcción científica de la Historia interesa desde un doble punto de vista: por la misma eficacia de la ciencia histórica, que queda reducida a una curiosa frivolidad mientras consista únicamente en una narración de hechos elegidos con criterio arbitrario y presentados sin conexión, y por su enseñanza, esto es, por su Metodología que será de imposible construcción mientras la Historia no tenga en sus materiales la ordenación adecuada.

En cuanto a aquel primer interés, si el objeto de la Historia es conocer y comprender la evolución, este objeto no puede ser realizado sino mediante la posibilidad de establecer entre los hechos una relación que permita advertir en ellos su cualidad de causas o de efectos y en cuanto al interés

metodológico es fácil comprender que la construcción científica es previa a la Metodología.

## 2. Operaciones que comprende.

### A. Operaciones analíticas.

Seignobos (1) clasifica las operaciones que comprende la construcción científica de la Historia en operaciones analíticas y operaciones sintéticas.

Al primer grupo corresponden:

a) La crítica de restitución que comprende aquellas operaciones mentales necesarias para comprobar la pureza de los textos y documentos históricos.

b) La crítica de procedencia que tiene por objeto resolver cuestiones que se refieren a la credibilidad de las fuentes históricas teniendo en cuenta el lugar en donde se hallan o de donde proceden, su autor, su fecha, etc.

c) La clasificación crítica de las fuentes por la que se reúnen y clasifican metódicamente los materiales históricos, una vez comprobados.

d) La crítica de interpretación en virtud de la cual se determina lo que en un documento puede

---

(1) Introducción a los estudios históricos.

aceptarse como verdadero, analizando el producto del trabajo de su autor para admitir los resultados que correspondan a operaciones mentales bien hechos, y rechazar los demás.

Las operaciones que la crítica de interpretación supone son reducidas en el método abreviado a que el autor citado hace referencia a las dos siguientes: 1.<sup>a</sup> análisis del contenido del documento y la crítica positiva de interpretación, cuya finalidad es advertir lo que el autor ha querido decir; 2.<sup>a</sup> análisis de las condiciones en que se ha producido el documento y la crítica negativa para comprobar lo que el autor dice.

La crítica negativa de sinceridad o de exactitud por la cual se niega o, por lo menos, no se admite la certeza de los hechos cuando, por las especiales condiciones que concurren en el autor de un documento, no ofrece la suficiente garantía de su sinceridad o cuando, por las condiciones en que el autor ha llegado al conocimiento de los hechos que narra, puede y debe dudarse de su exactitud.

f) Determinación de los hechos particulares, operación que consiste en deducir, realizadas las operaciones anteriores, los hechos particulares en que ha de fundarse la ciencia.

Las tres primeras constituyen la crítica externa y las restantes la crítica interna.

*Como* No es necesario ni propio de esta obra estudiar con mayor detenimiento estas operaciones llamadas analíticas; esto sería necesario en una labor de especialización que en este caso ni es posible ni oportuna, porque, para obtener los efectos de educación e instrucción que a la Historia corresponden en la primera enseñanza, el maestro puede aceptar los hechos que constituyen el material histórico sin que pueda considerarse misión suya la labor crítica de depuración, interpretación, etc., *mostramos* que las operaciones enumeradas suponen, Sólo a *a* título de información se incluye, pues, su concepto en este lugar.

#### B. Operaciones sintéticas.

Si, según queda dicho, el trabajo de crítica que se realiza sobre el material de la Historia para seleccionarlos en vista de su exactitud no puede ser considerado como función propia de un maestro, no sucede lo mismo con aquellas otras operaciones cuyo objeto sea sistematizar científicamente el material ya aportado y seleccionado, porque esta sistematización se halla en relación inmediata con dos cuestiones cuya resolución incumbe al maes-

tro: la de la eficacia educativa y docente de la Historia y la de la construcción de su metodología.

Estas operaciones, llamadas con perfecta exactitud lógica  sintéticas, porque consisten en reunir los diferentes elementos, que aislados no tienen la naturaleza de la Historia, para formar con ellos un todo organizado que sí la tiene, son las siguientes:

- a)  Elección de hechos.
- b)  Agrupación ordenada de los mismos.
- c)  Construcción de fórmulas generales.

a)  *Elección de hechos.*

#### 1. LOS HECHOS INDIVIDUALES Y LOS HECHOS SOCIALES.

Generalmente  los hechos que han de ser elegidos para formar el contenido de la ciencia histórica, son, en cuanto al agente que los produce,  sociales; mas también pueden y deben ser incluidos en aquel contenido  los hechos individuales si estos hechos  tienen transcendencia social y la tendrán siempre que hayan ejercido alguna influencia en la evolución.

Resulta, pues, que no es la consideración del agente que haya producido los hechos el criterio que ha de servir para la elección de éstos, sino la

*Hay que tener en cuenta*

de la influencia que ellos hayan tenido, ya sean por su origen individuales o sociales, en la evolución de la colectividad, caso en el cual son siempre sociales.

## 2. INFLUENCIA DE LA INDIVIDUALIDAD.

Es innegable la influencia de la individualidad en algunos momentos de la vida de las colectividades. En tesis general, esta influencia puede ser afirmada a priori en tres casos: 1.º Cuando ha podido representar una poderosa ejemplaridad, como sucede con frecuencia en religión y en arte. 2.º Cuando se ha hallado en condiciones adecuadas para determinar una dirección en la vida colectiva. 3.º Cuando se trata de grandes hombres, de los que en la historia suelen aparecer con el nombre de genios y que, ya sean como dice Spencer un producto de la sociedad que le dió origen, ya sean una resultante de dos factores: las condiciones generales del medio y de las particularidades de una especial estructura fisiológica y psicológica, dan lugar al caso más eficaz y definitivo de la influencia de la individualidad en la historia.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, algunas consideraciones que se refieren a la relación que

pueda existir, para los efectos de la determinación de esta influencia, entre el papel que a los grandes hombres corresponde y el que ha de asignarse al ambiente social en la producción de los hechos. La cuestión podría plantearse así: cuando en el curso de los acontecimientos históricos se presenta como factor de ellos la individualidad, es ésta la que determina el sentido de la historia de una agrupación humana en un momento determinado por sí sola e independientemente del medio social?; es, por el contrario, este medio social el que determina dicho sentido, de tal manera que el genio o el grande hombre no sea más que la expresión visible de una tendencia colectiva, la interpretación más exacta y completa de los intereses generales?; o, por último, la fuerza que produce los hechos es una combinación, o más propiamente, una asociación de la individualidad con la tendencia social producida por el interés colectivo, definido por la misma colectividad?

Es esta una cuestión difícil y compleja si se ha de determinar en ella la prioridad en la relación de causación entre las fuerzas y los hechos, esto es, cuando se ha de analizar si es la individualidad del genio o del grande hombre la que produce la tendencia colectiva, o es esta tendencia colectiva la

que produce, como más alta expresión de ella, a la individualidad que representa y realiza aquella tendencia. Por otra parte, la resolución de esta cuestión exige el conocimiento más exacto de los hechos de una historia a través de un encadenamiento causal rigurosamente establecido desde el primer momento de la vida de la colectividad de que se trate.

3. EJEMPLOS HISTÓRICOS DE ESTA INFLUENCIA.

Existen hechos en la historia que, en un estudio superficial, pudieran ser considerados como producto exclusivo de la individualidad; pero en los que, estudiados de una manera suficientemente analítica, hay que admitir la intervención del genio de la colectividad de un carácter nacional. Tal sucede, por ejemplo, en las guerras religiosas durante Carlos I, en las que España actuó en el mundo como pueblo defensor del ideal de la unidad católica. Esta misión que entonces realizó el pueblo español fué impuesta por Carlos I al pueblo o fué el sentido religioso del pueblo el que la determinó, siendo Carlos I únicamente la encarnación personal de una tendencia político-religiosa colectiva? Es indudable que, al presentarse Carlos I como campeón de la unidad católica del

mundo, atendía a intereses políticos como emperador de Alemania, por lo cual, a primera vista, pudiera creerse que la Historia de España fué entonces orientada por las conveniencias personales del monarca sin intervención alguna de la colectiva nacional; pero también es cierto que el pueblo español asistió con entusiasmo a aquella empresa del Imperialismo católico por causas que están en relación con los hechos de la Historia de España durante la Edad media que produjeron la formación del carácter nacional en los dos aspectos político y religioso, de tal manera, que entre la dirección dada por el primer monarca austriaco a la vida española y la tendencia colectiva existió una perfecta adecuación. Si Carlos I representa en este momento de nuestra historia la fuerza de la individualidad, el pueblo fué la condición favorable para que dicha fuerza actuara, y no se ajustan, por consiguiente, a la realidad histórica las que acusan a la casa de Austria exclusivamente por los desgraciados resultados que aquella empresa imperialista y católica produjo en la vida del pueblo español, sin atender a la parte que en esta responsabilidad corresponde al carácter nacional que en aquella época era quizá único en Europa.

En este mismo sentido, que consiste en admi-

tir una recíproca influencia entre la individualidad y el ambiente social y una influencia combinada y simultánea de ambos en la producción de los hechos históricos, se expresa Xenopol (1) al examinar algunos hechos que como ejemplo cita:

•Se ha discutido mucho sobre si la unidad alemana realizada en nuestros días fué resultado de la idea liberal y nacional que laboraba en las profundidades del pueblo alemán, o si se debe al genio del príncipe de Bismarck. Ambos partidos tienen razón a la par que se equivocan. El príncipe de Bismarck, por sí solo, no habría podido realizar la unión si esa idea no hubiera estado madura por la historia del pueblo alemán, si ésta no la hubiera preparado el terreno en que pudo trabajar. Pero la idea nacional no se hubiera realizado, al menos por ahora, si no hubiera hallado en el príncipe de Bismarck un guía inteligente. Las fuerzas, las ideas históricas y la acción genial del hombre han tenido que darse la mano para realizar el grande hecho de la unidad alemana\*.

•Lutero imprimió a la Reforma carácter particular, haciendo intervenir en la cuestión religiosa el

---

(1) Teoría de la Historia.

interés particular de los príncipes mediante la secularización de los bienes del clero. La Reforma habría podido ser obra de otro personaje si Lutero no hubiese aparecido; pero en tal caso el movimiento habría sido otro y se hubiera realizado conforme a las ideas de la personalidad iniciadora.\*

«Si Alejandro Magno no hubiera intervenido con su especial carácter en la marcha de los sucesos de su época, Macedonia y Grecia no hubieran emprendido la conquista de Persia, Alejandría no se hubiera fundado y la espléndida cultura de esta ciudad no habría tenido lugar. Si en vez de Napoleón hubiera surgido un carácter distinto del seno de la Revolución Francesa, es indudable que el curso de ésta habría variado por completo».

#### 4. FÓRMULAS ABSTRACTAS ACERCA DE LA ACCIÓN DE LA INDIVIDUALIDAD EN LA HISTORIA.

Admitida la individualidad como factor de la Historia, es pertinente el estudio de las leyes que la regulan, por tratarse de generalizaciones que pueden tener valor científico. El mismo autor antes citado enumera las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Toda personalidad humana imprime al

movimiento que origina el sello de su individualidad. Ese sello se marca tanto más cuanto más enérgica es la personalidad.

2.<sup>a</sup> El influjo del genio, cuando resume las tendencias de una época, acelera la evolución; cuando obra en sentido contrario, la rechaza.

3.<sup>a</sup> Los genios científicos aceleran el descubrimiento de las verdades o hacen la síntesis de ellas. La ciencia no puede tener carácter individual.

*Sección 20*  
b) *Agrupación de hechos; sus fundamentos*

Los hechos pueden ser agrupados obedeciendo a diferentes criterios, entre los que consideramos los cuatro principales siguientes:

1. Por sus condiciones exteriores.
2. Por su naturaleza.
3. Por la combinación de los dos criterios anteriores.
4. En series.

1. POR SUS CONDICIONES EXTERIORES.

Se refieren estas dos condiciones al lugar, división o agrupación geográfica, y al tiempo, agrupación cronológica. A estos dos fundamentos se

han atenido exclusivamente los historiadores de la antigüedad y aun los del Renacimiento para formar grupos de hechos históricos, y aunque tal criterio no puede ser suficiente para una sistematización científica del contenido histórico, son los dos conceptos de lugar y tiempo esenciales en la Historia.

En cuanto al tiempo es clásica y admisible su división en Edades, Períodos y Epocas.

Edad es el lapso de tiempo durante el cual la agrupación humana que es sujeto de la Historia ha informado su vida en principios de civilización y cultura que la distinguen y separan de los momentos anteriores y posteriores de su vida.

Puede ser suficientemente aclarado este concepto con la determinación cronológica de iniciación y de término de la Edad media, advirtiendo que el elemento esencial de esta determinación no consiste en las dos fechas que la inician y terminan respectivamente, sino en los dos hechos que cambian el sentido de la cultura o del medio intelectual, más propiamente dicho: la invasión de los pueblos bárbaros al destruir el Imperio romano hizo desaparecer del medio intelectual del mundo todo lo que hasta entonces había sido norma de la vida; comienza entonces un esfuerzo prolongado

durante todos los siglos que comprende la Edad media para reconstruir la vida de Europa; a la unidad política del Imperio romano sucede el individualismo germánico como principio exactamente opuesto a aquél; a la antigua organización social sucede la que se estructura sobre la base de la propiedad del suelo, la organización feudal; varían por consiguiente las instituciones fundamentales de la vida colectiva y, como estos cambios en la evolución son producidos por el hecho de la invasión de los pueblos bárbaros, en este hecho puede fijarse el principio de una nueva edad que es la Edad media. De la misma manera y según el mismo concepto de edad histórica puede señalarse su término en el hecho de la formación de las Nacionalidades, refiriéndonos tanto en este caso como en el anterior a la Historia universal.

La edad se subdivide en períodos que corresponden a cambios en la evolución que no destruyen las características de la edad, pero que las modifican. Así la Edad media de la Historia de España se subdivide en los períodos correspondiente a la España visigoda, árabe y cristiana.

El período histórico a su vez puede ser dividido en épocas. El período visigodo español tiene características de cultura que persisten durante

toda la monarquía visigoda, pero estas características, aun permaneciendo fundamentalmente las mismas, sufren algunas modificaciones al ser sustituido en el reinado de Recaredo el arrianismo como religión oficial del Estado por el catolicismo y estas modificaciones dan lugar a la distinción de dos épocas dentro del período visigodo español: la época arriana y la época católica.

## 2. POR LA NATURALEZA DE LOS HECHOS.

Se entiende aquí por naturaleza de los hechos la especie de la actividad humana de que son manifestación o el aspecto de la vida a que se refieren.

Este modo de agrupación se produjo lentamente como consecuencia de la diversificación y separación de las diferentes ramas de la ciencia; supone la determinación de los fenómenos fundamentales que pueden darse en la vida de los pueblos para formar con ellos un cuestionario según el cual presentar los hechos. A este cuestionario se ha querido dar por algunos una aplicación universal, mas esto no es posible porque o había de tener para ello fórmulas demasiado abstractas y por tanto inexpresivas, o había de variar indefinidamente en relación con las características de cada pueblo en cuyo caso ya no sería universal.

Lacombe (1) propone una clasificación de los acontecimientos históricos, fundada en los móviles de las acciones y en las necesidades que están destinadas a satisfacer, mas tal clasificación, aparte de su escaso valor como modo de agrupación sistemática y más escaso aún como medio de generalización, tiene el inconveniente de incluir en el mismo grupo manifestaciones de la actividad muy diferentes.

Seignobos propone un cuadro general de agrupación de los hechos históricos que comprende los siguientes grupos:

- 1.º Condiciones materiales.
- 2.º Hábitos intelectuales.
- 3.º Costumbres materiales.
- 4.º Costumbres económicas
- 5.º Instituciones sociales.
- 6.º Instituciones públicas.

El contenido de cada uno de estos grupos queda expresado en los cuadros parciales de las páginas siguientes:

---

(1) De l'histoire considerée comme science.

141 Agrupación sistemática de los hechos.

Grupo I  
Condiciones materiales.

1.º Estudio de los cuerpos.

A  
antropología  
anatomía  
fisiología  
patología

B: demografía

2.º Estudio del medio.

A: medio natural geográfico.

B: medio artificial.

Agrupación sistemática de los hechos.

Grupo II.  
Hábitos intelectuales  
(no obligatorios)

1.º: Lengua . . . . .	vocabulario sintaxis fonética semántica
2.º: Artes . . . . .	A. artes plásticas B. artes de la expresión
3.º: Ciencias . . . . .	condiciones de producción métodos resultados
4.º: Filosofía y moral	concepciones preceptos práctica real
5.º: Religión	creencias prácticas

Agrupación sistemática de los hechos.

Grupo III.  
Costumbres materiales (no obligatorias)

1.º: Vida material.

A. alimentación

B. vestido y adorno

C. habitación y mobiliario

2.º: Vida privada.

A. distribución del tiempo

B. ceremonia social

C. diversiones

Agrupación sistemática de los hechos.

Grupo IV.  
Costumbres económicas . . . . .

1.º: Producción

- A. cultivo y ganadería
- B. explotación de minerales

2.º: Transformación, transportes e industrias.

3.º: Comercio.

- A. cambio y venta
- B. crédito

4.º: Reparto .

- A. régimen de la propiedad ad
- B. transmisión
- C. contratos
- D. reparto de los productos

Agrupación sistemática de los hechos.

Grupo V.  
Instituciones sociales

1.º: Familia . . . .

- A. constitución
- B. organización económica. . . . .

2.º: Educación e instrucción . . . .

- A. fin
- B. procedimientos
- C. personal

3.º: Clases sociales.

- A. principios de división
- B. reglas de relaciones

Agrupación sistemá-  
tica de los hechos.

Grupo VI.  
Instituciones públicas

1.º: Instituciones  
políticas . . . .

A. soberano

B. administración

C. poderes electivos

2.º: Instituciones  
eclesiásticas . . . .

las mismas cuestiones

3.º: Instituciones  
internacionales.

A. diplomacia

B. guerra

C. derecho privado y co-  
mercio

Los cuadros expuestos no tienen eficacia para dar a la historia una construcción científica por las causas anteriormente señaladas.

3. POR LA ASOCIACIÓN DE LOS DOS FUNDAMENTOS ANTERIORES.

Otro modo de ordenación de los hechos consiste en agruparlos primero atendiendo a su naturaleza y ordenar después esta agrupación en relación con el lugar en que los hechos se han realizado y con el tiempo.

4. EN SERIES.

La agrupación de los hechos en series (1) es en el estado actual de la metodología histórica el modo de organización que satisface más completamente las exigencias de la organización científica en esta ciencia por las razones siguientes:

1.<sup>a</sup> En el aspecto de la sistematización de los hechos tiene, sobre los cuadros anteriormente expuestos y sobre cualesquiera otros de la misma índole, la ventaja de su flexibilidad para admitir dentro de ella toda la indefinida diversidad de hechos que puedan corresponder a las diferentes edades,

---

(1) V. Cap. XX de esta obra.

períodos y épocas y a los diferentes lugares en que los hechos se realizaron, porque su eficacia para sistematizar los hechos es independiente de la naturaleza de éstos así como también del lugar y del tiempo.

2.<sup>a</sup> Es, al mismo tiempo que un modo de agrupación, el modo peculiar de generalización en la Historia como ciencia de hechos de sucesión, que sustituye con igual valor a la función de la ley científica en las ciencias de los hechos de repetición. Por el contrario los cuadros expuestos, aun suponiendo que fueran admisibles como medios de ordenación, de ninguna manera lo son como elemento de generalización, puesto que han de variar en relación con la civilización y cultura de cada pueblo.

3.<sup>a</sup> La serie histórica constituye, al mismo tiempo que un modo de agrupación, un elemento de generalización y tiene, por tanto, completa eficacia científica.

El estudio de los elementos que hay que considerar en la serie y la estructura de la misma es objeto del capítulo siguiente.

### *c) Construcción de fórmulas generales.*

Son las fórmulas generales las denominaciones abstractas que se aplican a un grupo de hechos en algún concepto homogéneos, y son necesarias

después de la elección y de la agrupación realizadas sobre el material histórico que ha de ser objeto de estudio, pues es entonces cuando se plantea la cuestión de describir los caracteres comunes a todos los hechos agrupados y de encontrar un nombre que designe al grupo exactamente.

Estas fórmulas tienen una función descriptiva tanto en el aspecto cuantitativo como en el cualitativo y deben ser cortas para que resulten de fácil manejo y precisas para que den idea exacta de los hechos, teniendo presente que la brevedad y precisión de estas <sup>o cual</sup> fórmulas ha de ser compatible con aquella función descriptiva que han de realizar expresando el carácter, extensión y duración de los actos humanos de cuyo grupo son denominaciones más o menos abstractas.

Como ejemplo de construcción de una de estas fórmulas generales puede ser citada ésta: *Serie histórica de la grandeza y decadencia españolas durante la casa de Austria*; el carácter de los hechos que comprende queda expresado en los términos *grandeza y decadencia*; la extensión, por la palabra *españolas*, que indica que el grupo de hechos a que se refiere afectan a la totalidad del pueblo español y la duración se manifiesta por las palabras *durante la casa de Austria*.

## CAPITULO XXII

### La serie en la construcción científica de la Historia

Afirmada la serie como el elemento de organización científica en la Historia, procede ahora estudiar su estructura como antecedente necesario para su aplicación a la construcción de aquella ciencia y a su exposición didáctica.

#### 1. Enumeración de sus elementos.

Los elementos que en la estructura de la serie hay que considerar son: 1.º los hechos que ha de comprender, teniendo en cuenta su extensión; 2.º las causas que producen estos hechos; 3.º los resultados que la serie produce en la evolución.

#### 2. Estudio de cada uno de ellos.

##### A. Los hechos.

a) *Determinación de los que han constituir la serie.*

Los hechos que han de formar el contenido de una serie quedan determinados por la fórmula

general que la denomina. Puede suceder sin embargo, que exista algún hecho que por su especial carácter pueda pertenecer a más de una serie en el caso de que se trate de series paralelas. Así, por ejemplo, considerando dividida la serie histórica de la Edad media española en series paralelas correspondientes a la evolución política, social, económica, de la reconquista, etc., se presenta un hecho, el de la conquista de Granada, que puede ser incluido en la serie particular de la reconquista, porque con ella está relacionado poniéndole término, y puede serlo también en la serie particular de la evolución política por la tendencia que él significa a la formación de la unidad nacional, constituyendo juntamente con la anexión de Navarra el término del laborioso proceso evolutivo en el orden político hacia la formación de la nacionalidad española. En casos semejantes el hecho de clasificación dudosa se incluirá en la serie dentro de la cual tenga mayor significación o se incluirá en las dos, estudiándolo en cada una en el aspecto congruente con el de la evolución a que la serie se refiere.

b) *Ordenación de los hechos: encadenamiento causal.*

Determinados los hechos que han de constituir el contenido de la serie, se plantea el problema de su ordenación sucesiva, problema de gran dificultad porque en su resolución ha de predominar lo subjetivo sobre lo objetivo con grave peligro de errores de lógica, unos, y producidos por un ánimo no suficientemente severo e imparcial, otros.

El principio del encadenamiento causal, que decide esta cuestión de la ordenación de los hechos en la serie, es de primordial importancia, pues él constituye, juntamente con la serie, el elemento científico de la Historia, el cual, como después se hará constar, tiene en ella caracteres especiales. Por esta razón es unánime la opinión de sociólogos e historiadores acerca del papel importante que el encadenamiento causal tiene en esta ciencia: Wundt dice que «la misión de la Historia no es considerar los hechos en su aislamiento sino en su enlace causal y su influjo recíproco»; Seignobos afirma «que uno de los progresos históricos más grandes ha sido reconocer que en una sociedad no hay hechos independientes, que las acciones y costumbres de un individuo o de un grupo de hombres están uni-

das entre sí, se influyen mutuamente, se *causan* unas a otras\* y en términos que de manera más adecuada señalan la función especial que a la causa corresponde en la ciencia histórica dice Xenopol: «en las ciencias, lo singular adquiere importancia general por relación con las leyes; en historia, por relación a la causa o al fin».

Mas, como anteriormente se ha dicho, el problema de la ordenación sucesiva de los hechos por su encadenamiento causal ofrece grandes dificultades que solamente podrán ser resueltas por rigor lógico de método, cuya inexistencia ha hecho que gran número de hechos históricos estén aún inexplicados o insuficientemente explicados. Como ejemplos de ellos pueden ser citados los dos siguientes:

Aníbal, después de haber deshecho casi totalmente al ejército romano y roto la confederación que era base del poder militar de Roma en las batallas del Tessino, Trebia, Trasimeno y Cannas, se detiene en Capua en la más absoluta inacción, que aún está sin explicar en la historia, pues mientras unos pretenden explicarla por motivos objetivos que se hallan en relación con el carácter del pueblo cartaginés, otros atienden a causas subjetivas que se refieren a la indecisión de Aníbal como

nota de su carácter personal no suficientemente comprobada.

El cambio de actitud de Enrique IV de Alemania en sus luchas con Gregorio VII, humillándose primero ante el Pontífice en el episodio del castillo de Canosa durante la querrela de las investiduras y atacando después a Roma, no ha podido aún ser satisfactoriamente explicado a pesar de haberlo intentado historiadores eminentes.

La razón de las dificultades que esta cuestión de la explicación causal de los hechos ofrece consiste en que para obtener esta explicación hay que actualizarla, esto es, atribuir el hecho de que se trate a causas que podrían justificar su realización si ocurriera en los tiempos actuales y esto puede no ser de gran dificultad cuando estas causas son estáticas, es decir, causas que permanecen las mismas en todos los tiempos como son las pasiones, las necesidades y tendencias inherentes a la naturaleza humana; pero cuando estas causas pertenecen al medio intelectual y consisten en ideas las cuales cambian y se modifican con el tiempo, entonces la actualización de la explicación consiste en considerar las ideas de la época a que el hecho pertenece a través de las ideas actuales, tales como éstas son comprendidas por el constructor

de la serie histórica que trata de explicar el hecho y en esta *traducción* del pasado al presente consiste la dificultad que el encadenamiento causal ofrece.

**B. Causa.**

*Sección 2ª*

*a) Su concepto.*

Considerada la noción de causa desde el punto de vista lógico y científico, y no en su aspecto metafísico, puede ser definida como «el elemento intelectual, reflejo de la naturaleza exterior, que nos hace comprender la producción de un fenómeno».

Hay que advertir que esta noción de la causa corresponde a una concepción de la ciencia en que ésta es comprendida como reflejo del Universo en nuestro espíritu.

*b) La causa y la ley.*

Es necesario, principalmente tratándose de la ciencia histórica, completar esta noción de la causa separándola del concepto de la ley científica; ambos conceptos han sido con frecuencia confundidos.

La diferencia entre ellos puede, sin embargo, ser expresada en términos claros y sencillos: la ley

dice *cómo* se produce el fenómeno; la causa se refiere al *porqué* del fenómeno. La ley científica no contiene la expresión de la causa ni la causa incluye la expresión de la ley. Así, las leyes de Kepler acerca del movimiento de los planetas no explican la causa de la producción de estos movimientos sino que únicamente dicen cómo se verifican.

Es cierto que existen en la ciencia leyes llamadas causales, como la ley de la gravitación universal, que son diferentes de las leyes de producción de los fenómenos; pero, aparte de que en el campo científico esta clase de leyes es muy escasa y sólo se da por excepción, tampoco son completamente causales porque no explican el fenómeno, sino que únicamente dicen la energía de donde procede.

### c) *Elementos de la causa en la Historia.*

En toda manifestación de la ciencia es preciso distinguir en la causa dos elementos que son una fuerza y condiciones en que esta fuerza actúa, de tal manera que el efecto a ella correspondiente está en relación con ambos elementos y la misma fuerza producirá el mismo resultado cuando actúa en iguales condiciones y resultados diferentes cuando actúa en condiciones desiguales.

Según esto, todo fenómeno es siempre producto de una fuerza natural que obra en determinadas condiciones, de tal manera que ni es debido a la fuerza sola ni sólo a las condiciones.

Mas no basta para la explicación causal de un fenómeno atribuirle a una fuerza que obra en determinadas condiciones; es necesario además que nos sea conocido el modo de actuar dicha fuerza, porque solamente así queda determinada la conexión entre la causa y el efecto. Por consiguiente la explicación causal es completa cuando se conoce la fuerza y el modo de obrar ésta.

## *Sección 22*

### *a) La causalidad en los hechos sucesivos.*

Los hechos de sucesión, objeto propio de la Historia, son aquellos que, siendo singulares o más o menos generales, son individualizados por el tiempo.

Esta causalidad de los hechos de sucesión se distingue de la de los hechos de repetición por las siguientes diferencias:

• 1.<sup>a</sup> En la causalidad de repetición la causa es concomitante con el efecto; en la de sucesión precede siempre al efecto.

2.<sup>a</sup> En la de repetición la causa última rodea

muy de cerca a lo cognoscible; en la de sucesión aparece relegada al infinto.

3.<sup>a</sup> La causalidad de repetición se manifiesta en forma de ley; la de la sucesión en forma de serie.

### *Sección 2.1*

e) *La fuerza como elemento de la causa.*

#### 1. SU CONCEPTO.

Para los efectos de este libro es suficiente considerar a la fuerza, elemento de la causa, como toda manifestación de una energía, ya pertenezca al orden material o al espiritual.

#### 2. CLASIFICACIÓN.

(Las fuerzas que intervienen en la producción de los hechos históricos pueden ser clasificados en primarias y secundarias.

Las fuerzas primarias pueden ser reducidas a dos: la continuidad intelectual, energía conservadora, y la evolución, energía transformadora.

La continuidad intelectual es la fuerza mediante la cual se enlaza el pasado con el presente; es una resultante de la acumulación en la conciencia colectiva del pasado total de un pueblo, que representa la tendencia a mantener lo ya existente, oponiéndose a la acción transformadora de la evolu-

ción. Aunque como se ha dicho, es una fuerza esencialmente conservadora, se transforma constantemente por la acumulación de las incesantes adquisiciones que la evolución produce.

Tiene esta fuerza extraordinaria importancia en la explicación de los hechos históricos, de todos aquellos que significan una reacción contra toda acción transformadora, los cuales, sin tomarla en consideración, quedarían inexplicados. El triunfo del elemento hispano romano en la España visigoda sobre el elemento germánico, se explica únicamente teniendo en cuenta la reacción del medio intelectual latino sobre la acción que el germanismo significaba. La vuelta de los Estuardos al trono de Inglaterra en Carlos II, por iniciativa de un pueblo que los aborrecía, a pesar de lo cual, después de haber hecho morir en el cadalso a Carlos I y de haber hecho para esto una revolución, llamó al trono a su hijo, no puede explicarse de otra manera que por el triunfo de la continuidad intelectual, esto es, por la reacción triunfante del pasado del pueblo inglés sobre la acción transformadora de una revolución que, por sus excesos y por su incapacidad constructiva, debilitó la acción con ventaja de la reacción. De la misma manera es la continuidad intelectual la que explica que de la

Revolución francesa surgiera el imperialismo napoleónico.

Esta fuerza se manifiesta por la ley de la reacción contra la acción, ley que puede ser formulada en los términos siguientes:

• Toda modificación de la continuidad intelectual, motivada por las energías evolucionistas, determina un movimiento contrario que tiende a mantener las adquisiciones de la continuidad. •

A esta ley cualitativa no puede añadirse ninguna cuantitativa. La opinión de Augusto Comte, según la cual la ley de Newton, que afirma la igualdad entre la acción y la reacción, es aplicable a toda economía natural, no es admisible cuando se trata de fuerzas intelectuales, en las cuales la relación entre acción y reacción ha de tener variaciones en número indefinible.

Para terminar el estudio de esta fuerza es necesaria una última nota acerca de ella; podría creerse por lo dicho hasta ahora de esta energía conservadora que su primer efecto lógico y mecánico habría de ser detener indefinidamente el progreso, oponiéndole constantemente el dique de lo tradicional y apoyando con ello la teoría fatalista de Vico. No sucede así, porque, aun en los casos

en que la energía transformadora de la evolución queda vencida por la fuerza conservadora de la continuidad intelectual, aquélla sigue actuando en la conciencia colectiva, sirviendo de freno a ésta y dando lugar a nuevas manifestaciones de la acción transformadora a las que corresponden otras cada vez más débiles de la continuidad, hasta que ésta queda definitivamente anulada y precisamente este es el hecho en que fundamentalmente se produce y se explica la realidad del progreso.

La historia está llena de hechos que son de esto ejemplos elocuentes:

Cuando la continuidad intelectual de la Edad media reacciona sobre la acción transformadora de la evolución en el Renacimiento y la Reforma, el contenido de cultura de la fuerza reaccionante queda modificado por el de la fuerza que tiende a transformar y esta modificación atenúa la intensidad de la reacción; esta atenuación continúa en sentido creciente en nuevas combinaciones de la acción y la reacción, hasta que ésta desaparece por completo y el Renacimiento y la Reforma, como hechos en que la energía transformadora se manifiesta, quedan definitivamente vencedores.

Después de la Revolución francesa, la continuidad intelectual dejó persistente la idea monár-

quica que reaccionó sobre la idea republicana y produjo el Imperio y después la Restauración. Pero la monarquía que resurge en Luis XVIII no es la de Luis XIV, despótica, sino una monarquía que, aunque en cantidad mínima, es constitucional, porque la idea monárquica que reaccionó sobre el ideal republicano se había debilitado en su lucha con la acción transformadora que éste significaba; esta atenuación de la reacción monárquica aumenta incesantemente manifestándose en Luis Felipe y en el segundo Imperio y termina por desaparecer afirmándose la idea republicana que significa el triunfo de la energía evolutiva sobre la conservadora de la continuidad intelectual.

La fuerza de la evolución, que juntamente con la anteriormente estudiada, constituye las dos de carácter primario que interesa considerar en la Historia, será objeto de un capítulo siguiente.

En cuanto a las fuerzas secundarias, limitando su estudio a las transformadoras, son el medio intelectual, el instinto de conservación que da origen a tres impulsos, que son la expansión, la lucha por la existencia y la imitación, la individualidad y el azar.)

3. ESTUDIO DE CADA UNA DE ELLAS.

—El medio intelectual.

Constituye el medio intelectual el conjunto de todas las manifestaciones de la vida del espíritu: costumbres, religión, instituciones políticas y sociales, literatura, derecho, moral, artes y ciencias.

El medio intelectual ha sido llamado interior por oposición al medio geográfico o exterior del cual se diferencia en que aquél es una fuerza transformadora mientras que éste, que también lo es en el terreno de la materia inorgánica y de la vida material, deja de serlo en la del espíritu, a no ser que este medio cambie con la emigración de un pueblo.

Ejemplos de la acción del medio intelectual son los siguientes:

•El arte greco-romano desapareció a consecuencia del cambio sobrevenido en el medio intelectual por el advenimiento de la religión cristiana al dominio de las conciencias. Las formas bellas, completas, desnudas del arte antiguo no podían ya subsistir con un espíritu que tendía a separar al individuo de la vida terrena, a hacerle odiar, a hacerle huir, en la belleza, del elemento diabólico de la carne; con un espíritu en que el ideal era lo feo,

en que preocupaba muy poco la perfección de la forma, siempre que el alma se elevase a los cielos mediante la idea.

Otro ejemplo nos proporcionará la desaparición de la institución de la caballería de la Edad media, a consecuencia de la vida más regular, más organizada de los tiempos modernos. Lo mismo ocurre con la supresión de la esclavitud, que ya no puede soportar la moralidad más honrada del cristianismo\*.

En los ejemplos precedentes se observa que el medio intelectual nuevo actúa suprimiendo el anterior; mas no siempre sucede esto, sino que con frecuencia el nuevo medio intelectual actúa modificando al que le ha precedido sin destruirlo, pero en estos casos continúa existiendo la correspondencia afirmada entre el medio intelectual y las producciones del espíritu. \*Así la literatura moderna ha pasado del clasicismo al romanticismo a consecuencia de haber variado la dirección de las ideas que desde el Renacimiento permanecieron por algún tiempo afectas a la antigüedad, para inclinarse luego a la Edad media. En nuestros días el predominio científico ha hecho que se desarrolle el realismo, que también persigue la verdad en el arte, muchas veces a expensas de la belleza, sin

la que el arte no podría existir. Lo mismo sucede con la monarquía que de absoluta se ha cambiado en constitucional, con el derecho penal que ha tenido que renunciar a los tormentos y a las penas atroces de la Edad media; con la situación de la nobleza que, limitada en último término a las distinciones sociales, ve cada día desaparecer éstas y tiende más y más a confundirse con el pueblo de cuyo seno salió\*.

Por último y para terminar el estudio de las modalidades que la acción del medio intelectual puede ofrecer, es digno de observación el hecho de que en algunos casos no es el medio intelectual en su integridad el que actúa como fuerza, sino una de sus manifestaciones que influye sobre las demás, condicionándolas. De ello son ejemplo los hechos siguientes: •En tiempo de Jesucristo la constitución social del Imperio romano favoreció la expansión de sus doctrinas. La constitución social y la pobreza consecuencia de ella abrieron amplio camino a la religión de los pobres y de los desheredados. Por tanto el estado social determinaba en aquella época el carácter del medio intelectual. La religión cristiana, al llegar a su vez a dominar los espíritus, fué la que dió el tono al medio intelectual e hizo sufrir su influjo a todas las restantes manifestacio-

nes del espíritu. La literatura, las artes, las costumbres, más tarde la constitución política de las sociedades y hasta su constitución social, que había, no obstante, servido de medio cuando la propagación del cristianismo, fueron transformados por esa misma religión, que había venido a ser un medio intelectual. Con el Renacimiento, la religión cristiana desciende al papel de simple elemento componente del medio, en tanto marca el carácter fundamental del ambiente intelectual la corriente literaria, científica y artística que se sobrepone.\*

Algunas veces esta influencia de uno de los elementos del medio intelectual sobre todos los demás, es consecuencia de la acción de la individualidad. Tal sucede con el influjo de Fichte, de Schelling y de Hegel en el ambiente intelectual de Alemania, y con el de Montesquieu, Voltaire y Rousseau en toda la cultura francesa de su tiempo.

#### —La expansión

Es la expansión una de las manifestaciones del instinto de conservación, por el cual todas las individualidades, tanto físicas como de cultura, tienden a afirmar su existencia.

Si este instinto de conservación no encuentra obstáculos al actuar como fuerza se manifiesta en

la forma pacífica de la expansión. Si por la insuficiencia de los elementos que figuran en el medio y que son medios para la satisfacción de las necesidades de la vida, se produce entre las diferentes individualidades la necesidad de disputárselos, el instinto de conservación se manifiesta en la forma de lucha por la existencia. Por último, este instinto da lugar a otro impulso que es la tendencia a la imitación.

Las colonizaciones fenicia, griega y cartaginesa en España son ejemplos de expansión pacífica, como lo son también el nacimiento, vida y desarrollo de las repúblicas italianas durante la Edad media y la extensión del idioma francés en la diplomacia.

Sucede con frecuencia que, habiéndose iniciado y continuado durante algún tiempo la expansión con carácter pacífico, termina convirtiéndose en lucha por la existencia, perdiendo aquel carácter. Ejemplos de esto se encuentran en la evolución de la nobleza como clase social y política y de la monarquía: del seno de un pueblo surge una aristocracia que lenta e insensiblemente va acaparando derechos y privilegios; esta manera lenta e insensible en que la usurpación de la autoridad se realiza, no da lugar en sus primeros momentos a re-

sistencia alguna por parte de los elementos sociales perjudicados por ella; mas, cuando el pueblo adquiere en un ambiente intelectual más perfecto la consciencia de sus derechos por la cultura y cuando, además, siente el dolor que aquellos privilegios le producen, sobreviene la lucha para arrebatarse a los usurpadores los derechos que se han atribuido. Lo mismo sucede en la evolución de la monarquía, que, adoptando la forma expansiva en sus primeros tiempos, se convierte después en lucha contra el pueblo o contra la aristocracia.

### —La lucha por la existencia

Es, como ya se ha dicho, la manifestación del instinto de conservación que se produce cuando éste encuentra resistencia.

El estudio de esta fuerza, de importancia grande en la Historia, merece ser sistematizado, para lo cual puede dividirse en las siguientes cuestiones:

- 1.<sup>a</sup> Forma en que se produce.
- 2.<sup>a</sup> Condiciones según las cuales actúa.
- 3.<sup>a</sup> Sus resultados.
- 4.<sup>a</sup> Elemento que más influye en éstos.
- 5.<sup>a</sup> Leyes abstractas que pueden ser formuladas respecto a la acción de esta fuerza.

Rara vez aparece la lucha por la existencia entre las diferentes individualidades desde el primer momento en que éstas aparecen en la realidad de la vida. Es lo más frecuente que, comenzando por una expansión pacíficamente realizada, tome después esta forma de lucha tan pronto como surgen las primeras manifestaciones de resistencia de los elementos sociales cuando advierten dificultada su vida. Así se observa en la expansión de las ideas inglesas en la Francia del siglo XVIII, que se realizó sin despertar en un principio oposición alguna, pero que muy pronto, al atacar al estado social existente, originó una lucha por la existencia que culminó en las sangrientas peripecias de la Revolución francesa.

Cuando esta lucha se establece entre elementos intelectuales, entre formaciones intelectuales o, más extensamente, entre los valores espirituales, se realiza en condiciones de tanto mayor agudeza cuanto más antagónicos son. Esto se observa en la lucha entre musulmanes y cristianos en la Reconquista española, lucha que se agudiza considerablemente alcanzando su máxima intensidad cuando los sentimientos religiosos y algunas veces los fanatismos llegan a un mayor grado de exaltación. Desde otro punto de vista la condición según la cual se de-

cide el triunfo de una de las individualidades en lucha, consiste en que la individualidad vencedora sacrifique su contenido, lo que le es propio y peculiar, para erigirse en representante de ideas generales, de formas generales del espíritu; la realización de esta condición por la Revolución francesa con su contenido, no nacional sino universal y humano, determinó su triunfo, así como en sentido contrario, en la edad contemporánea algunas doctrinas y tendencias han fracasado por haber pretendido luchar en condiciones opuestas a la señalada.

Generalmente, el resultado de esta fuerza es la creación de nuevas formas generales intelectuales que hacen adelantar la evolución del espíritu. Cuando la lucha tiene lugar entre ideas políticas, sociales, filosóficas, religiosas, literarias, se produce este resultado, no con la desaparición completa de los elementos intelectuales vencidos, sino injertándose algo de éstos en los elementos vencedores; así, dice el autor tantas veces citado, la lucha entre el cristianismo y el paganismo, que de un lado acabó con el arte antiguo, produjo de otro la infiltración en la doctrina nueva de concepción politeísta de la divinidad, representada por el número considerable de santos y santas, de apóstoles y de mártires..... La lucha entre el protestantismo

y la Iglesia romana tuvo por resultado la transformación de esta última y hacerla adoptar varias doctrinas patrocinadas por la secta nueva; un dialecto vencedor copia siempre de los que aleja buen número de palabras y locuciones, etc., etc. Hay que advertir, sin embargo, que no siempre la lucha por la existencia produce como resultado la creación de formas nuevas, pues sucede algunas veces que su único resultado es en cierto modo negativo al limitarse a la desaparición de lo que en la lucha ha sido vencido.

El elemento que más poderosamente influye en los resultados de la lucha por la existencia, en cuanto a la determinación del triunfo, es el intelectual. Si la unidad hispano-goda en España fracasó, fué debido a la superioridad de la civilización hispano-romana sobre la germánica. De la misma manera, el triunfo del romance castellano sobre los demás fué debido a que él fué el medio de expresión de Las Partidas y en general de una cultura más completa y constructiva, aparte, claro está, de otras causas, especialmente de orden político que a este resultado contribuyeron.

La acción de esta fuerza en la Historia está sometida a estas leyes abstractas:

- 1.ª Tiene por consecuencia la muerte del

elemento vencido, cuando no puede ser asimilado por el elemento vencedor.

2.<sup>a</sup> Da origen a nuevos productos intelectuales, cuando los elementos entre los que tiene lugar pueden combinarse,

### —La imitación.

Es el tercer impulso a que da lugar el instinto de conservación.

Tarde ha querido hacer de la imitación la única razón de los fenómenos históricos, construyendo la ciencia histórica sobre la repetición de los mismos fenómenos, teoría que no es admisible porque está en pugna con la naturaleza misma de la Historia. El impulso imitativo produce, en combinación con las demás fuerzas estudiadas, algunos hechos; por ejemplo, el florecimiento de la pintura italiana en la época del Renacimiento se debe, en parte solamente, a este impulso, mas, si él fuera la única causa productora de la evolución en el hecho referido, habría que explicar por medio de él su decadencia y desaparición para lo cual sería necesario admitir una imitación negativa que constituiría un verdadero absurdo.

Es, pues, la imitación una fuerza, manifestación del instinto de conservación, que interviene en la producción de los hechos de la Historia en combinación con las demás fuerzas que dentro de la serie se consideran.

—La individualidad y el azar.

En el capítulo XXI ha sido estudiada la función que corresponde al elemento individual como factor de la evolución.

El azar, que representa a lo inconsciente en la historia, tiene en ésta una frecuente realidad como resultado unas veces de la intervención de la individualidad, otras, de resultados no previstos de las acciones humanas y otras, en fin, del encuentro fortuito de actividades.

Las Cruzadas, emprendidas con un fin religioso, produjeron en el orden económico, en el social, en el político y en el de la cultura consecuencias que estuvieron muy lejos de preveer los que las organizaron y realizaron.

La toma de Constantinopla por los turcos favoreció el Renacimiento italiano, resultado en el cual seguramente no pensaron aquéllos.

La formación de la nacionalidad italiana fué favorecida por un encuentro de actividades: la aspi-

ración unitaria y democrática representada por las llamadas sociedades secretas de Italia y encarnada en Mazzini; el sentido de la política austriaca que se oponía a aquella doble aspiración y el especial carácter de Imperio francés durante Napoleón III, que pretendió hacerse perdonar la ilegitimidad de su origen con una política intervencionista en el orden internacional en la que inútilmente pretendió emular las glorias militares del primer Imperio. Del encuentro de estas diferentes corrientes resultó la unidad italiana en un régimen de monarquía constitucional, quedando así realizadas aquellas dos aspiraciones. Lo fortuito, el azar, no consiste en este hecho en el encuentro de estas diversas corrientes, puesto que la habilidad política y diplomática de Cavour las puso en contacto, sino en el mismo hecho de la coexistencia de ellas.

La influencia de la cultura política inglesa en la Revolución francesa es otra muestra de la intervención del azar en los resultados de los hechos históricos. El siglo XVIII, en Francia, produjo varios escritores que se inspiraron en las ideas inglesas, que visitaron Inglaterra y trajeron de aquel país impresiones enteramente nuevas acerca del modo de gobernar a los hombres. ¿Quién habría podido adivinar que sus escritos vendrían a ser uno

de los resortes más poderosos de la Revolución francesa? Cada uno de los autores que propagaban aquellas nuevas concepciones estaba convencido del servicio que prestaba a Francia; pero el resultado general, histórico, la sublevación de los espíritus contra la omnipotencia absurda de régimen monárquico, y sobre todo, el trastorno terrible que derribó aquel régimen, fué producto absolutamente inconsciente del espíritu general y no lo quisieron ni a él atendieron los escritores\*.

Este influjo del azar no incluye una negación del progreso, el cual es a través de la historia una realidad constante; significa únicamente que no puede saberse ni por qué medio ni en qué sentido se realizará la evolución.

*Sección 21*  
f) *Las condiciones como elemento de la causa.*

( En otro lugar de este capítulo ha quedado establecido que en la causa hay que considerar dos elementos que son la fuerza o fuerzas y las condiciones según las cuales éstas actúan.

Este segundo elemento componente de la causa tiene una extraordinaria importancia que consiste en que mediante él se determina el sentido de la resultante de las fuerzas que se combinan para

formar una serie histórica y, por consiguiente, para decidir sus resultados en la evolución.

La serie histórica del intento de unidad hispano-visigoda está producida por la oposición entre las diferentes fuerzas que actúan por parte del elemento germánico y del elemento hispano-romano, las cuales pueden ser reducidas a estas dos: la acción transformadora del medio intelectual germánico y la reacción de la continuidad intelectual hispano-latina. La dirección, sentido e intensidad de la resultante de estas fuerzas no está dada en historia, como lo estaría en la mecánico-física, solamente por estas cualidades en ellas mismas, sino que lo está además por las condiciones que las rodean, entre las cuales basta atender a tres: la incapacidad de los pueblos bárbaros, especialmente de los visigodos, el fracaso del Imperio godo y la lucha de los visigodos de España con otros pueblos.

Por la primera de estas condiciones los visigodos ni pudieron asimilarse al contenido de las civilizaciones clásicas para oponer al medio intelectual español otro eficiente, ni tuvieron el acierto de hacer suyos oportunamente los principios de civilización del pueblo que habían conquistado, particularmente en el aspecto religioso, pues cuan-

do lo hicieron, tanto en este aspecto con la conversión al catolicismo como en el jurídico con el Fuero Juzgo, era ya tarde.

Por la segunda, la ruina del reino ostrogodo de Italia no sólo produjo este resultado inmediato, sino también el de la imposibilidad de un Imperio, bárbaro por su origen, pero que hubiera creado una civilización en Europa. Este fracaso fué, pues, una condición favorable para el triunfo de la continuidad intelectual hispano-romana.

La tercera condición tiene, en relación con las fuerzas en lucha, la misma significación, pues las luchas que los visigodos hubieron de sostener con otros pueblos, especialmente con los suevos hasta su expulsión de España y con los francos por la posesión de la Galia meridional, había de contribuir a hacer más débil su posición frente al pueblo que aspiraban a dominar.

Estas condiciones, por lo tanto, se sumaron a la fuerza conservadora de la continuidad intelectual hispano-romana para producir el triunfo de ésta contra la acción transformadora del medio intelectual visigodo.)

### C. Resultados.

(Consiste este elemento último de la serie en los

efectos que las causas producen por medio de los hechos en la evolución; son, pues, una consecuencia inmediata de éstos y mediata de aquéllas y deben ser presentados y estudiados en la serie histórica en esta doble relación.

La consideración de estos resultados puede ser hecha utilizando los cuadros de agrupación sistemática a que en el capítulo anterior se ha hecho referencia, con las variaciones necesarias en cada serie, variaciones que son posibles sin atenuar su utilidad porque, como en aquel lugar dijimos, dichos cuadros no tienen el valor de elemento de generalización sino únicamente el de modo de agrupación.

No ha de sacrificarse, pues, a una uniformidad innecesaria en ellos, el carácter individual que en cada serie tengan, pues, siendos estos resultados en la evolución el elemento más interesante de aquélla, importa ante todo su apreciación exacta.

## Sección 2.3

### CAPITULO XXIII *no*

#### De la formación y construcción de las series

Expuesta en páginas anteriores la teoría de la serie como modo peculiar de organización científica de la Historia, conviene completarla con el estudio de su aplicación a la realidad, aplicación que vamos a intentar en primer lugar con un período de la Historia de España.

#### 1. La serie histórica del intento de unidad hispano-goda en España.

##### A. La fórmula general.

Si a la cuestión de la metodología para la construcción y exposición de la doctrina histórica hubiera de preceder la investigación de los hechos, ésta constituiría el primer momento del trabajo para la construcción de la serie; mas no es así, porque para los efectos de la escuela primaria puede considerarse como definitivo el actual estado de investigación histórica y porque, por otra

parte, no es misión del maestro realizar esta investigación, sino únicamente exponer con arte didáctico los hechos investigados y, como precedente necesario, ordenarlos con sistematización científica si no lo están y como esto último es cierto de aquí que el estudio de las cuestiones que en relación con esta construcción científica se proponen sea de evidente necesidad, ya como parte integrante de esta metodología especial, ya como antecedente esencialmente necesario de ella.

Prescindiendo, pues, de la investigación de los hechos, que suponemos ya realizada con suficiente veracidad y exactitud, y prescindiendo también de aquellas operaciones de crítica interna y externa que en otro capítulo han sido estudiadas, porque, de la misma manera que en lo que a la investigación se refiere, las consideramos ajenas a la función del maestro en esta enseñanza, la primera cuestión que se plantea en la construcción de una serie es encontrar la fórmula general descriptiva que sirva suficientemente para denominar el grupo de hechos cuya historia se pretende construir y enseñar, advirtiendo que con la invención de esta fórmula nos proponemos, más que realizar fines de generalización que corresponden más propiamente a otros elementos de la serie, situarlos den-

tro de lo que en otro lugar de este libro se ha llamado terminología descriptiva, como elemento necesario de todo cuerpo de doctrina y de su exposición didáctica.

Aplicando lo dicho en el capítulo XXI, acerca de las condiciones que estas fórmulas generales han de reunir, al grupo de hechos que constituyen el momento de la Historia de España que corresponde a la dominación en ella de los visigodos, puede denominarse con la fórmula *Serie histórica del intento de unidad hispano-visigoda*, la cual realiza la función descriptiva que debe tener, expresando, además de la extensión que queda afirmada en las palabras *hispano-visigoda* y de la duración que deberá haber quedado determinada al hacer la investigación de los hechos, el carácter que se refleja en los términos *intento de unidad*, con los cuales se significa no sólo el carácter, en cuanto que de ellos se deduce que los visigodos no pretendieron establecer en España una monarquía feudal, sino una unidad política que es un indicio, con la sola fuerza expresiva de la fórmula, de la influencia de la idea política romana, sino también su resultado general de fracaso, puesto que está denominada con el término *intento*.

### **B. Los hechos; su ordenación en esta serie.**

Al estudiar la función de la serie en la ciencia histórica en relación con que la que la ley desempeña en las ciencias de los hechos de repetición y al señalar sus diferencias, se dijo algo acerca del diferente valor que a los hechos corresponde en la Historia en relación con el que tienen en aquellas ciencias; los hechos históricos han de ser considerados en conexión íntima y permanente con las fuerzas que las producen y además en relación de causalidad entre sí.

La base de su ordenación es esta conexión causal, cuya investigación decide el orden sucesivo en que han de ser colocados en la serie. Cada hecho deberá ser considerado para situarle como efecto de uno anterior y como causa de otro.

Pero sucede algunas veces, aun en series cortas, que los hechos, no por su número, sino por su complejidad, se hallan en relación con manifestaciones particulares y perfectamente diferenciadas de las fuerzas que los producen y en estos casos se tiene, además de la conexión causal, una nueva base de agrupación en los géneros de ideas fundamentales a que pertenecen, con lo cual se realiza también otro

efecto útil que consiste en el estudio de los hechos en relación inmediata con la evolución. Esto sucede en la serie que estamos examinando. Los visigodos de España vieron constantemente dificultada su vida por problemas que las fuerzas en actividad les plantearon, de los cuales unos no supieron resolverlos y otros los resolvieron con inoportunidad, el religioso, por ejemplo. Estos problemas son el étnico resultante de la dualidad de razas que conservaron cada una su personalidad sin dejarse absorber por la otra; el dinástico consistente en la falta de un derecho político escrito o consuetudinario que regulara la sucesión a la corona y el religioso, el más dinámico de todos, que puso desde los primeros momentos frente a frente a los hispano-romanos, católicos, y a los visigodos, arrianos, en situación de hostilidad implacable que no pudo atenuar, por tardía, la conversión de Recaredo que, hecha por Ataulfo, si ello hubiera sido posible, hubiera afirmado la unidad que se pretendía establecer o, al menos, hubiera retardado su fracaso.

Alrededor de estos problemas, en que se concretan las dos fuerzas en lucha que después serán estudiadas, pueden ser agrupados y enseñados los hechos de esta serie, estableciendo

además dentro de cada grupo la conexión causal entre los que le forman.

El cuadro de la página siguiente es un ensayo de este modo de agrupación:

## Serie histórica del intento de unidad hispano-visigoda

Agrupación de hechos. . . . .

Problema étnico. . . . .

Problema dinástico. . . . .

Problema religioso. . . . .

Intentos de fusión en el orden social.  
Id. en el orden jurídico.

- Código de Eurico.
- Código de Alarico.
- El Fuero Juzgo.

Sus manifestaciones en los primeros reinos.

- La intervención ostrogoda.
- Los bizantinos en España.
- La elaboración de un derecho político por los Concilios.

Hechos de vida interior.

- La guerra civil religiosa.
- La conversión.
- La monarquía teocrática.
- Los Concilios.
- La persecución de los judíos.

Hechos de vida exterior.

- La reacción arriana.
- La lucha contra los francos.
- La guerra contra los suevos.

Este cuadro realiza los fines anteriormente indicados agrupando en él los hechos según las bases de ordenación enumeradas y ordenándolos sucesivamente dentro de cada grupo en atención a su enlace causal.

### C. Las causas.

En la organización de la ciencia se llega al conocimiento de la causa, o por un razonamiento inductivo realizado sobre la base de los hechos o por un razonamiento deductivo cuya premisa más general ha sido establecida por una inducción anterior. Como en algún capítulo siguiente se verá, este último modo de razonamiento es el más frecuente en la Historia, aunque coexistiendo con el primero; pero, en cualquiera de los dos, a la investigación de las causas ha de preceder el estudio de los hechos producidos por ella. Este estudio debe ser hecho en constante relación con aquéllas, tanto más cuanto que la característica más peculiar de la causalidad en la sucesión es la reproducción y pervivencia de las causas, en cuanto a su elemento fuerza, cuando ésta pertenece a la categoría de las primarias, hasta la terminación de la serie.

a) *Fuerzas.*

Agrupados los hechos que constituyen esta serie para su construcción y exposición didáctica, debe pasarse a la investigación de sus causas, las cuales deberán descomponerse en sus dos elementos: fuerzas y condiciones.

Limitando el estudio de aquéllas a las que hemos denominado primarias, intervienen en esta serie las dos fuerzas siguientes:

- 1.<sup>a</sup> La acción del medio intelectual germánico.
- 2.<sup>a</sup> La reacción de la continuidad intelectual.

1. LA ACCION DEL MEDIO INTELECTUAL GERMÁNICO.

Los visigodos carecían de una personalidad colectiva específica que les diferenciaba de la personalidad colectiva germánica, razón por la cual es el medio intelectual de la raza germánica el que tomamos en consideración. Esta acción transformadora del nuevo medio intelectual se ejerció con tanto mayor motivo y con tanta mayor intensidad cuanto que la cualidad más característica de la raza, el individualismo, fué causa de que lo mantuvieran en toda su integridad.

## 2. LA REACCION DE LA CONTINUIDAD INTELECTUAL HIPANO-ROMANA.

Contra esta acción transformadora del medio intelectual nuevo, reaccionó la continuidad intelectual hispano-romana con la ventaja que le daba su superioridad sobre aquél.

Tanto aquella primera fuerza como esta enunciada en segundo lugar no pueden ser consideradas como suficientes para explicar los hechos, en cuanto de ella dependen, sin tener en cuenta previamente el contenido de cada una y las condiciones en que obran, pues ambos datos nos son necesarios para realizar aquel principio ya citado, según el cual no basta para explicar un hecho atribuirlo a una fuerza, sino que es además indispensable conocer el modo de actuar dicha fuerza, conocimiento este último que es dado por el de los aludidos datos.

## 3. CONTENIDO DE CADA UNA.

El medio intelectual aportado por los visigodos a la evolución del pueblo español contenía:

- 1.º El idioma, de escasa influencia como valor del nuevo medio.
- 2.º El derecho, que representa un valor en lucha con el derecho romano, no en cuanto a su

valor intrínseco, sino como norma reguladora de la vida que quiso imponerse al elemento indígena, hasta que la insuficiencia del derecho germánico, la superioridad del romano y una tardía experiencia de los visigodos en el arte político los llevó a buscar en la fusión de ambos derechos la norma jurídica más perfecta y eficaz.

3.º La organización social y económica. Los visigodos impelidos por la fuerza de la tradición germánica de la organización del poder sobre la base de la propiedad de la tierra que dió origen al feudalismo, quisieron realizar la unidad política sobre la base de organizaciones locales sin autonomía y esta idea, al chocar con otra opuesta de la continuidad intelectual latina, representa una manifestación de las fuerzas en lucha.

4.º El arrianismo, como concepción religiosa, fué una oposición al catolicismo indígena. En este orden religioso lucharon ambas fuerzas con energía excepcional y de todos los elementos en lucha, estos son los de mayor importancia, producida por el entusiasta fervor con que el pueblo español se adhirió desde los primeros momentos al sentimiento religioso católico.

5.º El individualismo germánico. Este individualismo es el elemento más representativo del medio intelectual germánico. Por él, los visigodos de España, como los ostrogodos de Italia, quisieron mantener su característica individualidad y dejaron coexistir con ella la del pueblo conquistado con lo cual hicieron imposible la pervivencia de la unidad política que fundaron.

La continuidad intelectual de los hispano-romanos contenía en oposición a la anterior:

1.º El idioma, que, por ser un producto de una lenta elaboración realizada sobre un proceso de descomposición del latín por la misma conciencia del pueblo, constituía para éste algo propio que quiso conservar frente al idioma del pueblo conquistador.

2.º La organización municipal.

Los valores de civilización creados por el Imperio romano no desaparecieron por completo al ser destruido por los bárbaros y en España persistió la organización municipal autónoma, que es por tanto otro elemento de la fuerza de la continuidad en lucha con las organizaciones locales sin autonomía que los visigodos quisieron crear con dependencia de los dueños de la tierra.

3.º La idea de unidad política. El pueblo español, como todos los pueblos que antes de serlo habían sido provincias romanas, tenía en su conciencia colectiva esta idea legada por el Imperio.

También los visigodos pretendían organizar en España una unidad política y esta coincidencia parece indicar, no una oposición, sino una suma de aquellas dos fuerzas en la misma dirección y en el mismo sentido; mas tal coincidencia no es cierta más que en cuanto a la idea fundamental y no en cuanto a algunas de sus modalidades. La idea de unidad según el concepto político romano se había modificado en España, tan pronto como Roma se vió obligada a apartar la vista de las provincias para atender a la salvación de sus intereses más próximos amenazados por las invasiones, en un sentido descentralizador, obedeciendo con ello a los impulsos del individualismo regional característico del pueblo como resultado de influencias del medio geográfico, y este regionalismo, que aún persiste en el alma nacional como valor permanente de la continuidad intelectual española, había de luchar con la idea de unidad política que los visigodos quisieron realizar.

4.º El derecho romano y el sentimiento religioso católico, que producen en sentido contrario los mismos efectos señalados anteriormente.

*b) Condiciones.*

Al estudiar en el capítulo anterior las condiciones en que las fuerzas históricas actúan, como elemento integrante de la causa, propusimos como realidad sobre la cual explicar su valor esta misma serie que en este capítulo es presentada como ejemplo de construcción y formación de series históricas, por lo cual y para evitar una repetición innecesaria pueden ser aplicadas las consideraciones hechas en aquel lugar a éste.

**D. Los resultados de esta serie en la evolución del pueblo español.**

Este último elemento de la serie reside en los mismos hechos y de ellos se deriva inmediatamente; de manera menos próxima tienen su origen en las causas que los producen, o lo que es lo mismo, en las fuerzas de la serie juntamente con las condiciones.

Su explicación causal, por consiguiente, implica una constante revisión de hechos y causas y,

en el caso particular de la construcción de esta serie, es esta labor de gran facilidad por su poca complejidad en cuanto a los efectos de evolución que produjo.

Pueden ser reducidos a las órdenes político, jurídico y cultural y pueden ser presentados tanto en lo que se refiere a la construcción de la serie como en cuanto a su enseñanza, así:

*Efectos en el orden político:* la monarquía teocrática cuyo molde fué elaborado en este momento de la historia de España, constituyendo uno de los elementos más permanentes de la continuidad intelectual española. *Hechos* en que se manifiestan: los Concilios; el Poder real; influencia de aquéllos en la vida política; insignificancia del oficio palatino como institución representativa, etc. *Causas* que los producen: reacción de la continuidad intelectual en lucha contra la acción del medio intelectual visigodo, a las cuales fuerzas se suman las condiciones ya estudiadas que, favoreciendo a aquella primera fuerza, decidieron su triunfo y, por lo tanto, el sentido de la evolución en este aspecto.

*Efectos en el orden jurídico:* la supremacía del derecho romano sobre el germánico. *Hechos* en relación con aquéllos: los códigos de Eurico y Alarico y el Fuero Juzgo. *Causas:* las cualidades peculiares de ambos derechos.

*Efectos en el orden cultural:* el florecimiento de las ciencias, especialmente de la Filosofía, de la Moral, del Derecho político, de la Teología y de la Historia. *Hechos:* los trabajos y obras de Montano, San Leandro, San Martín de Braga, Paulo Orosio, Juan de Biclara y San Isidoro; las Etimologías. Esta cultura no es propiamente visigoda, sino hispano-romana. *Causas:* la superioridad de la cultura del pueblo vencido sobre el vencedor, favorecida por la incapacidad de éste para comprender e interpretar las civilizaciones clásicas, por lo cual la Edad media no fué un proceso de germinación de Europa, sino de desbarbarización de los bárbaros.

Así, pues, la Historia de España en el período correspondiente a la monarquía visigoda puede constituirse y enseñarse con arreglo al siguiente plan y programa:

Serie histórica del intento de unidad hispano-visigoda.

1. Hechos.

A. Hechos en relación con el problema étnico.

a) Intentos de unidad en el orden social.

b) Id. en el orden jurídico.

1. Código de Eurico.

2. Código de Alarico.

3. El Fuero Juzgo.

B. Hechos en relación con el problema dinástico.

1. La Nobleza y el Poder real en los primeros reinados.

2. La intervención ostrogoda.

3. Los bizantinos en España.

4. La elaboración de un derecho político por los Concilios.

C. Hechos en relación con el problema religioso.

1. Hechos de vida interior.

—La guerra civil religiosa.

—La conversión al catolicismo.

—La monarquía teocrática.

—Los Concilios.

—La persecución de los judíos.

—La reacción arriana.

Hechos de vida exterior.

—La lucha contra los francos.

—La guerra contra los suevos.

2. Causas.

A. Fuerzas.

a) La acción del medio intelectual germánico, acción transformadora.

- b) La reacción de la continuidad intelectual, acción conservadora.
- B. Condiciones.
  - a) El estado de romanización de España al establecimiento de la monarquía visigoda.
  - b) La incapacidad de los pueblos bárbaros para crearse una civilización sobre las ruinas de la que habían destruido.
  - c) La lucha con otros pueblos.
  - d) El fracaso del imperio godo.
- 3. Resultados en la evolución del pueblo español.
  - A. En el orden político: la monarquía teocrática.
  - B. En el orden jurídico.
    - a) El Código de Eurico.
    - b) El Código de Alarico.
    - c) El Fuero Juzgo.
  - C. En el orden cultural: elemento de la cultura en esta serie.
    - a) La Filosofía.
    - b) La Moral.
    - c) El Derecho político.
    - d) La Teología.
    - e) La Historia.
  - D. En el Arte: elementos de formación.
    - a) Arquitectura.
    - b) Escultura.
    - c) Artes industriales.

CAPITULO XXIV

*Decisión 24-*

Clases de series históricas

**1. Clases de series en cuanto a los elementos que sirven para organizarlas.**

En cuanto a los elementos que son base de organización de las series históricas, éstas se clasifican en las tres clases siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Series que son producidas por la repetición de la actividad de la misma fuerza, sin relación causal necesaria y evidente entre los hechos que la constituyen.
- 2.<sup>a</sup> Series que son debidas a esta repetición, con encadenamiento fortuito entre los hechos.
- 3.<sup>a</sup> Series que se deben en primer lugar al encadenamiento causal de los hechos, con repetición eventual de la actividad de una fuerza.

**2. La relación de causalidad en cada una de ellas.**

La relación de causalidad se produce de distinta manera en cada una de estas series.

Cuando la serie es debida a la repetición de la misma fuerza, lo que en ellas hay de diferente está producido por las condiciones y lo que da unidad a los hechos es la identidad de la fuerza que los produce.

Cuando los hechos, debidos a la repetición de una misma fuerza, se hallan, además, en conexión causal sucesiva, cada hecho, a partir del segundo en la sucesión, se halla en relación de efecto a causa con la fuerza idéntica que los produce a todos y con el hecho anterior.

### 3. Ejemplos.

- A. **De series en que los hechos son producidos por la acción constantemente repetida de una fuerza sin conexión causal entre sí.**

En la evolución de la literatura francesa actúa constantemente repetida la fuerza del medio intelectual, pero ni la literatura clásica es causa de la literatura crítica, ni ésta lo es de la romántica.

En el orden general de la evolución, la civilización de Egipto no es causa de la griega, ni esta última produjo la de Roma, sino que tienen su causa en la repetición de una misma fuerza actuando en condiciones diferentes.

- B. De series en que los hechos son producidos por la repetición de una misma fuerza, pero hallándose los hechos unidos entre sí con encadenamiento causal.

En un aspecto muy particular de la evolución intelectual de Alemania, la «Crítica de la razón práctica» concebida por Kant cuando escribía la «Crítica de la razón pura», es efecto de ésta y ambas lo son de la mentalidad de su autor.

#### 4. Clases de series en cuanto a las fuerzas que exclusiva o principalmente las producen.

##### A. Series generales.

Generalmente, en las grandes series que comprenden el cuadro completo de la evolución, intervienen varias fuerzas: las que hemos considerado como primarias, con el concurso de las denominadas secundarias. Así, considerada la evolución en su totalidad, el desarrollo filosófico, científico, artístico, político, social, es una resultante de la acción del *medio intelectual*. Las ideas que a estos aspectos de la cultura se refieren tendieron a extenderse por el *instinto de conservación*, manifestado primero en las formas de *expansión e imita-*

ción y después de *lucha por la existencia*, lucha en la cual, por intervenir la fuerza de la *continuidad intelectual*, hay que considerar acción y reacción. A estas fuerzas hay que añadir la *individualidad* y el *azar*, muy frecuentes.

Se advierte, por consiguiente, que en estas series más generales comprensivas de la totalidad de la evolución, o de un gran lapso de tiempo que dé lugar a complejidad en los hechos, intervienen varias fuerzas.

### B. Series particulares.

Mas, en aquellas series particulares menos comprensivas que comprenden aspectos particulares de la evolución, es frecuente que sean debidas a un número reducido de fuerzas, a una o varias, que actúan como principales, quedando las demás reducidas a la categoría de condiciones.

La *serie de la evolución de la literatura francesa* desde el Renacimiento es producida por la acción del *medio intelectual*. He aquí cómo la explica el autor de la Teoría de la Historia, constituyendo esta explicación un modelo de gran valor:

• Si consideramos la evolución de la literatura francesa a partir del Renacimiento, veremos que en la época en que se manifestó el Renacimiento

había creado un medio intelectual propio formado por la resurrección de la vida antigua: en las artes por la imitación de las formas griegas y romanas; en el derecho por el estudio del romano; en la lengua por el estudio de los idiomas antiguos, el griego y el latín; en las costumbres y en las creencias por su paganismo marcadísimo, aun entre las gentes de la Iglesia. Impulsado también de esta suerte el pueblo francés por la evolución a la producción literaria, hubo de acomodar ésta a las condiciones del medio. Dedicose también a imitar la antigüedad, primero en el idioma, que fué latinizado (Ronsard y la Pléyade) luego en las mismas obras literarias (Corneille, Racine, Boileau). Con el tiempo realizose un cambio en el espíritu público, cambio que constituyó un nuevo medio intelectual: la corrupción de la sociedad política, los abusos del gobierno, de un lado; de otro el ejemplo vivo de las libertades inglesas. Varió completamente el rumbo de la imitación en la literatura francesa. Tomó como modelo a Inglaterra, sus instituciones, su filosofía, su literatura. Esta nueva fuente de inspiración cambió el carácter de la literatura francesa. Lo bello, que la había alimentado durante el período anterior, descendió al papel de simple medio, mientras que el fin que perseguía ahora era la crísi-

ca del estado social y político, la corrección de los abusos. Durante la revolución de 1879, el predominio de las masas poco cultas produjo una decadencia literaria muy marcada que en tiempo de Napoleón adquirió carácter teatral, conforme al espíritu comunicado en aquella época por la personalidad todo poderosa del gran conquistador. Después que hubo desaparecido ésta, formose otro medio intelectual por el estudio de la Edad media y dió origen a la escuela romántica. El predominio de las ciencias y de la verdad vino con el tiempo a someter lo bello a sus exigencias y la copia de la realidad dió lugar a la escuela realista, cuyas exageraciones llevaron por reacción a los espíritus a otros rumbos que en nuestros días luchan por la preeminencia».

«De la misma manera la *serie histórica del feudalismo* se halla en constante correspondencia con el *medio intelectual* caracterizado por la ausencia de ideas generales, establecimiento permanente de los pueblos bárbaros en el territorio del Imperio romano y relación del jefe de banda con sus subalternos. Después, en virtud de la ley de evolución de arriba a abajo, las formas de organización feudal se extienden a las capas sociales inferiores y se producen las relaciones feudales entre los dueños

de la tierra y sus vasallos, entre patronos y obreros, etc.; esta ley de la evolución de arriba a abajo se realizó por imitación. Pero para realizar la *tendencia expansiva* inherente a toda idea, habiendo encontrado resistencia en la misma tendencia de la idea monárquica, la idea feudal hubo de emprender una *lucha por la existencia*, primero durante los merovingios, después durante el Sacro Imperio romano de Carlomagno y por último, durante el Imperio romano germánico.

La *serie histórica de la Revolución francesa* es producida por grandes fuerzas, pero también lo es en gran parte por las de *la individualidad* y *el azar*.

La idea de que en la reunión de los Estados generales el número de representantes del Estado llano fuera doble que el de los demás estados fué original de Necker y se debe por lo tanto a él y al azar que le hizo intervenir en este hecho. Esta doble representación del estado llano fué la causa de que éste, reforzado por algunos individuos de la nobleza y del clero, se constituyera, prescindiendo de los otros dos, en Asamblea nacional. Otra individualidad, la del rey, fué, con sus características debilidad e indecisión, la causa de que, ante su orden de disolver la Asamblea, se colocara ésta en actitud de abierta rebeldía contra el Jefe del Estado.

negándose por boca de Mirabeau a obedecer aquella orden, con lo cual se inició la Revolución, de tal manera que, aunque en los hechos sucesivos entren nuevas fuerzas en la serie, podría continuarse este encadenamiento causal a través de toda ella.

*no*  
CAPITULO XXV

Exposición didáctica de la serie en la enseñanza de la Historia

- 1. No hay diferencia entre el modo de construcción de la serie y el modo de su exposición didáctica.**

El estudio hecho de la construcción de la serie histórica es aplicable a su modo de enseñanza, lo cual es consecuencia de la afirmación del positivismo científico que, al transcender a la Metodología, dice que la ciencia debe ser enseñada como ha sido construída. Las indicaciones que en relación con la exposición didáctica de la serie se hagan en este capítulo contendrán, por lo tanto, la misma doctrina que las que anteriormente se refieren a aquella otra cuestión, con la posible especialización en relación con ésta, pero advirtiéndole que ambas son y constituyen Metodología de la Historia.

## 2. Orden en que deben ser enseñados los elementos de la serie.

El orden en que deben ser enseñados los elementos de la serie es, consecuentemente con el principio anteriormente establecido, el mismo en que se han colocado al construirla:

- 1.º Fórmula general.
- 2.º Hechos, estudiados en constante relación de causalidad entre sí, cuando exista, y con las fuerzas y condiciones.
- 3.º Fuerzas y condiciones.
- 4.º Resultados o efectos en el aspecto de la evolución a que la serie se refiere.

### A. Fórmula general.

La fórmula general puede ser considerada en uno de estos dos valores: o como simple denominación de la serie o como uno de los elementos de generalización que la serie contiene.

En este segundo aspecto evidentemente la fórmula deberá ser presentada y enseñada después de los hechos, puesto que sería una generalización realizada sobre ellos.

En aquel otro valor de simple denominación, en rigor lógico y metodológico no debe entrar en

la serie ni ser enseñada sino después de construída didácticamente la totalidad de aquélla, porque ninguna cosa puede ser racionalmente nombrada antes de ser completamente conocida.

Si, pues, partimos del supuesto de que en buena metodología nada debe darse a un alumno en condiciones de conocimiento formado, sino que es necesario que llegue él al conocimiento por su propio esfuerzo, siendo la función del maestro dirigir y encauzar la actividad de aquél con las adecuadas y oportunas acciones artísticamente producidas, es claro que la fórmula general deberá figurar en la enseñanza de la serie histórica después de todos sus demás elementos, incluso de sus resultados.

Pero la enseñanza de la Historia en la escuela primaria, organizada científicamente en series, no supone que sea el niño el que ha de construirlas, sino el maestro, si en la realidad de la ciencia no lo está ya, como sucede en este caso, y en último extremo siempre será posible, después de haber enseñado una serie histórica iniciada con la fórmula general que la denomina, confirmar con sus resultados en la evolución la exactitud de esta denominación.

Por otra parte, el nombre de la serie es nece-

sario previamente para que la actividad del niño se concrete en vista de la idea que la fórmula le facilita.

Por todas estas razones creemos que, sin contravenir aquel principio de positivismo pedagógico enunciado, la fórmula debe figurar en primer lugar en la exposición de la serie histórica.

## **B. Los hechos.**

### *a) Su elección.*

Hay en el contenido de la Historia una inmensa masa de hechos que en su totalidad contribuyen a formar el proceso evolutivo, pero no en la misma medida ni en igual importancia.

En los hechos de repetición puede bastar con un hecho de los pertenecientes a una clase que represente a la clase toda, para que la idea particular de este hecho pueda ser asociada a la idea general de la ley de todas; mas en la sucesión, la generalización no puede realizarse sino en presencia del mayor número posible de hechos.

Cuando se trata de grados superiores de la enseñanza, puede incluirse en la serie cuantos se crea necesarios, con menos peligro de recargar excesivamente su número y de exceder a la capa-

cidad del alumno, pero en la primera enseñanza se plantea este problema: si se incluye un considerable número de hechos, el maestro habrá favorecido la generalización, mas con peligro de situarse fuera o, mejor dicho, sobre el estado de evolución mental de sus alumnos; si, por el contrario, los reduce excesivamente, puede no existir materia suficiente para la generalización. La solución de este problema consiste en que el maestro haga una selección de los hechos, incluyendo en la serie solamente aquellos que tengan valor suficiente para formarla con arreglo a este criterio de selección: *serán necesarios y bastarán para formar una serie histórica aquellos que en un razonamiento deductivo comprueben las causas y produzcan los resultados de la serie.*

b) *Su conexión con las causas.*

El material de los hechos de la Historia no desaparece en la serie histórica como los hechos de repetición desaparecen en la ley, sino que han de estar siempre presentes en el espíritu por la razón anteriormente dicha. Se deduce de esto que el Maestro ha de explicarlos siempre en relación con sus causas y por tanto con encadenamiento causal entre sí y con las fuerzas y condiciones de que

proceden, advirtiéndole que en aquella clase de series que son debidas a la repetición de una misma fuerza, pasado el momento en que ésta se inicia, puede prescindirse de tomarla en consideración, pero es necesario atender a las condiciones que en este caso constituyen el origen, aunque de naturaleza secundaria, de la evolución.

*c) Los hechos individuales.*

Como los hechos que por su origen son individuales pueden tener transcendencia social, es necesaria al maestro suficiente cultura histórica que le permita apreciar si en los hechos individuales hay o no transcendencia social, influencia en la evolución, y si en vista de ello pueden o no ser incluidos en la serie. Puede presumirse lo primero cuando la individualidad que realiza los hechos se halla en condiciones de constituir una ejemplaridad o cuando ha podido dar órdenes o imprimir dirección a una colectividad; mas no es este criterio el que más eficaz y decisivamente puede servir, sino el que consiste en examinar los efectos producidos en la vida colectiva por los hechos individuales.

**C. Los efectos de la serie en la evolución.**

Los resultados o efectos que la serie haya pro-

ducido en el progreso de la vida de un pueblo o de la humanidad resumen toda la importancia de la serie, como medio de organización científica de la historia, para el conocimiento de la evolución. Pueden ser enseñados utilizando los cuadros de Seignobos que figuran en otro lugar de este libro.

Pero la historia no sólo es el conocimiento de la evolución, como hecho histórico, sino también su comprensión la cual exige la consideración de los hechos en que se manifiesta, elemento que falta en los citados cuadros de agrupación sistemática de estos resultados. Cualquiera que sea el modo de ordenación que se utilice, ha de tener la suficiente flexibilidad para que pueda adaptarse a la realidad histórica de cada serie, de manera que no sea ésta la que haya de adaptarse a un cuadro fijado y construído de antemano, sino que sea éste el que se adapte a aquélla.

## CAPITULO XXVI

### Del método, procedimiento y forma de enseñanza de la Historia

#### 1. Método.

##### A. Ni la inducción ni la deducción son aplicables a la Historia.

Al exponer en capítulos anteriores la teoría de la serie como modo especial de construcción científica de la Historia y las consideraciones referentes a su construcción y exposición didáctica, ha quedado ya establecido el método que ha de seguirse en esta enseñanza, puesto que la serie histórica, una vez construída, significa un camino en la investigación, en la ordenación y en la enseñanza de las verdades de esta ciencia. Falta por lo tanto únicamente para que esta cuestión quede resuelta, incluir el método ya establecido en la noción correspondiente.

Desde el punto de vista del método, han sido

clasificadas las ciencias en inductivas y deductivas. Para Abel Rey la Historia pertenece a la primera clase. Según Stuart Mill es por el contrario una ciencia deductiva. Estos criterios diferentes de ambos autores se explican por las diferencias en los conceptos fundamentales de inducción y deducción. Para Abel Rey la inducción es el razonamiento en que se va desde el conocimiento de los hechos, una vez comprobados, al conocimiento de sus leyes mediante la determinación de la causa, concepto en vista del cual puede darse el de la deducción en sentido inverso. La Historia, según este filósofo, es una ciencia inductiva de observación y experimentación indirectas.

Mas ni el concepto de inducción ni el de deducción tienen para Stuart Mill una completa analogía con las anteriores. En los capítulos VII y IX constan ambos respectivamente y de ellos reproducimos el de la deducción: «aquel método por el cual encontramos la ley de un efecto conociendo las leyes de las tendencias de las cuales este efecto es el resultado». Claramente se advierte que el carácter deductivo de este método consiste en que la ley del efecto es una derivación de la ley más general de la tendencia de que el efecto resulta; la investigación de la ley del efecto que según él corres-

*Según este método*

ponde a la historia se haría por método deductivo y la investigación de la ley más general relativa a la tendencia, que correspondería a la Psicología social, se haría por método inductivo. El método de la historia sería por lo tanto el deductivo.

Esta doctrina de Stuart Mill no se ajusta al carácter de la Historia, que hace imposible la aplicación a ella tanto de la inducción como de la deducción, salvo en algunos casos que se determinarán.

En cuanto a la inducción, no es posible sino en tanto la marcha de la naturaleza es uniforme, cuando los fenómenos se repiten siempre y existe una ley que descubrir. Pero en Historia no existen uniformidades ni leyes que descubrir. Luego falta la base de la inducción.

Respecto de la deducción, tampoco es posible en la ciencia histórica por la razón común a ambos modos de razonamiento de que, no enlazando la historia más que hechos individuales y siendo también esta unión de carácter individualizado por el tiempo, no puede aplicarse a la historia ninguno de los dos procedimientos lógicos.

**B. Casos de aplicación a la historia de los métodos inductivo y deductivo.**

En dos casos pueden únicamente aplicarse estos dos métodos:

*por tanto —*

1.º En todos los elementos de repetición que se encuentren en el transcurso del tiempo, pues entonces podrán establecerse por inducción las leyes que rigen los hechos de repetición y deducirse después de estas leyes generales los hechos individuales.

2.º En las leyes abstractas de la evolución, las cuales pueden ser inducidas de los hechos sucesivos y comprobadas después deductivamente.

Fuera de estos casos la inducción y la deducción no tienen aplicación en historia, no siendo admisible por tanto la opinión de Abel Rey cuando considera a esta ciencia como ciencia deductiva, ni las de Worms y Lamprecht que la clasifican como inductiva.

**C. El método de inferencia es el método adecuado para la investigación y enseñanza de la Historia.**

De la misma manera que esta ciencia tiene un modo especial de organización científica en la serie, que realiza el mismo papel que la ley en las ciencias de repetición, así también tiene un método especial, que tiene de común con la inducción y la deducción el proceder de lo conocido a lo desconocido, aunque siempre dentro de los límites de lo individual. Este método es de *inferencia* que con-

siste en inducir o concluir la existencia de un hecho de otro que le supone necesariamente y que puede definirse de una manera más completa diciendo que es «una operación de la inteligencia mediante la cual, dados uno o varios hechos conocidos por testimonio directo, se induce o concluye la existencia de otros hechos o causas individuales que no conocemos por testimonio directo».

#### D. Clases de inferencia.

En la *Teoría de la Historia*, que en el transcurso de la última parte de este libro se viene considerando como suprema autoridad y a la que pertenece este estudio del razonamiento de inferencia como método especial de la ciencia histórica, se consideran tres clases de inferencia.

La inferencia *ascendente*, que tiene lugar cuando el hecho desconocido que hay que determinar precede al conocido. Por ejemplo del hecho conocido consistente en que los bárbaros pedían constantemente licencia a los romanos para establecerse en el Imperio se infiere el hecho desconocido que le precede y es su causa; la atracción que la civilización romana ejercía sobre ellos.

La inferencia *lateral*, cuando el hecho desco-

nocido coexiste con el conocido. Por ejemplo: se conoce el hecho de la existencia de dos palabras iguales en dos idiomas diferentes y de este hecho conocido se infiere que los pueblos que las hablan hubieron de poseer en común, antes de separarse, lo que estas palabras designan.

La inferencia *descendente* en la que el hecho desconocido es posterior al hecho conocido.

La inferencia en estas tres clases constituye el método de la Historia.

## 2. Procedimiento.

Adoptando la terminología didáctica en otro lugar explicada, el procedimiento de enseñanza de la Historia ni es ni puede ser otro que el cíclico. *ya que*

Dividir esta enseñanza en momentos o grados correspondientes a las cuatro Edades en que se divide significa una torpeza incalificable. Desde el punto de vista didáctico no merece ser tomado en consideración tan disparatado criterio y en otros aspectos que no son el pedagógico, no es lugar adecuado este libro.

## 3. Forma de enseñanza.

Como se dijo en el lugar en que correspondía hacerlo (capítulo XI), no es lógicamente aceptable

la clasificación de las formas de enseñanza en objetivas y verbales, como formas independientes que puedan existir la una sin la otra.

La enseñanza de la Historia ha de ser siempre que sea posible objetiva con la presentación de la misma realidad (monumentos, museos) o con representaciones de ellas (láminas, mapas, proyecciones) y además ha de ser verbal socrática que es la única posible para conducir la mentalidad del alumno en el razonamiento de inferencia del método histórico.

#### **4. Notas de Didáctica de la Historia.**

Ya sea por insuficiencia de la terminología didáctica, ya porque alguna de las notas a que se va a hacer referencia no es de Metodología sino de Organización escolar en relación con esta enseñanza, hay algunas indicaciones útiles que han de ser dadas fuera de los enunciados anteriores, porque no estaban bien colocadas dentro de alguno de ellos.

##### **A. La historia nacional y la historia universal.**

No puede ser enseñada una historia nacional si ella no está incluida en el cuadro universal de la

historia, porque el enlace causal entre los hechos y entre los hechos y las fuerzas que los producen no está siempre contenido dentro de los límites de lo nacional. No será posible comprender por qué en España apenas existió el feudalismo, sino estudiamos las causas que en otros pueblos le produjeron y cuya ausencia en esta nación dió lugar a su inexistencia.

**B. Imposibilidad en esta enseñanza del llamado método regresivo.**

El llamado método regresivo, que consistiría en la exposición de la doctrina histórica retrocediendo en el tiempo, constituye un absurdo porque, elaborándose el progreso en capas sucesivas cada una de las cuales es un resultado de las anteriores, no podría ninguna de aquéllas ser comprendida sin el estudio previo de éstas.

**C. El método comparativo.**

Así ha sido llamado, aunque con impropiedad en lo que se refiere a la denominación de método, algo que constituye una nota esencial en la enseñanza de la Historia y que consiste en comparar los estados de civilización correspondientes a diferentes épocas, para advertir el contraste entre unas y otras y, mediante esta advertencia, apreciar el

modo de realizarse la evolución, elementos en que la civilización ha progresado de modo más efectivo, paralelismo entre las ideas y sus formas, etcétera.

#### **D. El medio geográfico.**

Siendo el medio geográfico una fuerza histórica de gran influencia en la psicología colectiva de cada pueblo determinando en algunos casos el sentido de su historia, es necesario, para comprender la relación de causa a efecto que entre aquél y los hechos que produce existe, presentar la historia en el medio geográfico en que se desarrolla. La historia interna de Grecia y su misión en el mundo, la total historia del pueblo fenicio, las emigraciones de los pueblos de la antigüedad y otros grandes hechos de la Historia no podrían ser comprendidos si se prescinde de la Geografía histórica.

#### **E. Las lecturas históricas.**

Realizan las lecturas históricas un importante papel, principalmente en los primeros grados de esta enseñanza, cuando es necesario el refuerzo emocional de las acciones docentes que por medio de ellas se obtiene con el empleo de la nota pin-

toresca en la descripción de personajes y en la narración de los hechos. Realizan también este fin las láminas y proyecciones de los personajes y de los hechos más representativos. Así, alrededor de una descripción pintoresca de la figura de Atila puede enseñarse la historia de las invasiones; alrededor de la de Carlomagno, el primer Renacimiento.

El Arte, en la realidad o en sus representaciones, es también de gran utilidad en este mismo sentido. Una proyección del Partenón es imagen adecuada para sobre ella o con motivo de ella enseñar la civilización de Atenas.

## **5. Material para la enseñanza de la Historia.**

Está formado por objetos y sus representaciones. A los primeros pertenecen las colecciones de antigüedades y objetos de arte; los monumentos en los mismos lugares en que fueron construidos, los restos o vestigios de civilizaciones pasadas, etcétera.

Dentro de las segundas se hallan las láminas y fotografías de personajes, de hechos célebres, de costumbres y más eficaces que ellas las proyecciones. En relación con la necesidad de aso-

ciar al estudio del hecho histórico el del medio geográfico en que se produce, se halla el incluir en este material mapas manuales y murales de Geografía histórica en los que consten, acusándose con claridad, aquellos datos de Geografía física a los que, en cada pueblo, corresponde la influencia en su historia.

FIN

## CAPITULO XXVII

Función que realiza la enseñanza de la Historia

### 1. La cultura humana, la cultura nacional y la cultura individual.

Cultura humana, cultura nacional y cultura individual son conceptos que deben tener un contenido armónico de tal manera que cada cultura individual sea un sumando que con los demás sumandos homogéneos representados por las demás culturas individuales dé como suma la cultura nacional y del mismo modo las diferentes culturas nacionales respecto de la cultura humana. Esto significa un postulado fundamental: que ni el individuo sea una fuerza contra el Estado, ni el Estado lo sea contra la Humanidad.

Mas es esta una verdad teórica porque no tiene aplicación en la realidad de la vida; el individuo y el Estado, el Estado y la Humanidad no han armonizado aún sus fines y, como una gran parte

de los medios para realizarlos están en la cultura, de aquí que las culturas respectivas, la humana, la nacional y la individual, sean autogónicas como aquellos fines y *entre todos los ciudadanos del mundo a nadie interesa esta cuestión en más alto grado que a los respectivos Magisterios nacionales.*

Pero la especulación de intención científica no se acomoda a la realidad cuando la realidad no es perfecta, sino que, por el contrario, reacciona sobre ella en su posición característica normativa y por esto la ciencia política estudia estos fines en sus relaciones armónicas y la Pedagogía, en su derivación artística de la didáctica, al definir y aplicar la cultura como medio para la realización de aquellos fines, estructura y condiciona su contenido en vista de aquellas relaciones armónicas.

## **2. Papel de la enseñanza de la Historia en una cultura humana.**

Ninguna cuestión pedagógica de educación o de cultura tiene carácter autónomo, primario o independiente, porque ni la educación ni la cultura son fines, sino medios para la realización de un fin, los cuales no pueden ser definidos más que después de haberlo sido éste.

El concepto de *humanismo* tiene un contenido elemental: armonía de nacionalismos, como el de nacionalidad o de nacionalismo significa armonía de individualidades o de individualismos y este concepto elemental que incluye también un fin para la vida en su aspecto total humano es la base suficiente para tratar la cuestión planteada.

Será, por consiguiente, un medio para la realización de este concepto y de este fin aquella clase de cultura que enseñe qué hechos le han realizado, cuáles se han opuesto a él y las consecuencias positivas o negativas para el progreso que han producido y en este sentido se afirma a la Historia como un elemento de cultura humana, porque en todos sus momentos, desde la vida de los Estados griegos en la antigüedad hasta la guerra europea, enseña que las exaltaciones nacionalistas han sido siempre obstáculo para la realización de los fines humanos y nacionales; nos enseña igualmente que, así como en el actual estado de organización política el Estado-nación es la última fase de una evolución cuyos cambios anteriores son el Estado-individuo, el Estado-familia y el Estado-sociedad, el Estado-nación es probablemente un tránsito al Estado-humanidad, término definitivo de la evolución y, recogiendo por último las consecuencias

de las anteriores enseñanzas, nos dice que la legítima aspiración a la realización de los fines nacionales ha de contenerse dentro de los límites que imponen las aspiraciones justas de las demás entidades nacionales.

### **3. Papel de la enseñanza de la Historia en una cultura nacional.**

Un estudio completo de esta cuestión había de ser hecho en relación con una división de los elementos sociales en dos grupos, gobernantes y gobernados, porque la utilidad de la Historia es diferente para cada uno de ellos.

La gobernación de un Estado es función de ciencia política y la ciencia política tiene su fundamento en la Filosofía y en la Historia; en la Filosofía porque ella da la concepción necesaria de los fines ideales del Estado y de los medios para realizarlos; en la Historia porque ella modifica y concreta estos fines y medios en relación con la psicología nacional que surge de todas las páginas de la Historia.

Pero los fines del Estado, que deben ser armónicos con los fines nacionales, no pueden ser realizados solamente desde arriba, sino que han de serlo mediante la adhesión a ellos de la masa na-

cional. El fin supremo de los Estados italianos en la Edad contemporánea, el de la unidad nacional italiana, no hubiera podido ser realizado por los esfuerzos de Carlos Alberto, de Víctor Manuel, de Cavour, de Garibaldi, si no hubieran estado constantemente asistidos por el apoyo del consentimiento nacional y esta adhesión no se impone sino que surge en la conciencia nacional por la cultura y de esta cultura forma parte la Historia que producirá en aquélla, con el conocimiento de la realidad nacional pasada, un asentimiento consciente a los fines fijados por el Estado o también una negativa cuando los hombres y las instituciones en que el Estado se concreta se aparten de los intereses nacionales, porque en ambos casos se ejercita de manera igualmente digna la ciudadanía.

#### **4. Función de la enseñanza de la Historia en una cultura individual.**

- Ni los fines de la vida nacional ni los de la total vida humana pueden ser cumplidos sin que cada individuo, piedra angular de toda construcción colectiva, contribuya a ello con un mínimo de condiciones personales de las cuales es la más fundamental la posesión de una concepción seria de la vida y con un mínimo de cualidades de orden

moral, intelectual y sentimental que produzcan valores espirituales de firme personalidad.

Claro está que estos valores no son dados exclusivamente por la Historia, sino por todos aquellos elementos que integran la cultura clásica cuya permanencia en los cuadros de la enseñanza es por esto esencialmente necesaria; pero la Historia contribuye poderosamente a producirlos.

**FIN DE LA OBRA**

# INDICE

	<u>Páginas</u>
Prólogo . . . . .	V
Capítulo I. Conceptos anteriores al de Metodología de la Historia . . . . .	1
Capítulo II. <i>Metodología general</i> . . . . .	7
Capítulo III. Fuentes de la Metodología . . . . .	17
Capítulo IV. Bases científicas de la Metodología. . . . .	23
Capítulo V. Bases científicas de la Metodología (continuación) . . . . .	26
Capítulo VI. Del método. . . . .	30
Capítulo VII. Del método (continuación). . . . .	40
Capítulo VIII. Del método (continuación). . . . .	46
Capítulo IX. Del método (continuación). . . . .	51
Capítulo X. De los procedimientos de enseñanza. . . . .	55
Capítulo XI. De las formas de enseñanza. . . . .	61
Capítulo XII. <i>Metodología especial de la Historia</i> . . . . .	65
Capítulo XIII. Concepto y contenido de la Historia. . . . .	69
Capítulo XIV. Objeto de la Historia. . . . .	71
Capítulo XV. Objeto de la Historia (continuación). . . . .	76
Capítulo XVI. Contenido de la Historia . . . . .	84
Capítulo XVII. Contenido de la Historia (continuación). . . . .	88

	<u>Páginas</u>
Capítulo XVIII. Contenido de la Historia (continuación). . . . .	97
Capítulo XIX. Contenido de la Historia (continuación). . . . .	108
Capítulo XX. Carácter científico de la Historia. . . . .	113
Capítulo XXI. La construcción científica de la Historia . . . . .	123
Capítulo XXII. La serie en la construcción científica de la Historia. . . . .	150
Capítulo XXIII. De la formación y construcción de las series . . . . .	179
Capítulo XXIV. Clases de series históricas. . . . .	197
Capítulo XXV. Exposición didáctica de la serie. . . . .	205
Capítulo XXVI. Del método, procedimiento y forma de enseñanza de la Historia. . . . .	212
Capítulo XXVII. Función que realiza la enseñanza de la Historia. . . . .	223





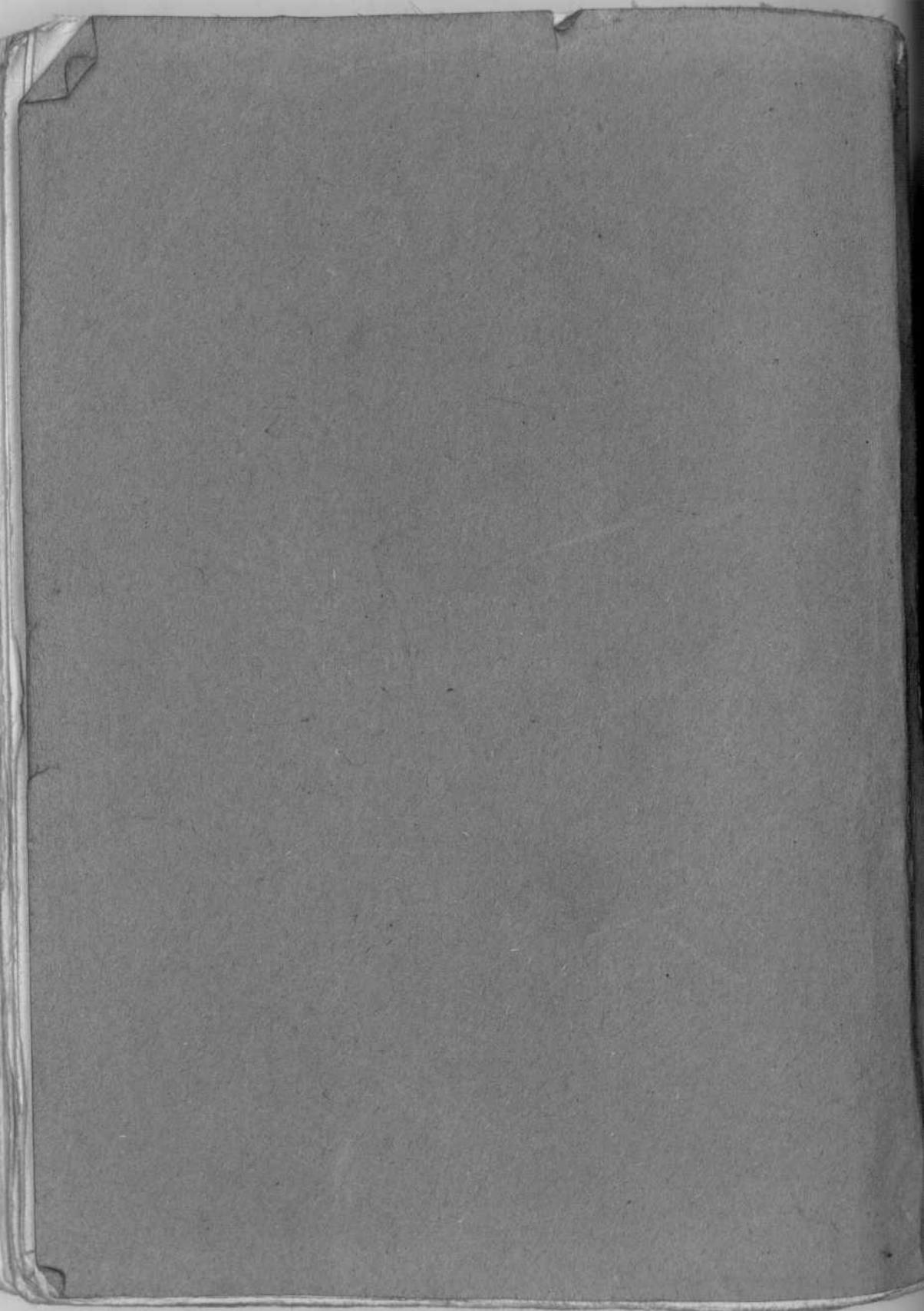
$$A - 4,85 = 20 \frac{13}{N}$$

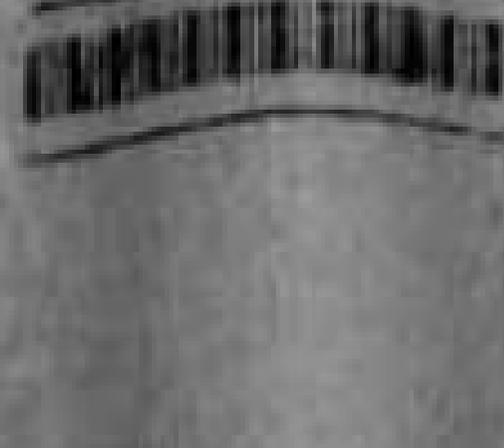
$$D - 8,66 = 20 \frac{13}{6N}$$

$$M - 4,84 = 23 \frac{13}{4N}$$

$$P - 3,75 = 15 \frac{13}{5A}$$







# Historia de la Resistencia

G. GUERRA